



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**

**EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y LA POSICIÓN  
DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
RESPECTO AL PROGRAMA NUCLEAR NORCOREANO  
(2009-2015)**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTA:**

**ANDREA ITZEL MENDOZA RIVERA**

**ASESORA:**

**MTRA. ALINA GABRIELA DÍAZ ÁBREGO**



**MÉXICO 2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El Derecho Internacional Público y la posición de la Organización de las Naciones Unidas respecto al Programa nuclear norcoreano (2009-2015)

## Índice

<b>Introducción</b> .....	<b>I</b>
<b>Capítulo 1. Península Coreana</b> .....	<b>1</b>
1.1 División de la Península en el contexto de la posguerra .....	3
1.1.1 Negociaciones de Potsdam .....	5
1.1.2 Establecimiento de la Comisión Conjunta E.E. U.U. – U.R.S.S. ....	10
1.1.3 Surgimiento de la Comisión Temporal de las Naciones Unidas para Corea (UNTCOK).....	12
1.1.4 Elecciones en ambos lados del paralelo 38.....	14
1.2 La Guerra de Corea .....	17
1.2.1 Firma del Armisticio.....	27
1.2.2 Acuerdo de Defensa recíproco E.E.U.U.-República de Corea .....	29
1.3 Construcción de la República Popular Democrática de Corea.....	31
1.3.1 La ideología Juche.....	34
1.3.2 Instauración de la Constitución Socialista. ....	35
1.3.3 Invitación simultánea a la Organización de las Naciones Unidas.....	38
<b>Capítulo 2. Programa Nuclear Norcoreano</b> .....	<b>44</b>
2.1 Primera Crisis nuclear norcoreana (90´s).....	46
2.1.1 Ejercicio Team Spirit .....	47
2.1.2 Firma del Acuerdo de Salvaguardas con la Agencia Internacional de la Energía Atómica.....	49
2.2 El Acuerdo de Ginebra.....	52
2.3 Segunda Crisis Nuclear (2000´s).....	56
2.3.1 Acontecimientos Internacionales.....	59
2.3.2 La República Popular Democrática de Corea calificada dentro del “Eje del Mal”	62
2.3.3 Retiro del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.....	65
2.3.4 Lanzamiento del cohete de Largo alcance.....	68

2.4 Configuración de la Política Exterior Norcoreana a través del Programa Nuclear ....	70
2.4.1 No Intervención .....	74
2.4.2 Soberanía .....	76
2.4.3 Autodeterminación .....	78
2.4.4 Amenaza o el uso de la Fuerza .....	79
2.4.5 Legítima Defensa .....	81
2.4.6 El Imperio de la Fuerza.....	83
<b>Capítulo 3. Mecanismos de Solución de Controversias .....</b>	<b>88</b>
3.1 Dialogo a Seis Bandas.....	89
3.1.1 Compromisos .....	91
3.1.2 Creación de Grupos de Trabajo .....	99
3.1.3 Acuerdo del Tres de Octubre.....	102
3.1.4 Resultados.....	105
3.2 Continuidad en el Régimen: Kim Jong Un.....	107
3.3 Posturas.....	113
3.3.1 República Popular Democrática de Corea.....	113
3.3.2 Estados Unidos de América.....	118
3.3.3 República Popular China .....	120
3.3.4 Japón .....	124
3.3.5 Federación Rusa .....	127
3.3.6 República de Corea .....	131
3.4 Acciones de la Organización de las Naciones Unidas respecto al Programa nuclear norcoreano .....	134
3.4.1 Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas respecto a las sanciones impuestas a la República Popular Democrática de Corea .....	135
<b>Conclusiones .....</b>	<b>XI</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>XVI</b>
<b>Mesografía.....</b>	<b>XX</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>XXV</b>

## Índice de Cuadros e Imágenes

Imagen 1. Mapa de la división de Corea .....	9
Imagen 2. Cronología de los Movimientos militares durante la Guerra de Corea .....	20
Imagen 3. Resumen de posiciones durante la Guerra.....	25
Imagen 4. Mapa de Corea del Norte.....	32
Imagen 5. Propaganda del Juche en Corea .....	34
Cuadro 1. Concesiones del Acuerdo Marco 1994.....	54
Imagen 6. Actividad Nuclear en Corea del Norte .....	69
Cuadro 2. Propuesta sud coreana de Negociación.....	92
Imagen 7. Árbol genealógico de la Dinastía Kim .....	108
Cuadro 3. Comparativo de efectivos y armas entre las Coreas .....	111
Imagen 8. Datos clave para entender a Corea del Norte.....	116

## Introducción

A partir del fin de la Guerra Fría se habla de la reestructuración de las relaciones y el posicionamiento de los Estados en el sistema-mundo, además de la consecuente importancia que ha ido desempeñando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el control de las relaciones interestatales.

Desde la creación de Naciones Unidas como ente supranacional y con el escenario internacional regido por un sistema bipolar, las armas nucleares fueron tomando un importante papel dentro de las discusiones en el seno de los diversos órganos de la ONU. La Asamblea General mantenía la preocupación de los daños que podría causar un eventual enfrentamiento bélico en un mundo en el que la energía atómica ya jugaba un papel importante a pesar de su reciente utilización. La creación de órganos de deliberación, como la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, con la función de examinar y hacer recomendaciones sobre diversas cuestiones marcaban un avance en el dialogo sobre el desarme<sup>1</sup>.

El Derecho Internacional ha jugado un papel importante en el dialogo sobre los armamentos nucleares, ya que es el instrumento mejor posicionado para dar legitimidad a las resoluciones y acuerdos a los que se ha llegado en las conversaciones sobre desarme. La no-proliferación, el desarme y el uso pacífico de la energía nuclear son los tres pilares de discusión en los foros internacionales cuyos objetivos son evitar la proliferación de las armas nucleares y la tecnología armamentística<sup>2</sup>.

Sin embargo, dentro de la Organización de las Naciones Unidas, se encuentran ciertas contradicciones respecto a los principios que la rigen, mismas que han generado diferentes interpretaciones de la problemática que nos atañe, por ejemplo, en el artículo 2 párrafo 4 de la Carta de San Francisco, se condena el uso de la fuerza y además se insta al desarme nuclear, sin embargo, del mismo modo,

---

<sup>1</sup> Oficina de Naciones Unidas en Asuntos de Desarme, *Comisión de Desarme de Naciones Unidas*, en: <http://www.un.org/disarmament/HomePage/DisarmamentCommission/UNDiscom.shtml> (Página consultada el 3 de Febrero de 2011)

<sup>2</sup> Departamento de Asuntos de Desarme, *Tratado Sobre la No-Proliferación de las Armas Nucleares*, en: <http://www.un.org/spanish/Depts/dda/treatyindex.html> (Página consultada el 1 de Septiembre de 2010)

en la Carta de las Naciones Unidas, se habla de auto determinación, igualdad jurídica y respeto a la soberanía, términos que se contraponen al considerar nuestro caso a analizar.<sup>3</sup>

Considerando pues la autodeterminación como una capacidad jurídica y una atribución de los Estados, reconocida incluso en la Carta de Naciones Unidas, se percibe entonces una contradicción respecto al uso de la fuerza, pues como principal objetivo de esta Organización está el alcanzar la paz mundial, mediante el desarme, sin embargo, ¿qué sería de la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) sin su potencial armamento nuclear? ¿Realmente quedaría a expensas de los intereses expansionistas estadounidenses?, Aunado a ésta dicotomía legalista el armamento nuclear de Corea del Norte es imprescindible en el estudio de las Relaciones Internacionales, ya que no representa simplemente un problema a nivel regional, pues involucra también actores extra regionales, como los Estados Unidos de América (Estados Unidos) , y la participación de Organismos Internacionales como la Agencia Internacional de Energía Atómica y la Organización de las Naciones Unidas, así como a los integrantes del Consorcio multinacional KEDO (Organización para el Desarrollo Energético de la Península coreana).

Se abordará el periodo 2009-2015, dado que es en el 2009 cuando se recrudece la hostilidad entre las Coreas, derivada de la realización de una prueba nuclear subterránea, lo que se interpretó como una provocación para la República de Corea (Corea del Sur), que inmediatamente recibió el apoyo de los Estados Unidos, quienes interpretaron, tales hechos cómo una amenaza, además de que lo ocuparon cómo un recurso para llamar la atención y obtener mayores concesiones durante las negociaciones.

Se establece la delimitación del año 2015 sobre el criterio de que cada cambio de presidente estadounidense, se desencadena una crisis nuclear, a manera de

---

<sup>3</sup> ONU *Carta de las Naciones Unidas. Capítulo 1, propósitos y principios*, en: <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml> Consultada el 28 de Febrero de 2011.

“llamar la atención” del presidente entrante y con la finalidad de colocarse como punto toral en la agenda del mismo.

Es importante subrayar también, nuestra obligación de concientizar respecto a las finalidades y los usos que se le pueden dar a un recurso tan codiciado como lo es el material nuclear<sup>4</sup>, puesto que al enriquecerlo<sup>5</sup>, resulta un poder latente y una amenaza implícita que permite a la par, la supervivencia del régimen norcoreano.

En principio, se sugiere inculcar un cambio en la percepción de la energía nuclear como un recurso bélico, para poder concentrarnos en los fines pacíficos que nos brinda el empleo de tanpreciado y poderoso recurso.

Para que no sólo Corea del Norte pueda alcanzar una estadía de paz, sino que esta condición de vulnerabilidad se erradique de otros países como Irán e India y poco a poco el desarme mundial continúe, o en su defecto se forme una perspectiva que permita la libre convivencia de criterios, sin temor a una guerra sustentada en la divergencia ideológica.

Siendo el objetivo principal de este trabajo de investigación:

1. Analizar con base en los principios de Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas, sin dejar de lado un análisis histórico; la viabilidad de sugerir la reevaluación de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad a la República Popular Democrática de Corea y mediante la adopción de un enfoque distinto de la problemática que, con base en información comprobable y objetiva, se renegocie el paulatino desarme de la península, mediante el retorno de la República Popular Democrática de Corea al Dialogo a seis bandas,<sup>6</sup> cambiando asimismo la percepción global que se tiene del Programa Nuclear norcoreano.

---

<sup>4</sup> En éste trabajo de investigación, se plantea una distinción entre material nuclear y energía nuclear; mientras el primer término hace referencia a los elementos químicos cómo recurso, el segundo aduce al resultante del proceso de enriquecimiento, resaltando que ninguno conlleva una preconcepción bélica por definición.

<sup>5</sup> Al hablar de enriquecimiento nuclear, se hace referencia al proceso mediante el cual cierta cantidad de uranio o plutonio es bombardeada con electrones, creando material inestable capaz de liberar grandes cantidades de energía.

<sup>6</sup> El Dialogo a seis bandas, es un foro de negociación que surgió en el 2003 por iniciativa de la República Popular China, cuyos exponentes fueron: La República de Corea, Estados Unidos de América, La Federación Rusa, Japón La República Popular Democrática de Corea y la misma República Popular China.

Para ello, se propone como objetivos específicos:

1. Analizar el proceso de negociación que se ha venido gestando desde 1945, la consecuente actitud defensiva que adoptó Corea del Norte, y la participación de las partes involucradas, así como los logros que se han obtenido en cuanto a la pacificación de la península coreana.
2. Además esta investigación tiene la finalidad de presentar a la Comunidad Internacional, la postura oficial de Corea del Norte para una mayor comprensión del Programa Nuclear norcoreano, asimismo presentar una alternativa de solución que basada en el constructivismo, permita una concientización que conlleve al desarme de la península.

La teoría sobre la cual versa este trabajo, el constructivismo, fue seleccionada en virtud de los atributos que brinda para la comprensión del desarrollo de la problemática, pues dicha teoría se apoya en una metodología cronológica en la cual se presenta a los Estados como agentes “no acabados”, que debido a la dinámica del sistema del cual forman parte van moldeando su actuar, y a la vez, en un proceso de retro alimentación, los cambios en los agentes modifican el sistema.

Esta corriente surgió posterior a la Guerra Fría, siendo sus principales exponentes, Alexander Wendt, Nicolás Onuf y Stephen Walt. Alexander Wendt identifica a los agentes (los Estados construidos socialmente en ámbito interno y externo) dentro de un sistema Internacional socialmente construido, mismo que se configura por elementos tales como: La identidad, íntimamente relacionada con la estructuración de intereses que a su vez brindan cohesión a nuestros agentes (Las identidades<sup>7</sup> son las bases de los intereses); las Instituciones, cómo resultantes de un proceso de internalización de nuevas identidades e intereses, que pueden adoptar dos posturas, un comportamiento cooperativo o un comportamiento anárquico (anarquía: como una condición de la posibilidad de guerra o causa “facultativa” de

---

<sup>7</sup> Siendo las identidades conceptualizadas como entendimientos específicos del rol y expectativas acerca del yo realmente estables. Wendt, Alexander. “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella” en Santa Cruz, Arturo. El Constructivismo y las Relaciones Internacionales. Colección de Estudios Internacionales CIDE, México, 2009 p.132.

la misma)<sup>8</sup>; las imágenes que representación más bien una percepción que una descripción pudiendo esta ser clasificada en tres niveles según Waltz; el Poder, tanto material como discursivo; las amenazas entendidas como construcciones creadas por la distribución de ideas en nuestro caso, de defensa propia (Norcorea), Psicosis regional (República Popular de China (China), Corea del Sur, Japón), Colapso regional (China, Estados Unidos); el establecimiento de normas, que forman un consenso intersubjetivo entre los actores que a su vez constituye o reconstruye las identidades e intereses de éstos.<sup>9</sup>

La principal unidad de estudio es el Estado, y lo concebimos como un agente que puede tener múltiples identidades, cada una siendo una definición social del actor, basada en las teorías que detentan de manera colectiva los actores acerca de sí mismos y unos de los otros y que constituyen la estructura del mundo social.<sup>10</sup> Considerando además, en este rubro la atribución soberana<sup>11</sup> del Estado, su condición de autodeterminación y la interacción que esto implica, es decir, no existe soberanía sin otro, por lo que “Los Estados llegarán a definir su seguridad en términos de preservar sus derechos territoriales de propiedad”<sup>12</sup>.

Para Nicolás Onuf, la realidad, no es independiente de las ideas que se pueden tener sobre ella, pues “es el producto de las percepciones o comprensiones que se tienen del mundo a través de las construcciones o representaciones que a través de un tejido colectivo, formado por el lenguaje y las ideas, los agentes se hacen del mundo”<sup>13</sup>. Los significados colectivos definen las estructuras, que guían las acciones de los actores, que adquieren intereses e identidades cuando participan de estos significados. Los intereses y las identidades se relacionan entre sí, son cambiantes y son determinadas como situaciones. Esto implica que

---

<sup>8</sup> Wendt, Alexander. *Anarchy is What States Make of It*, International Organization, Estados Unidos, Vol.46, N°2, 1992. p.272.

<sup>9</sup> Waltz, Kenneth. *Man, the state, and war: A theoretical analysis*. Columbia University Press, Estados Unidos, 2001. p.267.

<sup>10</sup> Wendt, Alexander. “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella” en Santa Cruz. Op. cit., p.132.

<sup>11</sup> La esencia de la soberanía radica en un mutuo reconocimiento del derecho de cada uno a ejercer una autoridad política exclusiva dentro de ciertos límites territoriales. Sólo en virtud del reconocimiento mutuo de los Estados de esta atribución, se concede poder a los Estados y contribuye a estabilizar su interacción. Ashley, Richard. “Desenredar el Estado soberano: Una doble lectura de la problemática de la anarquía” en Santa Cruz Op. cit., p.90.

<sup>12</sup> Wendt, Alexander. “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella” en Santa Cruz. Op. cit., p.149.

<sup>13</sup> Vieira Posada, Edgar. *Formación de espacios regionales en la integración de América Latina*. Editorial Convenio Andrés Bello. Bogotá 2008. p.202.

un concepto extendido de manera general en una sociedad define a los actores, las agencias, los intereses y las identidades.

Cualquier patrón estable de reglas, instituciones y consecuencias no intencionales da a la sociedad una estructura, reconocible como tal por cualquier observador

Un principio fundamental de la teoría social constructivista es que los Estados actúan hacia objetos, incluidos otros actores, sobre la base de los significados que los objetos tienen para ella. Stephen Walt sostiene que es el “equilibrio de amenazas, más que el equilibrio de poder, el que determina la acción del Estado, y que las amenazas son construidas socialmente<sup>14</sup>, específicamente en este análisis, se encuentra que Corea del Norte es percibida como una amenaza para ciertos Estados, mismos que le asignan el rol de Estado “peligroso” aunado a la interacción que se ha venido llevando a cabo entre Corea del Norte y la Comunidad Internacional, se ha reforzado esa creencia; siendo los significados colectivos los que constituyen las estructuras que organizan nuestras acciones, se entiende la lógica de la imposición de sanciones económicas al régimen norcoreano por parte de la Organización de Naciones Unidas.

Por lo tanto, la hipótesis a comprobar es que a través de la evaluación de la percepción que se tiene de los agentes en el sistema, configurada por la práctica y la interacción entre ellos, se propone en la negociación la adopción de una conducta empática, refiriéndonos con ello al ejercicio de ponernos “en el lugar del otro”, entendiendo sus necesidades, prioridades, y conductas; bajo la premisa de que si las amenazas sociales son construidas, también son “tratables”, que se debe de construir un escenario en donde se den las condiciones para que los agentes se conciban a sí mismos asumiendo una identidad diferente, para lo cual el cambio debe ser percibido como una medida para obtener ganancias mayores a las que obtendría de seguir interactuando con el mismo patrón de comportamiento y siendo tratado además de la misma manera.

---

<sup>14</sup> Ibidem p.131.

Se reconoce como impostergable la reevaluación de la viabilidad del tratamiento otorgado a la cuestión norcoreana, si es adecuada la estrategia de sancionar al régimen, además de la legitimidad de las mismas sanciones; sugiriendo con este fin, que se cree un cambio en la concientización del problema, es decir, que se deje de condenar los avances en tecnología nuclear de Corea del Norte, dejando de percibirlos como una amenaza, pues esta conducta provoca tensión en la región, temor y puede llegar a condicionar un rearme de aquellos que pudieran sentirse amenazados, y con ello lejos de desarmar la Península norcoreana, las consecuencias serían contraproducentes.

Asimismo, se sugiere que éste cambio de percepción de la problemática se dé en la mesa de negociación del dialogo a seis bandas, reconfigurando las concesiones otorgadas a Corea del Norte que supuestamente han permitido tener un control sobre la estrategia de intimidación norcoreana, control que en la práctica, no ha sido eficiente pues a la menor provocación Corea del Norte hace uso y alarde de sus capacidades nucleares. De este modo dejando de tratar a Corea del Norte como enemigo y garantizando el respeto a su autodeterminación, el régimen norcoreano abandonará paulatinamente su hermetismo y permitirá la inversión extranjera que repercutirá en un desarrollo y mejoras en el nivel de vida interno; cambiando de esta manera, las concesiones por incentivos.

De llevarse a cabo lo anterior, se prevería una mejor manera de que los intereses de la Comunidad Internacional por la paz se concreten, garantizando un paulatino desarme de la península coreana, fomentando incluso la integración de la misma, mientras que se satisfacen las necesidades de estabilidad de la región y, consecuentemente al haber implementado estas medidas de coexistencia pacífica e impulsando el crecimiento económico norcoreano, muy probablemente se disminuiría la comercialización de uranio y plutonio con Irán, Siria y otros Estados que utilizan estos materiales con finalidades bélicas y de disuasión, promoviendo en su lugar el uso pacífico de la energía nuclear, y reincorporándose al Tratado de No Proliferación Nuclear por voluntad propia encontraríamos el marco regulatorio suficiente para controlar una posible crisis nuclear en caso de reincidencia

norcoreana, misma que no se dará siempre y cuando el Estado norcoreano no se sienta amenazado y continúe con la capacidad de satisfacer las necesidades básicas de su población.

Además éste cambio en el comportamiento norcoreano repercutiría en el proceder de otros Estados considerados como “focos rojos” para Estados Unidos, pues les presentaría una vía distinta a la amenaza para lograr mejorías en sus naciones, con ello también se establecería cierto margen de distancia de Estados Unidos con la región, haciendo innecesaria la presencia de tanto armamento y elementos militares emplazados en Corea del Sur, permitiendo la disminución de los mismos y posibilitando también la disminución del Comando del Pacífico, pues aunque es lógico asegurar que Estados Unidos no abandonará completamente el control de la región, si es factible asegurar que dado el abandono a la hostilidad la presencia militar estadounidense adoptará un perfil más bajo brindando mayor estabilidad a la seguridad de la humanidad.

De este modo, hemos establecido nuestro capitulado de la siguiente manera:

### *Capítulo 1*

Se realiza un análisis histórico y la presentación del contexto que dio origen al conflicto en la península coreana, para lo cual la investigación se remonta al pasado colonial de la península, a la posterior liberación consecuente a la derrota del ejército japonés durante la Segunda Guerra Mundial, y a la configuración de un Nuevo Orden Mundial, en el cual, la hostilidad imperante a causa de la divergencia de Proyectos de Desarrollo (capitalista *versus* socialista) dividió a la Península en dos nuevas naciones, cada una alineada a un bloque; sin embargo al interior de ambas naciones, persistía un sentimiento de identidad común por lo que se planteaba la reunificación de su patria pero sin que ninguna dirigencia cediera el poder.

Debido a ello se planteó una anexión forzada en la cual la República Popular Democrática de Corea tomó la iniciativa e invadió territorio sudcoreano, dando origen a un escenario de confrontación *cuasi* directa entre las potencias enemigas

durante la Guerra Fría: Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

A pesar de tres años de luchas y de innumerables pérdidas humanas el conflicto no llegó oficialmente a su fin, sino que simplemente en 1953 se firmó un Armisticio entre ambas coreas, sin embargo, los acontecimientos que se suscitaron durante la Guerra de Corea, tales como el Tratado de Asistencia Recíproca negociado entre la República de Corea y los Estados Unidos, reconfiguraron las políticas norcoreanas, creando una difícil situación en la región, en la cual, además de las potencias propias de la región, se encontraba Estados Unidos con todo su poderío bélico al acecho.

## *Capítulo 2*

Una vez establecido el contexto del surgimiento de ambas naciones en la península coreana, se considera entonces el surgimiento del Programa Nuclear Norcoreano, como respuesta a la hostilidad mediante el uso de tácticas intimidatorias para obtener concesiones en momentos claves tal como lo fue la Primera Crisis Nuclear, derivada de provocaciones estadounidenses en el ejercicio militar *Team Spirit*, la respuesta norcoreana creando una situación crítica a través del abandono al Tratado de No Proliferación Nuclear; además del cambio paradigmático en el momento en el que Estados Unidos cualifica al régimen norcoreano dentro del “Eje del Mal” en su cruzada contra el terrorismo.

Asimismo, se evalúan los alcances logrados a través del diálogo entre Estados Unidos y Corea del Norte, las exigencias norcoreanas y los resultados poco alentadores lo que influyó en una participación más activa de la Comunidad Internacional, los debates que surgieron respecto a la dicotomía presente en los postulados del Derecho Internacional Público tales como la Autodeterminación contra la prohibición a la amenaza y al uso de la fuerza; la capacidad soberana de cada Estado de hacer uso de sus recursos territoriales, contra la buena fe y los esfuerzos de desarme a nivel mundial.

### *Capítulo 3*

En este capítulo se analiza la evolución en la negociación, el comportamiento presentado por los Estados Unidos y el cambio que se dio de emplear una negociación bilateral, a la conformación de un Foro multilateral, denominado el Dialogo a Seis Bandas que involucraba a la Federación Rusa, Japón, la República Popular de China, la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea y a Estados Unidos.

Este mecanismo de negociación actuaba bajo la premisa de que así como los conflictos y las amenazas son construcciones sociales, es posible reconfigurarlas y encontrar una adecuada solución.

Estudiamos y presentamos las posturas oficiales que desempeñaron los integrantes de dialogo a Seis Bandas y la creación de Grupos de trabajo, como estrategia norcoreana de ganar tiempo y como estrategia de sus contrapartes para obtener aunque sea mínimos avances.

Finalmente evaluamos las sanciones emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a través de la resolución 1718, la resolución 1874, y la más actual, la resolución 2087 emitida éste 2013, como parte de una táctica por frenar el desarrollo nuclear norcoreano a través de “asfixiar” al régimen y el seguimiento que se le han dado a cada una.

Por último se enumeran las conclusiones mismas que pretenden llegar a la comprobación de la hipótesis plasmada en estas páginas, con la finalidad de realizar un aporte para ampliar el panorama conceptual que se tiene del Programa Nuclear norcoreano.

## Capítulo 1. Península Coreana

El interés principal de este capítulo es presentar el marco contextual precedente y causante tanto de la división de la península coreana, como del comportamiento adoptado en la región por los Estados involucrados. Se establece, con base en los postulados de Nicolás Onuf que los agentes, es decir, los Estados son racionales, pues actúan en el sistema para cumplir determinados objetivos, por lo cual, en estas páginas se propondrá una explicación contextual que “racionalmente” explique el actuar norcoreano y la consecuente necesidad de la existencia de su Programa nuclear.

Por lo tanto, para poder comprender en plenitud este comportamiento, es necesario que este estudio se remonte a la Fundación de la Dinastía Choson en el siglo XII, la cual, permitió consolidar un Estado unificado, con un sistema político de carácter neoconfuciano influenciado en aquella época por China dada la cercanía geográfica entre ambas naciones. Esta situación perduró por 500 años, durante los cuales se efectuó la construcción diferenciada de sus estructuras sociales, políticas y culturales que sirvieron de fundamento a la formación de una identidad nacional<sup>15</sup>.

Las tres décadas de dominio colonial japonés (1910-1945) transformaron al país a través de la modernización del sistema político y la transición de una economía agraria a una semiindustrializada, pero el efecto más nocivo fue la fractura de la identidad nacional.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Dentro de los postulados de Wendt, se establece que las identidades de los actores no son estáticas ni están dadas sino que se desarrollan y sostienen o transforman a través de interacciones con otros agentes.

<sup>16</sup> Romero Castilla, Alfredo. “De Choson a Chosen: Unión y fractura de la nación coreana” en León Manríquez, José Luis. (Coord.) Historia mínima de Corea. El Colegio de México. Centro de Estudios de Asia y África. México 2009. p.115.

Cómo toda relación metrópoli-colonia, el resultado más tangible de la ocupación japonesa fue la explotación de los recursos coreanos, tanto tangibles como intangibles, su mano de obra, devastación de recursos naturales, imposición de instituciones y posición geopolítica en virtud de que fungió de plataforma para llegar a China.

Posterior a la represión de 1919 en la cual el gobierno japonés masacró a ciudadanos coreanos pertenecientes al movimiento *Samil* de liberación Nacional<sup>17</sup>, la dirigencia japonesa disfrazó la ocupación coreana argumentando que estaban en la península para crear las condiciones adecuadas de estabilidad y crecimiento que permitieran su independencia.

En este contexto surgieron varios proyectos de “nación” entre los que destacan, por un lado el proyecto influido por la acción misionera estadounidense, y por otro lado el proyecto que se inspiraba en los ideales de la Revolución de la Unión Soviética de 1917.

El proyecto comunista, se conformó por exiliados e inmigrantes coreanos que durante la ocupación japonesa buscaron refugio en Rusia, de donde extrajeron los ideales que conformarían las bases del Partido Comunista Coreano, con clara influencia del Partido Comunista Chino de donde emergió Kim Il Sung<sup>18</sup>

Otra corriente importante surgió del *Munhwa Undong*, que significa movimiento cultural, su postura patriótica podría definirse como moderada pues proponía una liberalización gradual, sin embargo su propuesta no fue bien acogida por los postulantes de los otros dos proyectos, lo que derivó en un mayor distanciamiento de las fracciones. No así con las propuestas presentadas por la *Singanhoe* (la Sociedad de la Nueva Corea) que aunque también era de tendencia moderada, tuvo un mejor posicionamiento dentro de la percepción de la población.

---

<sup>17</sup> Entendiendo al Movimiento de Liberación Nacional como un sujeto del Derecho Internacional Público, que está constituido como una figura que aparece a mediados del siglo XX cuando comienzan la búsqueda de su Independencia los países de África, Asia y la región del Caribe. Respondiendo a los siguientes requisitos: 1) El grupo persigue su autodeterminación 2) El grupo está constituido por indígenas autóctonos o aborígenes 3) Luchan en contra de gobiernos discriminatorios o contra la ocupación de territorio por parte de países extranjeros. Consultar la opinión de Díez de Velasco Manuel, en su obra: Instituciones de Derecho Internacional Público. Editorial Tecnós, Madrid p. 268.

<sup>18</sup> Romero Castilla, Alfredo. “De Choson a Chosen: Unión y fractura de la nación coreana” en León Manríquez, José Luis. (Coord.) Op. cit. p.112.

Sin duda, Japón potencializó esta falta de cohesión para reposicionarse como líder en el continente asiático,<sup>19</sup> además de reforzar su política expansionista, pues reafirmar la división en Corea aunado a “imbuir en los coreanos un sentimiento de pertenencia a una misma unidad política al lado de los japoneses”<sup>20</sup> le brindaría el sustento necesario para proseguir con su política expansionista, sin embargo, poco cambió el status de colonia que Japón le había asignado, y continuaron simplemente suministrando mano de obra, recursos y apoyo táctico, a través de las llamadas *Asociaciones Patrióticas* cuya finalidad básica era prestar apoyo militar; finalmente no llegó a concretizarse la tan anhelada autosuficiencia.

### **1.1 División de la Península Coreana en el Contexto de la Posguerra**

El pueblo coreano, a lo largo de la historia ha tenido que resistir a las fuertes presiones de poderosas naciones desde su conformación. Por ejemplo, ha estado a la sombra de China, Japón, Rusia y Estados Unidos; unos dada la cercanía territorial, otros por posesión de recursos, geopolítica y demás riquezas que hacen de Corea una nación sumamente codiciada.

Estas presiones y pretensiones han configurado la ideología coreana del “exterior” percibiéndolo como hostil, y plantándose en sus relaciones con los demás con posturas sumamente defensivas, cabe citar unos párrafos en donde claramente se plasma esta postura defensiva: “En Julio de 1905, durante la guerra Ruso-japonesa, el Primer Ministro Katsura del Japón, concertó un acuerdo secreto con el Secretario de Guerra Taft, en donde el Japón reconocía la ocupación imperialista norteamericana de Filipinas, a cambio del reconocimiento por parte de los Estados Unidos de los designios imperialistas japoneses sobre Corea. Fue entonces que Japón empezó a saquear el país, para terminar por anexarlo en 1910.”<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Adoptando la postura de Heráclito: “de la guerra derivan todos los bienes”.

<sup>20</sup> *Ibídem* p.113

<sup>21</sup> Kim, Biong- Sik. Corea Moderna. El Norte socialista, las perspectivas revolucionarias en el sur y la Unificación. Ediciones de Cultura Popular México, 1972. p 8.

Es importante remontarnos a la creación del Estado-Nación, con la división de la península coreana en 1945. El 9 de agosto del citado año, antes de que Corea pudiera recuperar la categoría de Estado independiente, la división prevaleciente entre los proyectos internos de nación generaron tensión y no permitieron que fraguara la cohesión necesaria para que la independencia se llevara a cabo de manera integral y única.

Además, el contexto internacional condicionó el desenvolvimiento de los acontecimientos que se suscitaron en la división de la península coreana, la lucha de poder entre Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Durante ese período, la relación entre los principales actores se codificó basándose en los intereses vitales de supervivencia de los Estados involucrados. Mientras los Estados Unidos propugnaban por un mundo en el cual el mercado se rigiera a sí mismo y a su vez las relaciones comerciales fueran preponderantes, la Unión Soviética apostaba por una economía de Estado, con tendencia socialista.

A su vez, ambos polos de poder necesitaban posicionarse y apoderarse de recursos para aumentar su influencia; por lo cual, durante las negociaciones de Potsdam y todas las rondas subsecuentes fue de vital importancia el reparto del mundo entre las potencias, los principales beneficiados: Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia y China, coincidentemente los autoasignados miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

En la región de Asia Pacífico, una vez derrotado Japón se preveía que Corea lograra inmediatamente su independencia, sin embargo, Estados Unidos percibió la desocupación de Corea como una oportunidad, puesto que Japón al ser derrotado, ocupado y despojado de sus colonias, dejaba un vacío de poder en la región.

Antes de que se lograra la desocupación japonesa de Corea, ya se hablaba del reparto territorial; cabe considerar también que las circunstancias internas, como la falta de un proyecto de nación, único y definitivo, permitió injerencias externas que en gran medida decidieron el futuro de la península.

Ese mismo día, mientras Japón era obligado a rendirse mediante el bombardeo atómico en Nagasaki, el Ejército Rojo traspasaba la frontera coreana, debido a su valía geopolítica, en Potsdam los altos mandos militares negociaban el establecimiento de la administración conjunta para la península coreana, "(...) en el cual las operaciones terrestres correrían a cargo de las fuerzas de la Unión Soviética y las navales y aéreas serian responsabilidad de Estados Unidos."<sup>22</sup>

Era simplemente una oportunidad invaluable, la cercanía de Corea con China, y más aun con la Unión Soviética ya ocupado Japón, Corea les podía proveer de recursos, y la mera presencia estadounidense le aseguraba una victoria sobre el bloque socialista, pues servía como mecanismo de disuasión para todas aquellas naciones que hicieran insinuaciones referentes a tomar partido por el bloque socialista.

### **1.1.1 Negociaciones de Potsdam**

El 12 de Agosto de 1945, penetraron en Corea 100,000 soldados soviéticos al mando del General Ivan Chistiakov, que llegando al paralelo 38, se pusieron a excavar la frontera, para de esta manera instalar el gobierno provisional en Pyongyang. El 8 de septiembre, el general Jhon Hodge establecía sus tropas en Seúl.

El 9 de septiembre, el general Hodge "(...) anunció que el gobierno-general continuaría con sus funciones con todo su personal japonés y coreano, incluyendo al gobernador General Abe Nobuyuki (...) "<sup>23</sup> para la población del sur, esa declaración inesperada, hacía referencia al reciente pasado colonial coreano, y era percibida como un comportamiento que mantendría el *status quo* en esa zona, situación que inquietó a la población, e incluso a los altos mandos en Washington; por lo que paulatinamente los burócratas japoneses fueron desplazados de sus

---

<sup>22</sup> López Aynes, Juan; Romero Castilla, Alfredo; Escalona Agüero, Alejandro; León Manríquez, José Luis. "El rompecabezas coreano de la posguerra: El legado colonial, liberación, división y guerra (1945-1953)" en León Manríquez, José Luis. Op. cit., p.123.

<sup>23</sup> López Aynes, Juan; Romero Castilla, Alfredo; Escalona Agüero, Alejandro; León Manríquez, José Luis. "El rompecabezas coreano de la posguerra: El legado colonial, liberación, división y guerra (1945-1953)" en León Manríquez Op. cit., p.126.

puestos y Estados Unidos entendió la urgencia de encontrar un representante “nativo” de sus intereses, un “aliado confiable para asistir a sus esfuerzos de contención al comunismo”<sup>24</sup> siendo quien mejor se adecuaba el nacionalista Syngman Rhee.

Dentro del mismo contexto, otro factor a considerar es el surgimiento de organismos defensivos como la OTAN y su contraparte el Pacto de Varsovia; así como el surgimiento de “los no alineados”. El sistema de seguridad “cooperativo”, en el cual los Estados se identifican positivamente unos con otros de manera tal que la seguridad de cada uno es percibida como responsabilidad de todos.<sup>25</sup> Estados Unidos y la Unión Soviética de esta manera supieron extender su zona de influencia disputándose específicas regiones.

El discurso estadounidense supo utilizar todas estas piezas a su favor. Sin embargo, para los no alineados la conducta que llevaba a cabo Estados Unidos, debía ser percibida por la comunidad internacional con mucha cautela, pues a distancia, se entreveía el doble discurso tan característico de la política exterior estadounidense, tal como un diplomático de Tanzania puso de manifiesto: “Si la victoria sobre la Alemania nazi y el imperialismo japonés se celebró y saludó por parte de la comunidad internacional, ello se debió a que prometía justicia para todas las naciones y pueblos del mundo, la expulsión del Japón de Corea fue celebrada no meramente como un rechazo de la dominación japonesa, sino como un rechazo de la dominación extranjera. Resulta paradójico que la misma potencia que derrotara al imperialismo japonés y asumiera la garantía de la integridad territorial, sea ahora la responsable de la injerencia en los asuntos internos de ese país.”<sup>26</sup>

En este doble discurso estadounidense encontramos como pilar a la Doctrina Truman, que entendía el auge soviético bajo la misma peligrosidad de las

---

<sup>24</sup> López Aynes, Juan; Romero Castilla, Alfredo; Escalona Agüero, Alejandro; León Manríquez, José Luis. “El rompecabezas coreano de la posguerra: El legado colonial, liberación, división y guerra (1945-1953)” en León Manríquez Op. cit., p.127.

<sup>25</sup> Santa Cruz, Arturo. (Editor) El Constructivismo y las relaciones internacionales. Colección de Estudios Internacionales CIDE, México, 2009.p. 135.

<sup>26</sup> Sobre el problema coreano. Discursos de los representantes de diversos países en el 28º periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pyongyang, 1974. p.243.

aspiraciones alemanas en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la imperante necesidad de actuar para contener el comunismo.<sup>27</sup> Dentro de esta misma doctrina, otro de los postulados proponía la supremacía de la democracia como eje rector de la vida política de las naciones, buscando rediseñar con ello el vacío de poder dejado por Alemania y naciones devastadas en la Segunda Guerra Mundial. Muestra de ello está en el liderazgo manifestado en la creación de las Naciones Unidas, que pese a enarbolar la autodeterminación de los pueblos, en la *praxis* hacía un llamado a la democratización de las naciones.

A modo de ejemplificar el pragmatismo estadounidense auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas entendemos que presentar la cuestión de Corea en éste foro multilateral, constituía una violación al Artículo 107 del capítulo XVII de la Carta de San Francisco que excluía el examen de las cuestiones relativas a la solución del problema de la posguerra, y al párrafo 7 del artículo 2 que prohíbe el examen de los asuntos internos de cualquier Estado, contraviniendo al actuar estadounidense en todo sentido.

La presencia estadounidense obedece a que encontraban en Corea “un campo ideal de batalla que podría decidir todos los éxitos estadounidenses en Asia” parafraseando al Presidente estadounidense Truman en declaraciones realizadas en 1946.<sup>28</sup>

Por parte de la Unión Soviética, el interés en la relación con Corea se remonta al establecimiento de ambos como naciones, al enfrentamiento con Japón por obtener una mayor influencia, y por la siempre presente empatía de la parte norte coreana a su poderoso vecino.

La participación soviética en la derrota del Imperio japonés durante la Segunda Guerra Mundial, estaba motivada por recuperar la influencia en Corea, pensada

---

<sup>27</sup> “Sólo dos potencias quedaban en el mundo (...) Los Estados Unidos y la Unión Soviética. Desde Roma y Cartago no había vuelto a haber semejante polarización de poder en esta tierra (...) que los Estados Unidos dieran pasos para fortalecer a los países amenazados de agresión soviética o de subversión comunista (...) era proteger la seguridad de los Estados Unidos, era proteger la libertad misma”. Kissinger, Henry. *La diplomacia*. Fondo de Cultura Económica. México, 2001. p.439.

<sup>28</sup> Kissinger, Henry. Op. cit., p.442.

incluso como totalidad. La hostilidad de la Guerra Fría y la falta de flexibilidad en las concesiones estadounidenses, repercutieron en la división de la nación.

Pese a las negociaciones de Potsdam, "Corea es una", era el pensamiento dominante en la Comunidad Internacional, diplomáticos coreanos declaraban con esas palabras lo que a la vista de todos era válido y correcto, de todos, menos para los estrategas geopolíticos mundiales. Para ellos el hecho de la homogeneidad étnica, la historia compartida, la misma lengua, el mismo origen, la misma religión predominante, no fueron factor a considerar en la repartición del mundo, no fue relevante cuando arbitrariamente se fijó el paralelo 38 como frontera, una frontera entre hermanos del mismo pueblo.

Los coreanos, sin distinción, forman parte del tronco tungúsico del grupo mongólico. Su lengua está relacionada con la amplia familia lingüística altaica; el *Hangul*, método de escritura que crearon durante el siglo XV y han compartido en la península, en mayor o menor grado; el origen de este pueblo se remonta a la era paleolítica, en forma de clanes, posteriormente la conformación de los Tres reinos y el mayor antecedente del Estado-nación de Corea es el reino unificado de Shilla.<sup>29</sup>

La cohesión en el seno de una nación es un factor positivo que posibilita la permanencia del régimen de la misma, mediante la afirmación de la identidad nacional, la soberanía y la autosuficiencia, mientras que la división la debilita y la vulnerabiliza a las intenciones extranjeras de dominación.

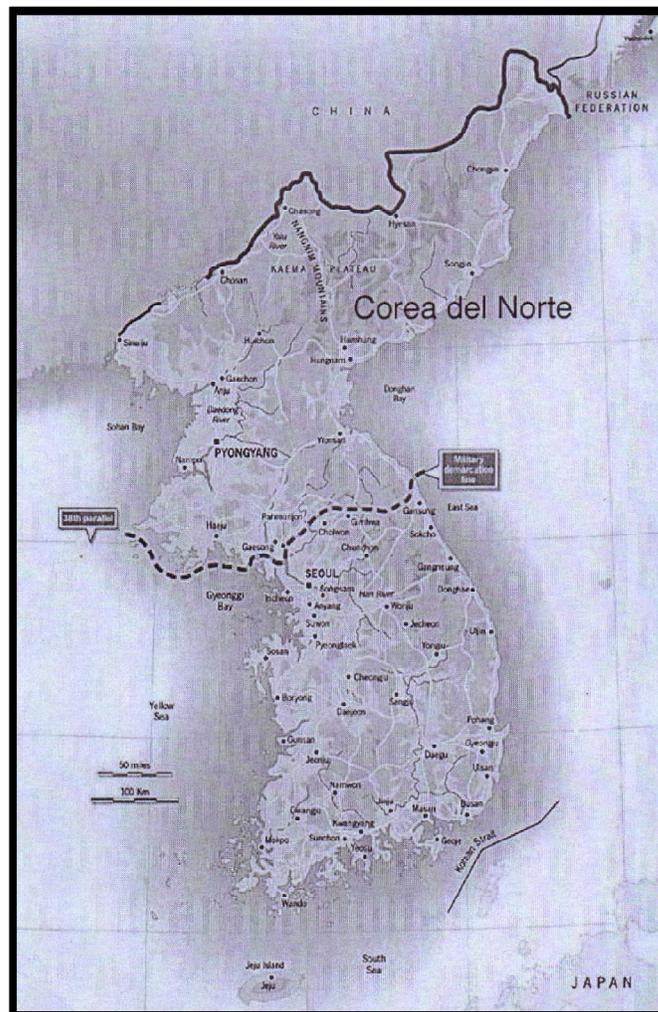
Sin embargo, los planes ya iban sobre la marcha y era el momento indicado para actuar, el 15 de agosto de 1945, a la par de la rendición japonesa, Estados Unidos se percataba de que tropas soviéticas ya se habían establecido al norte de Corea, siendo un fuerte motivo de preocupación pues las tropas estadounidenses se encontraban estacionadas aún en Okinawa, por lo que con premura, los estrategas de alto rango ordenaron al mayor Dean Rusk y al Coronel Bonesteel, que en 30 minutos propusieran una "adecuada" frontera, para gestionar la

---

<sup>29</sup> Seligson, Silvia. "De los orígenes hasta fines del siglo XIV D.C." en León, Manríquez. Op.cit., p.23.

península, por lo que valiéndose de un mapa de National Geographic se propuso la demarcación en el paralelo 38; coincidentemente 50 años antes durante la guerra ruso-japonesa se había contemplado una división muy cercana al mismo paralelo. La Unión Soviética aceptó el arreglo propuesto por Estados Unidos, en el cual, la potestad del Norte, donde estaba establecida la mayor parte de los establecimientos industriales, quedaba a su disposición, y por otro lado, el sur que contenía a la mayor cantidad de población quedaba bajo el mando estadounidense.

Imagen 1. Mapa de la división de Corea



Fuente: Media Maps

Cabe mencionar que previo al termino de la Segunda Guerra Mundial, específicamente en las negociaciones del Cairo (mismas en las que participaron

Estados Unidos, la Unión Soviética e Inglaterra) en 1943, abordando el tópico de la ocupación japonesa, habían acordado que Corea “(...) debería ser libre e independiente, *en su debido momento*, Eckert señala que esa frase significaba cosas distintas para los coreanos que para las potencias europeas: para los primeros quería decir la independencia *inmediata* después de la liberación; para los segundos, la formación de un gobierno fiduciario de largo aliento. Desafortunadamente para Corea, la segunda interpretación fue la que imperó en las Conferencias siguientes de Yalta y Potsdam”<sup>30</sup> la principal razón radicaba en el temor de Inglaterra pues preveía que la inmediata y total liberalización de Corea sentaría un precedente que podía inspirar a sus Colonias a buscar un desenlace similar.<sup>31</sup>

### **1.1.2 Establecimiento de la Comisión Conjunta E.E.U.U.- U.R.S.S.**

Como parte de las negociaciones de Potsdam se estableció la Comisión Conjunta Estados Unidos – Unión Soviética que tenía como propósito coordinar las negociaciones para establecer un gobierno provisional que lograra estabilizar la península y permitiera crear el ambiente propicio para celebrar prontamente elecciones en ambos lados del paralelo 38.

La Comisión Conjunta Estados Unidos – Unión Soviética<sup>32</sup>, sostuvo su primera sesión plenaria en Seúl el 20 de marzo de 1946, durante esa reunión el bando soviético insistió en que la Comisión invitara solamente a los Partidos y Organizaciones que aceptaran la administración. Como todos, excepto los comunistas, se oponían a reconocer la injerencia extranjera aunque fuese

---

<sup>30</sup> López Aymes, Juan; Romero Castilla, Alfredo; Escalona Agüero, Alejandro; León Manríquez, José Luis. “El rompecabezas coreano de la posguerra: Legado colonial, liberación, división y guerra (1945-1953)” en León, Manríquez. Op.cit., p.129.

<sup>31</sup> Podemos establecer un marco comparativo en la actualidad entre la emancipación de las colonias y los eventos suscitados recientemente en la “llamada primavera árabe” pues en ambos se pretender lograr una mayor autonomía y mayor libertad en el margen de maniobra de asuntos internos, es decir otorgar a los Estados de empoderamiento respecto a su actuar, liberándolos del yugo de injerencias extrajeras, siendo en el caso de la primavera árabe Túnez quien sentara el precedente y en el caso de la liberación colonial Líbano fue el primero en 1943 en descolonizarse, iniciando esa ola a la que en 1945 Corea se unió.

<sup>32</sup> Claro ejemplo del papel que posee la diplomacia parlamentaria en la praxis. La diplomacia parlamentaria suma esfuerzos a la política exterior de los países, buscando mejorar las legislaciones nacionales, estimular la integración e intentar configurarse en una “diplomacia preventiva” como la denominó Boutros Ghali, ex Secretario General de las Naciones Unidas en 1994. Esta diplomacia genera un diálogo mundial entre los representantes de pueblos soberanos, lo que significa la existencia de foros altamente representativos que se instituyen en una gran expresión de democracia en el mundo.

provisional, obviamente Estados Unidos rechazó la propuesta, esta controversia impidió que durante los 50 días que duraron las negociaciones, estas se vieran estancadas.

Previendo una negativa más de parte de Estados Unidos, la Unión Soviética convocó en noviembre de 1946 a las primeras elecciones generales de Corea del Norte, donde con una abrumadora mayoría, Kim Il-Sung fue electo como representante de la Asamblea Local Provisional.<sup>33</sup>

El 21 de mayo de 1947 se inauguró la segunda sesión de la Comisión, en esta ocasión la ronda de negociaciones duró 20 días y al igual que la primera sesión, esta también fracasó, por lo que el bloque socialista tomó medidas más coercitivas alineando a sus partidarios del sur en el Partido Laboral de Corea del Sur fundado el 23 de Noviembre de 1946, sin embargo, debido a las agresivas tácticas de intimidación que utilizaban y como política de contención los estadounidenses declararon como ilegales a todas aquellas organizaciones y agrupaciones con tendencias de izquierda.<sup>34</sup>

La importancia del establecimiento de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (CNUURC) radica en que es el antecedente directo a las rondas de negociación con vigencia actual denominadas “Diálogo a seis bandas”; dándose a la tarea de contribuir a la creación de un gobierno provisional coreano.

En el segundo periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1947, mediante la mayoría mecánica de votación se aprobó una resolución por la que se estableció la Comisión Temporal de las Naciones Unidas para Corea. Su labor fue asumida después por la CNUURC, que estaba compuesta por representantes de Australia, Chile, Filipinas, Países Bajos, Pakistán y Turquía.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Fukushina, Masao. Sobre la Constitución socialista de la República Popular Democrática de Corea. Pyongyang, 1975. p.122.

<sup>34</sup> *Yonhap news* En: <http://spanish.yonhapnews.co.kr/> Página consultada el 20 de octubre 2012.

<sup>35</sup> Sobre el problema coreano. Discursos de los representantes de diversos países en el 28º periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Op. cit., p.93.

Entendido a través de nuestro método constructivista, percibimos a esta Comisión como un Organismo, que a su vez es “un conjunto o estructura de identidades e intereses relativamente estables. Esas estructuras suelen estar codificadas en reglas y normas formales, pero estas solo tienen fuerza motivacional, en virtud de la socialización de los actores y de su participación en el conocimiento colectivo.”<sup>36</sup> En este caso, la fuerza motivacional de la Comisión vista como Organismo, radica en el consenso de Estados Unidos, la Unión Soviética y las demás potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial sobre la necesidad de su creación, más no en la aceptación del pueblo coreano, quien seguía percibiéndola como un medio de justificación más a la intervención extranjera.

El acuerdo era aceptable para ambas potencias pues le permitía participar a la Unión Soviética en la tarea de la organización e instauración de un gobierno independiente que además fuese “amigable” y sobretodo un gobierno en el que Japón no tuviese injerencia; mientras que a Estados Unidos le permitía ganar tiempo para establecer sus tropas que le garantizaran presencia en la región.<sup>37</sup>

Pese al común acuerdo entre las potencias de la administración conjunta, al interior de Corea ni los líderes del Norte ni los del Sur consideraban como justa esa solución, pues la simple idea de la conformación de un régimen fiduciario o régimen de tutela, evocaba para los coreanos, la reciente relación de protectorado durante la cual Japón explotó a la población coreana y le impuso sus instituciones y cultura, misma experiencia, relacionada con la injerencia extranjera que definitivamente no querían repetir.

### ***1.1.3 Surgimiento de la Comisión Temporal de las Naciones Unidas para Corea***

En Corea del Sur, la intención era que la administración fuese llevada a cabo por la clase media; sin embargo, se equivocaron pues la fracción que seleccionaron

---

<sup>36</sup> Wendt, Alexander. “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella” en Santa Cruz. Op. cit., p. 133.

<sup>37</sup> López Aymes, Juan; Romero Castilla, Alfredo; Escalona Agüero, Alejandro; León Manríquez, José Luis. “El rompecabezas coreano de la posguerra: Legado colonial, liberación, división y guerra (1945-1953)” en León Manríquez. Op.cit., p.124.

pertenecía más bien a la clase alta, por lo que las reformas agrícolas y la justa repartición de tierra se quedaron estancadas, aunada a las políticas de contención anticomunista exacerbó los ánimos de la población.

En cambio, en Corea del Norte, la Unión Soviética se manejó con un perfil más bajo, permitiendo al sector nacionalista el manejo de su administración, bajo la estructura del Partido Comunista; “(...) la tierra se redistribuyó y las grandes industrias fueron nacionalizadas, aunque los negocios pequeños y medianos pudieron seguir sus actividades. Las reformas laborales y de género sobresalen por su carácter progresista y ciertamente revolucionario dadas las condiciones imperantes de la época.”<sup>38</sup>

Nuevamente la incompatibilidad de proyectos nacionalistas de creación del Estado de Corea, polarizaban las opiniones a ambos lados del paralelo 38, así que los intereses de las potencias hábilmente manejaron la situación imponiéndoles la idea a sus respectivos aliados “a preferir dos Estados separados a un solo Estado en el que el poder tendría que ser compartido”. En ese contexto de rivalidad, la Comisión Conjunta fue disuelta en agosto de 1947, debido al fracaso de formar un solo gobierno interino. Sin embargo la península no fue desalojada, sino que la estrategia de Estados Unidos fue llevar el asunto a la Asamblea General de Naciones Unidas, donde la resolución propugnaba por la creación de la UNTCOK (la Comisión Temporal de las Naciones Unidas para Corea), con la finalidad de organizar y supervisar las elecciones en ambos lados del paralelo y el establecimiento de la Primera Asamblea Nacional.<sup>39</sup>

La Asamblea General de Naciones Unidas en la Resolución 112 promulga: “Reiterando su conclusión anterior, de que la libertad e independencia de Corea no puede ser resuelta de manera correcta y equitativa sin la participación de representantes del pueblo coreano; y su decisión de establecer una Comisión Temporal ... integrada por representantes de Australia, Canadá, China, El Salvador, Filipinas, Francia, India, Siria y Republica Socialista Soviética de

---

<sup>38</sup> *Ibidem.* p.128.

<sup>39</sup> *Ibidem.* p.129.

Ucrania”<sup>40</sup>, y exhortaba a realizar las elecciones a más tardar el 31 de marzo de 1948.

Cabe resaltar el énfasis que en la resolución se hace respecto a la autodeterminación del pueblo coreano, cuando a la letra dice: “Invita a todos los miembros de las Naciones Unidas a que se abstengan de intervenir en los asuntos del pueblo coreano durante el periodo de transición que procederá a la proclamación de la independencia de Corea, salvo en cumplimiento de las decisiones de la Asamblea General; y a abstenerse después completamente de todo acto atentatorio a la independencia y soberanía de Corea.”<sup>41</sup>

De esta manera, tal como el constructivismo nos enmarca, la Organización de las Naciones Unidas, cumple con lo que Alexander Wendt nos dice en su obra “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella”: Las instituciones pueden ser cooperadoras o conflictivas;<sup>42</sup> durante este periodo, la Organización de las Naciones Unidas procuraba adoptar una postura cooperadora, al sugerir que fuesen los propios coreanos los que decidieran que rumbo tomar mediante un proceso electoral democrático y abierto.

#### **1.1.4 Elecciones en ambos lados del Paralelo 38.**

Los miembros de la Comisión llegaron a la península en enero de 1948, sin embargo, acorde con la percepción soviética respecto al actuar de Naciones Unidas, como “ente maniatado y subordinado a los intereses estadounidenses”, manifestó su inconformidad impidiéndole el acceso a la Comisión a Corea del Norte.<sup>43</sup> Además en la región también se estaba fraguando la controversia referente al reconocimiento de China nacionalista como Estado Oficial, relegando de esta manera al gobierno de China Continental.

---

<sup>40</sup> *Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 112. (1947)* En: <http://www.un.org/spanish/documents/ga/res/2/ares2.htm> Consultada el 22 de octubre de 2012

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> Wendt, Alexander. “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella” en Santa Cruz Op. cit., p.134.

<sup>43</sup> *Yonhap news* En: <http://spanish.yonhapnews.co.kr/consultado> el 24 de Octubre de 2012.

Por lo cual al presentar la Comisión su informe ante la Asamblea General, el Consejo de la Comisión recomendó que se realizaran las elecciones en Corea del Sur, donde Estados Unidos convenientemente y bajo el manto de legitimación democrática accedió a la entrada de la Comisión, pues de cualquier modo, el bloque de izquierda ya había sido reprimido, así que sin inconvenientes, su hombre de confianza, Syngman Rhee saldría electo, argumentando además que la mayoría de la población residía en ese lado del paralelo.<sup>44</sup>

En el caso de Corea del Norte, la facción soviética, no tenía intención de correr riesgos respecto a la imparcialidad de las Naciones Unidas y prefería tener la certeza de que el designado fuese congruente con el bloque socialista, de este modo, la Unión Soviética cedió la administración de la zona de ocupación norte a la alianza de partidos de izquierda encabezada por el Partido del Trabajo de Corea del Norte.

Las fuerzas de ocupación soviéticas y los norcoreanos, denunciaban ante la Comunidad Internacional las intenciones expansionistas estadounidenses, y aseveraban que la estrategia geopolítica de occidente consistía en convertir a Corea en una base militar, y de este modo devolverla al status de Colonia del Imperio.

A pesar de los intentos estadounidenses de erradicar a los comunistas de su lado de la región, ellos seguían actuando veladamente bajo el liderazgo de Kim Gu quien fuera alguna vez Jefe de Gobierno coreano, exiliado en Chungking, bajo su liderazgo se organizó el Ejército de Restauración o de Independencia que marchaba desde Manchuria<sup>45</sup> y junto a Kim Gyu-Shik, quien entonces fungía de Presidente de la Asamblea Legislativa del lado sur, formaron el Grupo de Negociación Sur-Norte que, en oposición al plan de Syngman Rhee que apoyaba las elecciones unilaterales para designar el gobierno peninsular; El Grupo de

---

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> López Aymes, Juan; Romero Castilla, Alfredo; Escalona Agüero, Alejandro; León Manríquez, José Luis. "El rompecabezas coreano de la posguerra: Legado colonial, liberación, división y guerra (1945-1953)" en León Manríquez. Op.cit., p. 134.

Negociación, de tendencia de centro y de izquierda, recomendaban realizar una consulta y el establecimiento de un acuerdo con Corea del Norte.<sup>46</sup>

Los líderes del Grupo de Negociación viajaron al Pyongyang a negociar un gobierno de coalición, sin lograr los resultados esperados, sin embargo, no cesaron sus esfuerzos en ese momento, sino que además boicotearon las elecciones organizadas por la Comisión designada por Naciones Unidas el 10 de mayo en Corea del Sur con el argumento de que el proceso electoral lo único que provocaría sería perpetuar la división en la península.<sup>47</sup>

Finalmente los gobiernos quedaron establecidos con Kim Il Sung en la parte Norte y el presidente “electo” Syngman Rhee como su homólogo en el sur, a pesar de la muy cuestionada legitimidad del proceso electoral.

El 15 de agosto de 1948 después de haberse proclamado formalmente al candidato del Partido Democrático de Corea Syngman Rhee como ganador, se estableció formalmente la República de Corea. La Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 195, reconocía al nuevo gobierno como el único legítimo, citando la antes mencionada resolución: “Declara que ha quedado establecido un gobierno legítimo (el gobierno de Corea) que ejerce efectivamente autoridad y jurisdicción sobre la parte de Corea donde la Comisión Temporal pudo efectuar observaciones y realizar consultas y en la cual reside la gran mayoría de la población de toda Corea; que éste Gobierno ha surgido como resultado de unas elecciones que fueron la expresión válida de la libre voluntad del cuerpo electoral de esa parte de Corea y que fueron observadas por la Comisión Temporal; y que dicho gobierno es el único que, en Corea, reúne esas condiciones.”

En franca oposición a la resolución emitida por las Naciones Unidas, Corea del Norte organizó sus propias elecciones el 25 de agosto de 1948, y bajo el liderazgo de Kim Il Sung el 9 de Septiembre se instituyó la República Popular Democrática de Corea.

---

<sup>46</sup> *Yonhap news* En: En: <http://spanish.yonhapnews.co.kr/> consultado el 24 de Octubre de 2012.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

## 1.2 La Guerra de Corea.

Debido a las fricciones que las potencias extranjeras incluyeron en la península, los mismos coreanos empezaron a percibirse como antagónicos, atribuyéndose roles de enemigos y fueron configurando nuevas identidades divergentes a raíz de los nuevos intereses impuestos y asimilándolos como propios, tales como “la lucha contra el imperialismo” del lado del Norte, o “la contingencia de la amenaza roja” por parte del Sur.

Para entender mejor el origen y desarrollo de la Guerra de Corea, emplearemos uno de los postulados de Wendt, que a la letra dice: “Considérense dos actores -el yo y el otro- que se encuentran por primera vez. Cada uno de ellos desea sobrevivir y tiene ciertas capacidades materiales, pero ninguno de los dos tiene imperativos biológicos o nacionales de poder, gloria o conquista (todavía entre paréntesis), y no hay una historia de seguridad o inseguridad entre ellos. En el inicio está el gesto del yo, que representa la base sobre la cual está preparado para responder al otro. No obstante, el otro desconoce esa base, de modo que tiene que hacer una inferencia o una “atribución” acerca de la intenciones del yo y, en especial, dado que se trata de la anarquía, respecto a si el yo representa una amenaza.”<sup>48</sup>

De esta manera, entendemos que incluso previo al establecimiento oficial de las dos Coreas, los modelos impuestos influían en la percepción que tenía un lado del otro; sin embargo, en el contexto imperante: la Guerra Fría, era vital analizar con cautela cada paso a dar, pues el mínimo pretexto podría desencadenar una nueva Guerra Mundial, así que ambas Coreas estaban a la expectativa del primer movimiento de su homólogo y de la interpretación de las potencias que estaban detrás de ellas, para entonces sí, configurar su propia versión del suceso.

La construcción de la Identidad Nacional, comienza con el establecimiento de las categorías del otro y de sí mismo como mutuamente conflictivas, aunque

---

<sup>48</sup> Wendt, Alexander. “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella” en Santa Cruz Op.cit., p.139.

interdependientes;<sup>49</sup> en ocasiones el reconocimiento a esta interdependencia es en mayor o menor grado, dependiendo el grado de cohesión que este imperando en los grupos sociales involucrados.

El 12 de octubre de 1949, la Unión Soviética reconoció a la República Popular Democrática de Corea como el único gobierno legal en la península, en diciembre del mismo año, la Asamblea General reconoció la soberanía exclusiva de la misma y ordenó que se retiraran las tropas extranjeras, sin embargo, las tropas estadounidenses permanecieron en su zona de ocupación bajo la Bandera de las Naciones Unidas.

El 25 de junio de 1950 inicio la llamada “Guerra de Liberación de la Patria”; mediante la táctica militar denominada “Plan de ataque preventivo”. Cabe precisar, que previo al estallido de la guerra, al interior de las Coreas, surgían condicionantes, que hacían inminente el conflicto, tales como el regreso a Corea del Norte de combatientes exiliados durante la ocupación japonesa, y que tomaban su lugar en el recién creado Ejército Popular de Corea (las cifras hablan de 14 000 soldados)<sup>50</sup>; así como la percepción de apoyo incondicional de su respectiva potencia apadrinante en caso de guerra, por lo cual en las inmediaciones fronterizas, como Kaesong, Wosan y Ongjin se presentaron constantes enfrentamientos y provocaciones que pretendían detonar el conflicto.

El bando del Norte, además, Kim Il Sung percibía un completo respaldo por parte de la Unión Soviética; sin embargo, esta percepción estaba hasta cierto punto infundada pues Stalin no estaba convencido de querer apoyar un conflicto armado con Estados Unidos en una región tan cercana y básicamente en su zona de influencia, así que trataba con total ambigüedad las pretensiones de Kim Il Sung, pese a la falta de contundencia en las declaraciones, el dirigente norcoreano interpretó este desinterés como una continuidad en la libertad que Stalin y la Unión Soviética le habían otorgado para manejar a Corea del Norte.

---

<sup>49</sup> Kim, Samuel. The two Koreas and the great powers. Cambridge University Press. Cambridge, 2006. p. 34-35.

<sup>50</sup> López Aymes, Juan; Romero Castilla, Alfredo; Escalona Agüero, Alejandro; León Manríquez, José Luis. “El rompecabezas coreano de la posguerra: Legado colonial, liberación, división y guerra (1945-1953)” en León Manríquez. Op. cit., p.135.

Por parte de China, la victoria del socialismo representaba grandes oportunidades para Corea, pues, en primera instancia, le otorgaba una mayor libertad y margen de maniobra con respecto a su relación con la Unión Soviética, además traducía el triunfo de China como un apoyo más de la región para su régimen, un fuerte aliado, con el que además compartía historia en común.

Los estrategas norcoreanos, además, sustentaban sus intenciones expansionistas en el predominio que las estadísticas reflejaban, “la correlación de fuerzas a favor de Corea del Norte era: tropas 1:2, pistolas 1:2, metralletas 1:7, tanques 1:6.5, y aviones de combate 1:6.”<sup>51</sup> También influyeron, haciéndole creer a Kim Il Sung que las organizaciones comunistas del Sur podrían organizarse y derrocar al régimen de Syngman Rhee desde adentro, por lo que además le hicieron creer que su lucha era la lucha de todo el pueblo y que contaba con el respaldo de la población en general. Además al respecto, Washington había declarado que no tenía en mente participar en un conflicto armado en Corea, sobre todo por el inconveniente de la lejanía, que se reflejaría en que Estados Unidos tardaría mucho en repeler cualquier ataque que el Norte realizara.

La presencia estadounidense obedece a que encontraban en Corea “Un campo ideal de batalla que podría decidir todos los éxitos estadounidenses en Asia”<sup>52</sup> por mencionar los mismos términos expresados por Truman en 1946. Truman además percibía que la invasión norcoreana, estaba respaldada por la Unión Soviética; de este modo si Estados Unidos no actuaba rápido la credibilidad de su gobierno y del bastión del capitalismo se encontraría en entredicho.

Es importante resaltar asimismo, un factor que determino la inclinación de la balanza en definitiva: “Quizá el factor clave que precipito el sustancial apoyo material, técnico y estratégico de Moscú a Kim Il Sung fue la confianza que la Unión Soviética experimentaba por haber desarrollado su propia arma nuclear en 1949, cinco años antes de las previsiones de la inteligencia estadounidense”.<sup>53</sup>

---

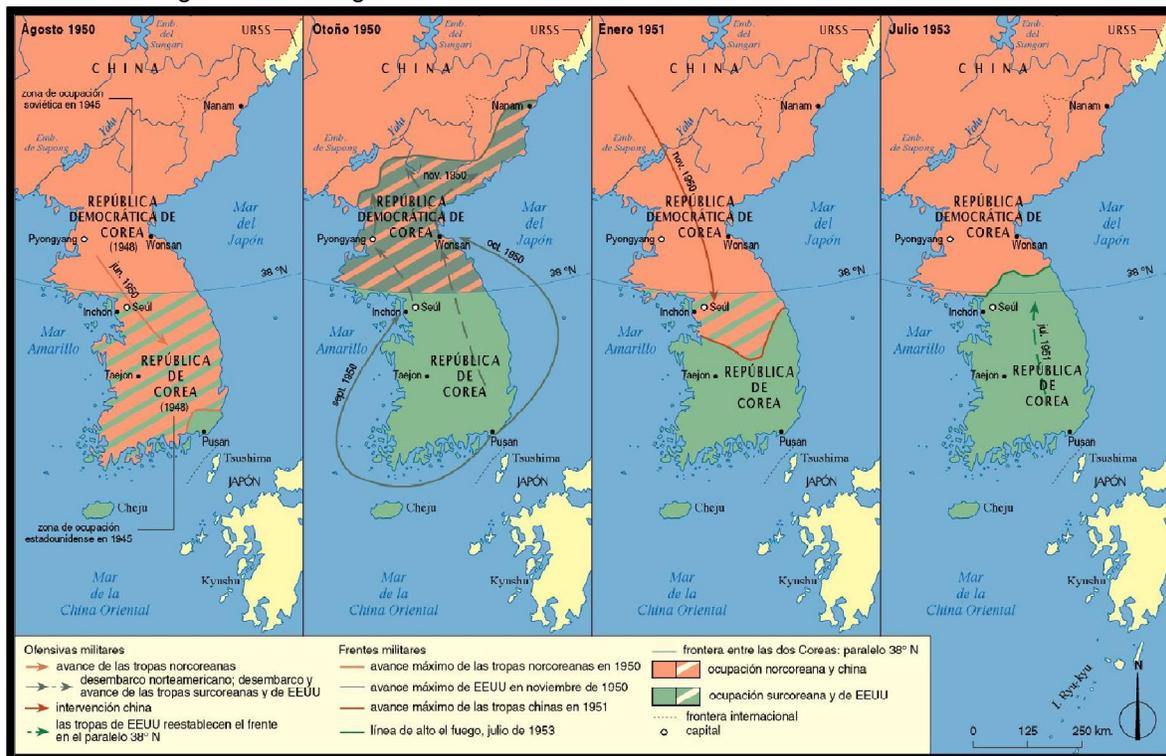
<sup>51</sup> *Ibidem* p.136.

<sup>52</sup> *Ibidem* p.138.

<sup>53</sup> *Ibidem* p. 137.

De este modo, mediante la maniobra sorpresiva, el ejército de Corea del Norte logró a través de una guerra de guerrillas, conquistando las aldeas, atrincherar a Syngman Rhee en Fusan. La maniobra norcoreana, fue fulminante, tomó sumamente desprevenido a Truman, y él considerando que el envío de refuerzos tardaría muchísimo, y siendo el tiempo vital en esa situación, la reacción estadounidense fue recurrir al amparo de las Naciones Unidas, para obtener ayuda.

Imagen 2. Cronología de los Movimientos militares durante la Guerra de Corea.



Fuente: Asociación Han

Washington supo convencer al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de permitir la intervención de las fuerzas pacificadoras de Naciones Unidas en Corea, aprovechando las condiciones que imperaban dentro del Organismo en ese momento. De este modo, el mismo día de la invasión norcoreana, el Consejo de Seguridad aprobó dicha intervención con los votos de China, Cuba, Ecuador, Egipto, Francia, India, Noruega, Reino Unido y Estados Unidos; con la abstención de Yugoslavia, destacando la ausencia de la Unión Soviética. Así, Estados Unidos

se puso a coordinar el frente de Naciones Unidas bajo órdenes de la resolución 82 del Consejo de Seguridad.

El pensamiento dominante en Corea del Sur, versaba respecto a que Corea del Norte le había dado el pretexto idóneo para lanzar una contraofensiva, y de este modo lograr la reunificación bajo el régimen del sur; “Aunque logremos contrarrestar el avance de los norcoreanos, es de vital importancia que se inicie tan pronto como sea posible una contraofensiva antes de octubre” declaraba un político de Corea del Sur.<sup>54</sup>

En el desarrollo de este conflicto, cabe resaltar la participación del general Walton H. Walker, como jefe de las Tropas de las Naciones Unidas en Corea, quien estableció en Taegu el centro de comunicaciones de la parte septentrional, en los últimos rincones sin conquistar que existieron.

Respecto a esta guerra, mucho se ha escrito aseverando que ha sido la más sangrienta, un Jefe de Batallón aseguraba haber perdido tantos hombres en Corea en 19 días de lucha, como durante toda la Guerra del Pacífico; prueba de ello, se plasma en las crónicas de Aage Krarup un reportero danés que vivió en carne propia las crueldades de la guerra, dando fé de las tácticas empleadas, cuando relata por ejemplo que soldados y guerrilleros norcoreanos, han logrado, camuflados como refugiados, algunos incluso vestidos de mujer con un niño a cuestas, atravesar las líneas americanas, después de lo cual han atacado a los *yanquis* por la espalda, interrumpiendo sus líneas de etapas y obligando a los mismos a retirarse para evitar un cerco.<sup>55</sup>

Era sumamente clara la superioridad coreana en la primera fase de la guerra, y no sólo por las fuerzas materiales, sino por la disparidad existente entre ambos contingentes. “La culpa era de los políticos y expertos de Washington. Un día dijeron que para ellos no tenía interés el asunto de Corea, y al día siguiente la liberación de Corea significaba la perpetuación de la democracia y de los Estados

---

<sup>54</sup> Era importante lanzar la contra ofensiva previa a Octubre pues es la fecha cuando los cultivos de arroz, están listos, y los norcoreanos tomarían posesión de los cultivos dejando a los sudcoreanos en un estado de vulnerabilidad y hambre. Kraup, Aage. Corea, la Guerra inacabada. Colección El mundo es así. Ediciones y publicaciones Dux, Barcelona, 1953. p.30.

<sup>55</sup> *Ibíd*em p. 41.

Unidos”<sup>56</sup>, convirtiéndose en punto toral de la Agenda de Política Exterior estadounidense.<sup>57</sup>

Los miles de jóvenes que se dejaron alistar bajo el slogan: *Join the army and see the world*<sup>58</sup> con la esperanza de poder vivir unos años agradables y tranquilos en un país exótico, nunca se habrían podido imaginar que iban a ser enviados a la guerra.

Era un ejército de turistas y no un ejército de campaña. Y que además, se enfrentarían a un contingente sumamente preparado por la Unión Soviética, de soldados que no tenían miedo a morir por la liberación de su Patria, hombres definidos como “de pedernal”, capaces de marchar durante 24 horas sin descanso, con un régimen alimenticio escaso, basado sencillamente en mínimas porciones de arroz, y con arcaico armamento (en principio, la Unión Soviética, proveía de armamento; sin embargo, poco a poco se fue deslindando del conflicto), por lo que los soldados norcoreanos se enfrentaban en ocasiones solo con bambúes que tenían cuchillas en un extremo; no obstante la precariedad de su armamento, su férrea voluntad de libertad el factor que los impulsaba a seguir luchando.

El 15 de septiembre de 1950 inicia la segunda fase de este conflicto, cuando mediante un telegrama se informa al General Walker, que la Primera División de la Marina estadounidense había desembarcado en la isla de Walm, cerca de Inchón, indicando con ello que los refuerzos habían llegado. La estrategia indicaba que era sumamente importante recuperar puntos estratégicos de manera inmediata, el primer punto en la agenda era el campo de aviación de Kimpo, pues esta posesión permitiría poder enviar provisiones a los diferentes frentes.

El bombardeo de Inchón tuvo el efecto deseado, el contingente del norte, se vio obligado a abandonar sus posiciones y huir hacia Seúl; el 18 de septiembre del

---

<sup>56</sup> *Ibidem* p. 57.

<sup>57</sup> Al respecto se recomienda leer el capítulo “El dilema de la contención: La guerra de Corea” del libro *La Diplomacia de Henry Kissinger*, donde se profundiza la praxis de la política de la contención, y se explica claramente el razonamiento que justifica el proceder estadounidense respecto a su Política Exterior durante la Guerra Fría.

<sup>58</sup> *Unete/alístate en la armada y conoce el mundo*. Traducción propia.

mismo año, oficialmente el aeródromo de Kimpo se encontró bajo control sudcoreano.

El 22 de septiembre los soldados de la Marina iniciaron el contraataque con la finalidad de recobrar la capital sudcoreana, mientras que el séptimo Cuerpo del ejército toma la South Hill un punto por demás estratégico para restablecerse.

Al cuarto día, los informes anunciaban: “Se ha roto la resistencia de los norcoreanos; South Hill, el baluarte más fuerte de la defensa de los comunistas, ha sido conquistado y los restos de las fuerzas norcoreanas, huyen hacia el norte del paralelo 38.”<sup>59</sup>

A finales de septiembre, el presidente Truman ordenó que las tropas traspasaran el paralelo 38, y confrontaran a los norcoreanos en su propio terreno, pues debido al éxito de la operación en Inchón se hallaba sumamente confiado en sus fuerzas militares, y sugería que el general Mac Arthur dirigiera una operación de aterrizaje similar, esta vez en Wosan.

Mientras tanto, en Seúl, aterrizó el General Mac Arthur, y en una improvisada ceremonia entregó la ciudad liberada a Syngman Rhee, siendo vista por la Comunidad Internacional como un acto declarativo para la Unión Soviética, de la presencia y el poderío consolidado estadounidense en la región.

La importancia de esta victoria radicaba en el sentimiento colectivo de recuperación, significaba una gran ventaja para las tropas estadounidenses que vieron recuperados sus flancos y su “moral” a la alza; y precisamente por el Cuerpo de Marina, que a nivel internacional era reconocido como “la mejor Unidad de combate de los Estados Unidos” la misma unidad que Mac Arthur, un experimentado combatiente guiaba y defendía de la crítica internacional tanto al ejército estadounidense, como a las fuerzas de Naciones Unidas.

Exactamente tres semanas después de la invasión de Inchón, la primera patrulla norteamericana de carros de combate, flanquea el paralelo 38, y mediante tácticas

---

<sup>59</sup> *Ibidem* p. 79.

aéreas y paracaidistas, sin encontrar mucha resistencia a su paso, logran tomar Pyongyang a mediados de octubre.<sup>60</sup>

El saldo de ese movimiento fue de 15 bajas, por lo que el ejército estadounidense, consideraba que los líderes en su totalidad han huido a Manchuria, a Siberia, a la Unión Soviética o a China; sin embargo, de entre los prisioneros, destacaba la participación de soldados chinos, y habiendo triunfado Mao Tse Tung, se hacía previsible que China entrara en la contienda, y ciertamente desde el otro lado del río Jalú, China enviaba provisiones y soldados de manera cuasi ilimitada, situación que terminó por desbalancear a los estrategas norteamericanos. El campamento militar, establecido ahí, siendo declarado tabú por las Naciones Unidas, se encontraba protegido, y no podía ser bombardeado ni tiroteado, se convertía en un claro ejemplo de la irónica protección de las Naciones Unidas siendo los enemigos su propio batallón.

El 24 de Noviembre de 1950, pese a que los estrategas norteamericanos no tenían la certeza de la ubicación del enemigo, en un verdadero arranque de soberbia, lanzan la ofensiva denominada “Navidad en casa” que supuestamente, pondría fin a la guerra. No es sino al día siguiente que los estadounidenses encuentran resistencia, reaparecen las fuerzas armadas chinas atacando el punto más débil: el Segundo Cuerpo del ejército sudcoreano, creando brechas entre las cuales las divisiones del Norte pudieran infiltrarse y atacar por la espalda”.

Ocho días después, la derrota es tan completa, que las fuerzas de las Naciones Unidas no pueden defender sus posiciones propiciándose su huida al sur, “No comprendo cómo ocurrió-dice un teniente de la segunda división de la Infantería norteamericana- Que yo sepa, sólo se salvaron unos cuantos camiones de transporte y unos cincuenta hombres de los quinientos que formaban la columna, este es el triste final de la ofensiva Navidad en casa”.<sup>61</sup>

Como saldo de la batalla: 20,000 chinos muertos y un número considerable de heridos, procedentes de las mejores divisiones del ejército chino, que habían

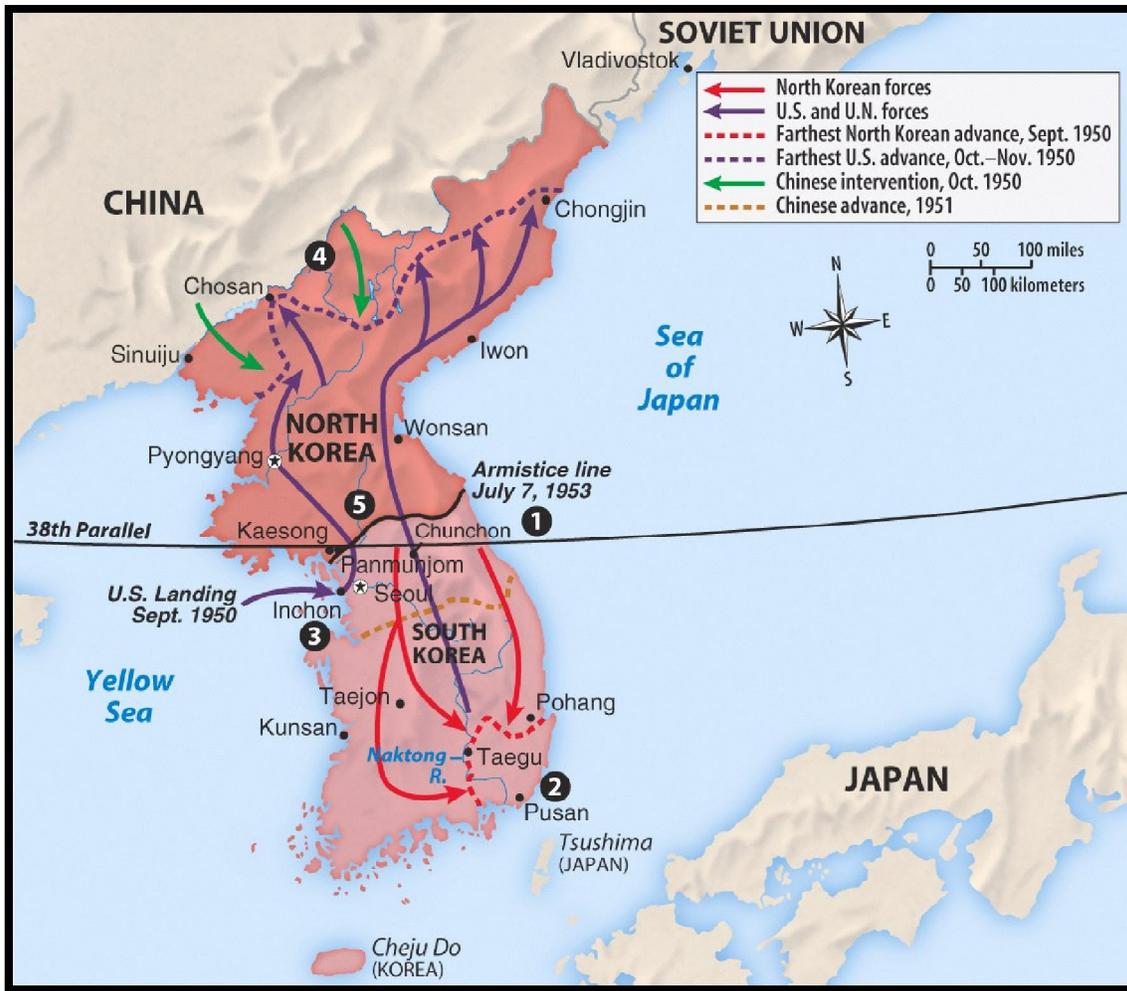
---

<sup>60</sup> Ibidem p.94.

<sup>61</sup> Ibidem p.142.

acudido a la lucha cumpliendo la orden de Mao de “aniquilar el orgullo de Estados Unidos (el Primer Cuerpo de Marina) costara lo que costara”<sup>62</sup>, como respuesta a la declaración de Mac Arthur, ocho días antes de “Navidad en casa” cuando declaraba: “Nunca me he sentido más seguro de poder lograr la victoria”, declaración sumamente controversial, y sin embargo necesaria.<sup>63</sup>

Imagen 3. Resumen de posiciones durante la Guerra



Fuente: El País.

El 4 de enero de 1951, nuevamente el ejército norcoreano invade Seúl, situación sumamente grave que definitivamente no cuadraba con las perspectivas de los

<sup>62</sup> Es importante recalcar la prevalencia del antagonismo que contextualiza esta guerra: capitalista-socialista, en la cual es sumamente relevante el apoyo que China pudiera brindar a su aliado norcoreano, pues ello garantiza su propia seguridad y estabilidad.

<sup>63</sup> *Ibidem* p. 82.

estrategias estadounidenses, por lo que como medida desesperada, Mac Arthur, sugirió en empleo de la bomba atómica como último y necesario recurso.

Sin embargo y pese a la urgencia que se presentaba para los Estados Unidos, el Congreso se opuso abiertamente a emplear armamento de destrucción masiva nuclear, pues definitivamente llevaría una respuesta soviética y la guerra abierta, sería inminente.

Sin duda, las armas nucleares demostraron su capacidad como arma de destrucción absoluta con las apocalípticas imágenes que acaecieron en agosto de 1945 en Hiroshima y Nagasaki. De esta manera, el mundo aprendió a relacionarse con el poderío nuclear a través de la doctrina de la *destrucción mutua asegurada* la cual garantizaba que, independientemente de donde proviniera el primer misil, la consecuencia del ataque nuclear sería tal, que se garantizaría la desaparición del adversario, incluso ante la destrucción propia a razón del inevitable daño del ataque inicial.<sup>64</sup>

Estas nociones forjaron la manera en que vemos la guerra y la amenaza nuclear y en la que aquella se libró durante 50 años, pero que hoy, por lo menos en lo que a la diplomacia respecta, ceden el lugar principal en el escenario, sin abandonarlo, a los mecanismos de concertación política y los escenarios multilaterales.<sup>65</sup>

Asimismo, dentro de éste Marco contextual se definieron y delimitaron los roles antagónicos que han de caracterizar hasta nuestros días a los actores involucrados en la problemática nuclear que presentamos, siendo así como un mismo pueblo fue polarizado y de ser connacionales, su relación se modificó a

---

<sup>64</sup> Asimismo el mundo conoció los conceptos de *nuclear deterrence*; la construcción de la amenaza probada de tener capacidad de ataque o retaliación nuclear como mecanismo de defensa y la *Strategic Triad*, un sistema originalmente americano pero pronto copiado por los Soviéticos, que sostenía que la mejor disuasión a una amenaza de ataque nuclear proveniente del otro bloque era el establecimiento de un sistema que no pudiera ser vencido en un solo ataque, compuesto por tres pilares: aviones de largo rango con capacidad nuclear, misiles balísticos intercontinentales en tierra y submarinos con misiles nucleares, mecanismos de los cuales, siempre, uno de los tres garantizaría la retaliación al enemigo antes de que este lograra una desactivación plena de la capacidad nuclear del otro.

<sup>65</sup> Para ejemplificar en la actualidad un esfuerzo multilateral de negociación se abordó en *The Nuclear Security Summit* la dualidad que implica la existencia aún hoy de la dinámica nuclear estratégica clásica anteriormente planteada, basada en la expectativa de fuerza, la amenaza y el control del poder del átomo por dos o más potencias, que fue sujeto la Cumbre Nuclear de los días 26 y 27 de Marzo del 2012 llevada a cabo en Seúl, pues en ella, se escuchó, por un lado, la diplomacia nuclear multilateral, desde lo esencialmente oficial y consensual, trabajando por objetivos de fácil comunión y del otro lado, la acción, según parece, aún vigente y tal vez en este caso necesaria, de las llamadas potencias nucleares, con sus mecanismos de disuasión, advertencia y sanción, contra amenazas nucleares producto de una actual proliferación nuclear, especialmente localizada en los llamados “Estados fuera del orden”, coyuntura nunca siquiera contemplada o permitida en una dinámica esencialmente bipolar como la de los años 60, caracterización en la cual podemos englobar el status que la Comunidad Internacional le asignó a Corea del Norte.

percibirse como enemigos. Tal como nos lo dice Raül Romeva: Lo determinante para que un grupo identitario (...) se convierta en un actor bélico no es la historia compartida, ni las creencias religiosas, ni los mitos comunes *per se*, sino el hecho de que se imponga una percepción compartida (aunque ésta provenga de la manipulación ideológica de sus líderes) de que éste grupo es distinto, y que los otros suponen una amenaza para su seguridad.<sup>66</sup>

Sin importar cómo inició, el conflicto se extendió rápidamente dejando un saldo de más de 3 millones de muertos entre civiles y militares (de acuerdo con cifras oficiales 170 mil soldados murieron en el lado Sur, entre ellos 40 mil de la Organización de las Naciones Unidas, mientras que en la parte norcoreana perdieron la vida unos 630 mil).<sup>67</sup>

### **1.2.1 Firma del Armisticio**

Para comprender mejor el desenlace de esta contienda, debemos recordar que la Guerra Fría (que en principio fue uno de los principales detonantes de la Guerra de Corea) no fue un hecho aislado, es decir, la lucha ideológica se llevaba a cabo en varios frentes a la vez, mencionando por ejemplo, que entre los beligerantes se hallaron más de 60 países; siendo escenarios de lucha tanto Alemania, como Cuba, como Vietnam, Checoslovaquia y Corea.

Por ello, es entendible que a pesar de ser grandes potencias, tanto Estados Unidos, como la Unión Soviética, se vieran desgastados, en todos los sentidos. Sin duda, ese desgaste explica que a tan sólo un año de haberse iniciado la Guerra de Corea, Jakob Malik (representante soviético en el Consejo de Seguridad) extendiera una invitación para negociar la paz en la península coreana, y esta iniciativa fuese bien recibida por el bando estadounidense.

---

<sup>66</sup> Romeva, Raül. Guerra, posguerra y paz. Pautas para el análisis y la Intervención en contextos bélicos o Postacuerdo. Icaria, Política Internacional, Barcelona, 2003. p.39

<sup>67</sup> *60 años en guerra técnica: Corea del Norte y Corea del Sur* En: <http://www.escrutinio.com.mx/revista/internacional/53/60-aos-en-guerra-tcnica-corea-del-norte-y-corea-del-sur.html> Consultada el: 11 de agosto de 2012.

Sin embargo, tuvieron que pasar dos largos años más para que se pudiera alcanzar el Armisticio de Paz, esto en principio, debido a que Syngman Rhee se oponía a la negociación, en tanto primero no se reunificara a la península coreana (obviamente bajo su mando).

Otro punto álgido que obstaculizaba el establecimiento de la paz, era el intercambio de prisioneros, puesto que alrededor de 100,000 prisioneros norcoreanos se hallaban renuentes a ser repatriados. Este hecho fue percibido por Corea del Norte como un intento del enemigo por apropiarse de personal y mano de obra norcoreano, en oposición a ello, Estados Unidos escudándose en la Organización de las Naciones Unidas, se amparó bajo el argumento de que la repatriación debía ser voluntaria, al tiempo que utilizaba esta negativa de los soldados chinos y norcoreanos de volver como propaganda a su modelo ideológico.<sup>68</sup>

La distensión del conflicto coincidía en 1952 con el cambio de poder en Estados Unidos. La guerra había sido condenada por la Comunidad Internacional, aunado al ya mencionado desgaste, Eisenhower, se presentó determinado a ponerle fin a la Guerra de Corea, recurriendo al uso de armas nucleares de ser necesario, y cuando en 1953 se anunciaba la muerte de Stalin, nuevamente aparecieron posibilidades de establecer el Acuerdo de paz.

Insistiendo Rhee en sus ambiciones personales, y en paranoias (muy recurrentes en la época de la Guerra Fría) Estados Unidos tuvo que mostrarse condescendiente de tal modo que ofreció: “La promesa de un Acuerdo de Seguridad, entre los Estados Unidos y la República de Corea; un préstamo de 200 millones de dólares; un Acuerdo, según el cual Estados Unidos se comprometían a retirarse de la Conferencia Política de paz, si al cabo de 90 días del comienzo de ésta no se había alcanzado un resultado constructivo; ayuda en el reforzamiento del ejército sudcoreano; un compromiso de mantener conversaciones bilaterales a alto nivel sobre todos los aspectos del conflicto coreano antes de la apertura de la

---

<sup>68</sup> Yang, Eunsook. Corea: Historia de un proceso de Reunificación. Serie Asia. Centro Español de Investigaciones Coreanas. Editorial Catarata Madrid, 2007. p. 40

conferencia política. Al final Syngman Rhee se dio cuenta de la inevitabilidad de un Armisticio con Corea del Norte, aunque Corea del Sur nunca lo firmó.”<sup>69</sup>

El 27 de Julio por fin se firmó tan anhelado Acuerdo<sup>70</sup>, que además establecía una Zona desmilitarizada de 4 kilómetros de ancho, a lo largo de toda la frontera, se permitía también que las fuerzas militares de ambos bandos quedaran como hasta el momento (no retiro de tropas) bajo la supervisión de la Comisión Militar de Armisticio y la Comisión de Supervisión de Naciones Neutrales<sup>71</sup>

De esta manera la paz, entendida como la ausencia de conflicto, no se alcanzó, simplemente se congeló la lucha, puesto que la desconfianza y las hostilidades han perdurado y con ello el desarme se ha hecho imposible, destacando además que Corea del Sur no fue signatario como tal, por lo que la obligatoriedad de este Tratado también, en determinado momento podría estar en entre dicho.

A modo de conclusión: "La Guerra de Corea no solo instituyó dos Estados con regímenes antagónicos; también quebrantó la Unidad Nacional de un pueblo de casi 1500 años."<sup>72</sup>

### ***1.2.2 Acuerdo de Defensa recíproco Estados Unidos-República de Corea.***

El establecimiento de esta alianza político-estratégica: República de Corea-Estados Unidos de Norteamérica, se remonta al periodo de la colonización japonesa, pues “indirectamente”, Estados Unidos se prestó para en el contexto de la guerra Fría influir en el pensamiento de Syngman Rhee y ganar espacio y poder en una zona cercana a la esfera de poder de su enemigo “el socialismo”.

---

<sup>69</sup> Ibídem p.43

<sup>70</sup> Sin embargo, El 12 de febrero de 2013 Corea del Norte realizó su tercera prueba nuclear subterránea, tras las llevadas a cabo en 2006 y 2009, lo que desató la condena de la Comunidad Internacional. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reunió para discutir las nuevas sanciones que Estados Unidos y sus aliados quieren imponer a Corea del Norte por la tercera prueba nuclear. Corea del Norte amenazó en marzo anular el acuerdo de armisticio de 1953 que puso fin a la Guerra de Corea en respuesta a las nuevas sanciones y en el caso de que Corea del Sur y Estados Unidos continúen con sus maniobras militares conjuntas. Dichas maniobras se iniciaron el 1 de marzo y durarán hasta el 30 de abril, contando con la participación de más de 10 mil soldados estadounidenses y un número muy superior de surcoreanos. Estados Unidos y Corea del Sur aseguraron que se trata de maniobras defensivas pero Corea del Norte las considera ensayos para una invasión.

<sup>71</sup> Integrada por Checoslovaquia, Polonia, Suecia y Suiza. Corea. Yang. Op.cit., p.44.

<sup>72</sup> Seligson, Silvia. “Desde los orígenes hasta fines del siglo XIV D.C.” en León Manríquez. Op. cit., p.45.

Delimitada esta relación como de “rivales” según plantea Wendt<sup>73</sup>, Estados Unidos permitía un cierto margen de maniobra a Corea del Sur, un margen sólo lo suficientemente amplio, como para ser percibido por la Comunidad Internacional. A manera de ejemplificar este respaldo al dirigente impuesto por el gobierno de Washington, encontramos ésta declaración emitida en un Foro de la Organización de las Naciones Unidas respecto al tópico coreano: “¿No olvidamos que el pueblo de la parte meridional echó a Syngman Rhee, quien dómimo durante tanto tiempo con la llamada presencia de las Naciones Unidas por su actitud antidemocrática?”<sup>74</sup>

El primero de octubre de 1953, cuando Estados Unidos y Corea del Sur concertaron ese Tratado de Defensa Mutua, cuyo contenido principal es ubicar por tiempo indefinido a las tropas estadounidenses en el Sur de Corea y su contorno, conceder a ellas el control sobre el ejército surcoreano y desarrollar en el tiempo de emergencia de la Península Coreana las operaciones militares conjuntas, situando (desde el punto de vista norcoreano) al enemigo “frente a frente” se formalizó una alianza que había de perpetuar hasta la actualidad.

La reacción norcoreana no se hizo esperar. Este Tratado fue entendido por Corea del Norte cómo una invasión, puesto que para empezar el gobierno de Syngman Rhee no poseía la legitimidad para permitir el posicionamiento de tropas extranjeras en Corea; sin embargo, dado que Corea del Sur se veía a sí misma como un Estado naciente, dotado de toda legitimidad y más importante aún, soberanía, tenía el derecho y la capacidad jurídica y política de firmar Tratados y salvaguardar de la manera que mejor le conviniese su territorio e integridad.

El Tratado entró en vigor desde 1954, a diferencia del Tratado firmado con Japón, éste permitía a Corea del Sur disponer de un ejército propio, pero debido a la fragilidad del armisticio de Panmunjom (que un año antes había puesto fin al enfrentamiento armado con Corea del Norte), y el temor a un ataque externo se

---

<sup>73</sup> Dentro del rol de rival que plantea el autor, el Uno espera que el Otro actúe reconociendo la soberanía, la existencia y la libertad del Uno como un derecho, sin que esto excluya la posibilidad de eventos violentos. Wendt, *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press. Cambridge 1999, p.280.

<sup>74</sup> Sobre el problema coreano. Discursos de los representantes de diversos países en el 28° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pyongyang, 1974. p.62.

tradujeron en la firma de un tratado que reconocía la creación de bases y autorizaba la presencia de las fuerzas militares estadounidenses en territorio surcoreano.

Al término de la contienda coreana en 1953, Syngman Rhee se consolidó por siete años más en el poder, encontrando el sustento necesario en el apoyo estadounidense, tanto, que en esa época podríamos hablar de una relación parasitaria, pues la “ayuda” que otorgaba Estados Unidos llegó a representar el 100% del presupuesto gubernamental.

### **1.3 Construcción de la República Popular Democrática de Corea**

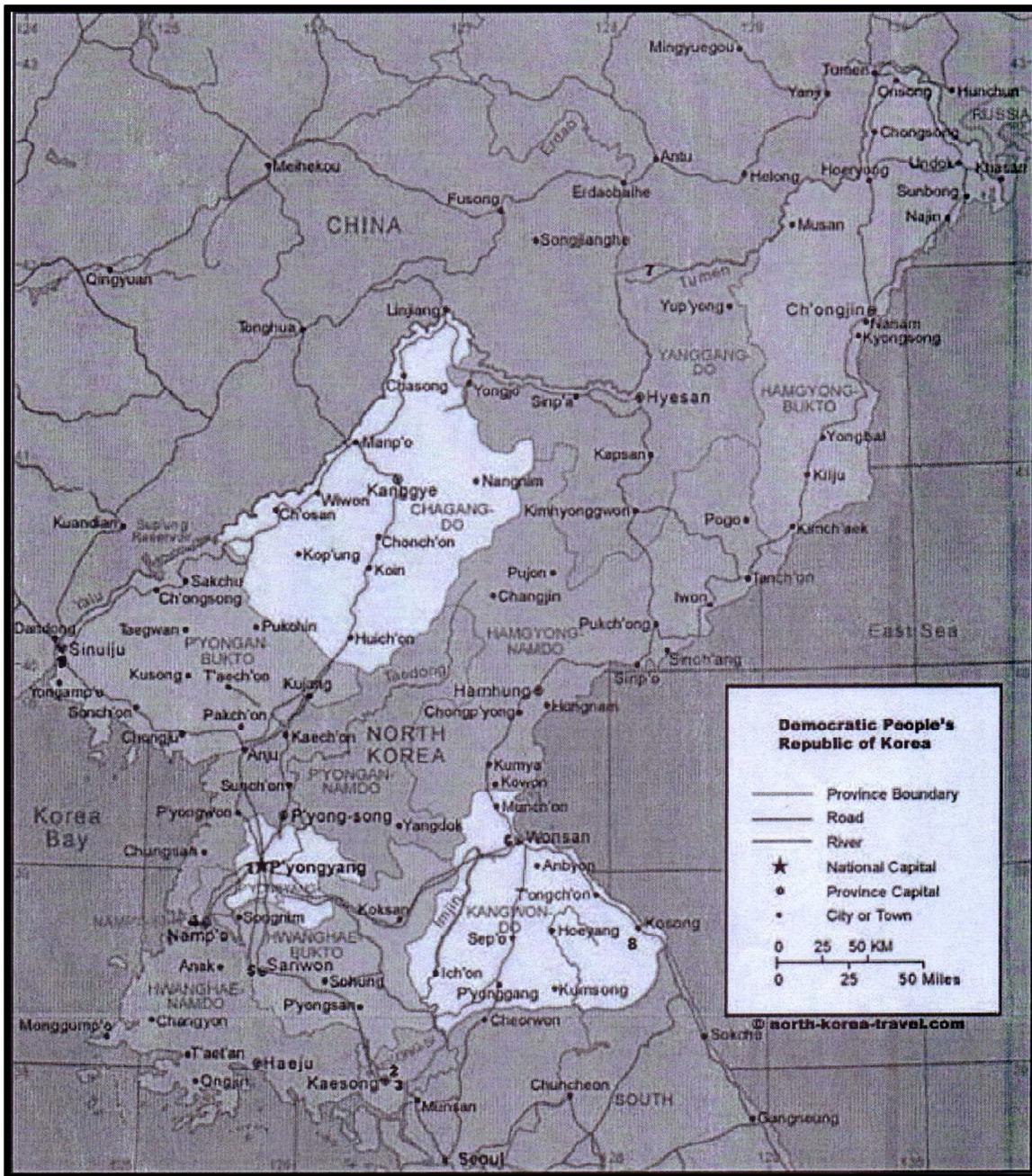
Los coreanos son un pueblo homogéneo. A través de su historia han luchado heroicamente en contra de sus invasores. Pero siempre ha sido un pueblo amante de la paz. A pesar de que desde la conformación de Corea, esta se ha visto amenazada y afectada tanto por factores internos como por factores externos, es innegable la existencia de un solo pueblo, compartiendo una misma cultura, con todas las variables que involucra, como religión, idioma, creencias, tradiciones, costumbres, etc.

Si bien es cierto que existían divergencias al interior de Corea, encontramos más bien, como causal de guerra a la injerencia extranjera; que desde la demarcación del paralelo 38, no hacían más que instigar a los bandos antagónicos, para después, intentar, bajo bandera de la Organización de las Naciones Unidas conciliar los conflictos.

Kim Il Sung, el auto denominado “Líder Supremo”, supo maniobrar con total habilidad la creación de este nuevo Estado, pues incluso antes del reconocimiento oficial de la República Popular Democrática de Corea; se afianzó del poder. En primera instancia, trató mediante una política moderada, de conciliar intereses entre las facciones reclamantes del poder. Sus colaboradores más cercanos, eran conocidos como *Kapsam*, y compartían su formación soviética, además de su

probada lealtad, pues habían acompañado a Kim Il Sung desde el combate al colonialismo japonés.

Imagen 4. Mapa de Corea del Norte



Fuente:North Korea Travel.

Como segunda maniobra estratégica, sustentó su régimen en el apoyo de las masas, basado en la ideología socialista, puso al alcance de todos, bienes que los japoneses habían monopolizado y habían impuesto a su modo, por ejemplo,

durante la colonización japonesa, la educación de por sí restringida solo a la élite (los *Yangbang*) fue sustituida por un nuevo sistema japonés de enseñanza, donde además, se inculcaban valores propios de Japón, tendientes a crear una identidad de pertenencia a la metrópoli; la posesión de la tierra, de igual manera estaba condicionada solo para la élite adinerada; tampoco a la administración y al manejo de la política, poseían libre acceso, por ello, Kim Il Sung vio la oportunidad de obtener el apoyo y visto bueno de sus compatriotas, al brindarle acceso al grueso de la población a la educación, la tenencia de la tierra, y mediante la política partidista de “puertas abiertas” todos los individuos que así lo desearan podían tener acceso a pertenecer al Partido del Trabajo de Corea, bajo único requisito de mantener su lealtad al máximo líder, brindándoles además de esta manera un trabajo seguro<sup>75</sup>.

Como tercer paso, Kim Il Sung constituyó como sostén de su poderío al Ejército Popular de Corea en 1946, el cual bajo la política Songun, fue instituido al servicio de la población, además bajo mandato Constitucional se estableció que: “La defensa de la Patria es el máximo deber y el honor del ciudadano (...) La traición a la Patria y al pueblo se considera el mayor de los crímenes.”<sup>76</sup>

La identidad que se auto asignó la República Popular Democrática de Corea ha posibilitado la supervivencia del régimen. Podemos encontrar un claro ejemplo en las declaraciones oficiales, citando un caso: “La República Popular Democrática de Corea es el único Estado legal de Corea porque ante todos, representa los verdaderos intereses nacionales y la voluntad de todos los coreanos; en segundo lugar porque es un Estado soberano e independiente. La soberanía es un atributo intrínseco de un Estado legítimo.”<sup>77</sup>

Se configuró un Estado cuyos pilares son El líder, el Partido (del Trabajo de Corea), y el Ejército (Popular de Corea). Los cimientos de este Estado naciente bajo ideología socialista, son la colectivización de los recursos, la defensa de la patria, y la autosuficiencia; plasmados en la ideología Juche, y la política Songun.

---

<sup>75</sup> Escalona Agüero, Alejandro. “Corea del Norte” en León Manríquez. Op.cit., p.195.

<sup>76</sup> Constitución Socialista de la República Popular Democrática de Corea. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pyongyang, 1999. Art. 72.

<sup>77</sup> Conozca a Corea 100 respuestas. Ed. en Lenguas extranjeras. Pyongyang 1989. p.11.

### 1.3.1 La ideología Juche

La ideología Juche consiste en palabras de Kim Il Sung en que: “Los dueños de la revolución y la construcción y la fuerza que las impulsa son las masas populares, en otras palabras, la idea de que uno es el dueño de su destino y cuenta con la fuerza para forjarlo, la historia del desarrollo de la sociedad humana es la de defenderse. Soberanía en la política, autosostén en la economía y autodefensa en la salvaguarda nacional.”<sup>78</sup>

Imagen 5. Propaganda del Juche en Corea.



Fuente: North Korea Travel

A su vez, la política Songun presentada también por Kim Il Sung, constituye “un método de orientación revolucionario, nueva forma de política socialista, que antepone los asuntos militares a todos los demás del Estado y, apoyándose en el espíritu revolucionario y la combatividad del Ejército Popular, defiende a la Patria, la revolución y el socialismo, y acelera enérgicamente la construcción socialista en su conjunto”.<sup>79</sup>

Al llevar a cabo la reconstrucción pos bélica, y la revolución socialista, Corea escogió dos lineamientos originales: primero, definir como fundamental el desarrollo preferencial de la industria pesada, el simultaneo fomento a la industria

---

<sup>78</sup> Conozca a Corea. 100 respuestas. Op.cit., p. 12 y 13.

<sup>79</sup> Jong, Ri. Política Songun de Corea. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pyongyang, 2012. p.2.

ligera y brindarle impulso a la agricultura; y segundo transformar por la vía socialista todas las sociedades de producción con la finalidad de eliminar definitivamente la opresión entre iguales, tal como los postulados ideológicos sugerían.

Las medidas implementadas por el gobierno respondían además a la necesidad de obtener estabilidad que garantizase la supervivencia del Estado, apelando al uso de la fuerza colectiva, erradicando paulatinamente la propiedad privada.

### ***1.3.2 Instauración de la Constitución Socialista***

Dentro de los pilares ideológicos de Norcorea, encontramos a la Revolución Socialista que es percibida como: “(...) un cambio social, el más profundo en la historia de la humanidad, llamado a eliminar definitivamente la explotación del hombre por el hombre y abrir una nueva senda al progreso social”. A modo de ejemplo de la importancia de la ideología revolucionaria en la construcción de éste nuevo Estado, encontramos en la “Plataforma de 20 puntos” promulgada por Kim Il Sung en 1946, el primer acercamiento oficial de ésta Revolución, y el antecedente directo de la nueva Constitución de tendencia socialista que se estaba fraguando.

Esta Constitución era sumamente vanguardista para su época, uno de los pilares, de la misma fue el reconocimiento de los Derechos Humanos, “Las masas trabajadoras son consideradas como el valor más grande y su dignidad personal y derechos son respetados al máximo, puesto que son dueños del poder estatal y los medios de producción.”<sup>80</sup>

Fue sumamente controvertido el férreo control estatal configurado bajo el mando de Kim Il Sung y el establecimiento de su economía bajo el modelo de la cooperativa: “De haber tomado otro camino, hubiese existido el peligro de que se produjera un desequilibrio grave entre la industria que se restauraría y

---

<sup>80</sup> Fukushina, Masao. Sobre la Constitución socialista de la República Popular Democrática de Corea. Pyongyang, 1975. p.28.

desarrollaría con rapidez y en forma exponencial, mientras que la economía rural se restablecería lentamente.”

En principio esta cooperativización estuvo regida por el principio de voluntariedad y se manejaba de manera paulatina; cómo primer paso, se otorgaban voluntariamente sus medios de producción, tales como animales de tiro, implementos y herramientas agrícolas, utilizándolos durante un tiempo en posesión privada, siempre y cuando posteriormente fuesen asimilados y pertenecientes al colectivo.

Estaba muy presente en la conciencia popular coreana la fragmentación y el proceso tan doloroso de separación que experimentaba Alemania, como caso análogo al suyo por lo cual se le otorgaba un especial énfasis a que el proceso de reunificación no podría ser inmediato, por lo que se le otorgó a la continuación de la construcción de socialismo mayor preponderancia, de tal manera que Kim Il Sung planteaba 5 etapas a saber:

- Revolución democrática antiimperialista y anti feudal (1930-1947)
- Etapa inicial o preparatoria del periodo de transición (1947-1950)
- La liberación de la Patria (1950-1953)
- Construcción de la base del socialismo (1953-1960)
- Construcción integral del socialismo (1961- presente)

En la última etapa la construcción integral se proponía abarcar todos los ámbitos de la vida norcoreana por lo que se presentaba a la Revolución Cultural y a la Revolución Técnica como pilares de la Revolución Socialista, siendo el objetivo principal de la Revolución Cultural formar a todos los trabajadores como constructores competentes del socialismo y del comunismo, dotados de profundos conocimientos sobre la naturaleza y la sociedad y de un alto nivel técnico; así como convertir nuestra cultura en vicio de los trabajadores socialistas luchando contra la tendencia a “restaurar lo viejo”.<sup>81</sup> Asimismo “Los deberes de los ciudadanos son obligaciones honrosas, que ha de cumplir sin falta el pueblo,

---

<sup>81</sup> Haciendo referencia a la dependencia que se originó en su pasado colonial. Fukushina. Op.cit. p. 40.

dueño del país, con el fin de consolidar y desarrollar el régimen socialista y enriquecer y fortalecer más a la Patria.”<sup>82</sup>

Por otra parte, La Revolución Técnica consistía en tres ejes principales: Reducir las diferencias existentes entre el trabajo pesado y el ligero; Reducir las diferencias entre el trabajo agrícola y el Industrial; Liberar a las mujeres de la carga de las faenas domésticas.<sup>83</sup>

Se planteaba implícitamente además una Revolución ideológica respecto a la defensa de la Nación, se establecía el no volver a permitir ninguna injerencia extranjera, así como la defensa de los recursos y autonomía de la Nación costase lo que costase. “Dado que construimos el socialismo, enfrentados cara a cara con el imperialismo norteamericano, cabecilla del imperialismo mundial, no podemos descuidar ni por un instante el fortalecimiento del poderío defensivo de nuestro país, de acuerdo con el principio revolucionario de autodefensa”.<sup>84</sup>

Dentro de esta configuración estatal destaca también un hermetismo defensivo que ha caracterizado la relación norcoreana con las demás naciones: El ciudadano norcoreano debe mantener una alta vigilancia revolucionaria contra las maquinaciones de los imperialistas y de todos los elementos hostiles, opuestos al régimen socialista de dicho país y guardar sigilosamente los secretos del Estado.<sup>85</sup>

Es así como en respuesta a las condicionantes históricas y al contexto que se presentaba en ese entonces, Corea del Norte se conformó como un Estado *sui generis*, que hasta el día de hoy persigue la misma línea de actuación sustentada en las políticas Juche y Songun que han permitido la supervivencia del régimen hasta nuestros días.

---

<sup>82</sup> Ibídem p.40.

<sup>83</sup> Ibídem p.44.

<sup>84</sup> Ibídem p.45.

<sup>85</sup> Constitución Socialista de la República Popular Democrática de Corea. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pyongyang, 1999. art.71

### **1.3.3 Invitación simultánea a la Organización de las Naciones Unidas**

Si bien es cierto que el reconocimiento de la Comunidad Internacional no es el único requisito para ser un Estado de manera formal, si recalcamos que es importante la relación que se maneja entre los Estados. No existe soberanía<sup>86</sup> si no se da previamente un reconocimiento del “otro”. Es así que cobra vital importancia el desenvolvimiento de los Estados respecto a la Organización de las Naciones Unidas.

En el caso de Corea encontramos que incluso su ingreso en éste sistema estuvo plagado por polémicas y pese a que ambas naciones se conformaron formalmente como Estados, no fue sino hasta el 28° periodo de sesiones de la Asamblea General (1972), que es invitada por primera vez, la República Popular Democrática de Corea al debate concerniente a la reunificación, 26 años después de que el tema se comenzara a debatir en Naciones Unidas.

El 14 de noviembre, durante esa misma sesión, el representante coreano Li Jong Mok, hablo así ante la Asamblea General: *“Corea es una. (...) Debido a la división, nuestro país no ha logrado el desarrollo uniforme, y la brecha entre el Norte y el Sur, se va ampliando con cada día que pasa. La identidad de nuestro pueblo se está borrando gradualmente.*

*No se hubieran planteado problemas complicados en el restablecimiento de la unificación, si ello se hubiese dejado a los propios coreanos. La cuestión se originó cuando en septiembre de 1945, el ejército estadounidense llegó al paralelo 38 con el pretexto de desarmar a las fuerzas japonesas recién derrotadas.*

*Los Estados Unidos provocaron la guerra para extender su nuevo sistema de gobierno colonialista. Tras haber sufrido una derrota, firmaron el Acuerdo de Armisticio, y aún después de eso han estado violándolo.*

---

<sup>86</sup> La soberanía como institución es una fuente de autoridad que está fuera del Estado cuando entendemos al Estado como una entidad que posee control delimitado sobre un territorio y un pueblo, a la vez que es interna en el sentido de que existe y sus efectos se hacen sentir porque los actores involucrados creen que existen y actúan en consecuencia. Hurd, Ian. “Legitimidad y Autoridad en la Política Internacional” en Santa Cruz Op. cit., p.249.

*Presentar la cuestión de Corea a las Naciones Unidas constituía una violación al artículo 107 del capítulo XVII de la Carta de las Naciones Unidas, que excluye el examen de las cuestiones relativas a la solución de los problemas de la posguerra; y al párrafo 7 del artículo 2 que prohíbe el examen de los asuntos internos de cualquier Estado.*

*La Republica Popular Democrática de Corea ha llevado a cabo los principios de independencia y auto defensa en todas las esferas de su autoridad estatal, como la potencia patriótica y antiimperialista que heredó de la brillante tradición forjada en la prolongada pero gloriosa lucha contra el imperialismo.*

*Propuesta 1: El gobierno de la Republica Popular Democrática de Corea, hizo una propuesta de establecer un gobierno central unificado, compuesto por representantes de todos los sectores mediante elecciones libres y democráticas, sin intervención de ninguna fuerza exterior previo retiro de toda tropa extranjera de Corea del Sur.*

*Propuesta 2: La creación de una Confederación del Norte y el Sur como medio de transición estableciendo y fortaleciendo el intercambio entre ambos lados del paralelo 38.*

*Propuesta 3: Disminución de ejércitos a 100 000 hombres o menos, disminuir gastos militares, prohibir la llegada de armas de países extranjeros y concluir un Acuerdo de Paz.*

*Propuesta 4: Explotar conjuntamente recursos e investigaciones, coordinar el idioma nacional y entrar en la arena internacional formando un solo equipo.*

*Además es imperativo se disuelva la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y la Rehabilitación de Corea, pues es un instrumento de intervención de las fuerzas extranjeras, tales como Japón y Estados Unidos. La ocupación de territorios por tropas extranjeras constituye en sí una flagrante violación de la integridad territorial y la soberanía.*

*Los imperialistas arguyen que la permanencia de las fuerzas de Naciones Unidas en Sudcorea son por protección, la cuestión es ¿Quién protege a quien, y de qué? Su pretexto de “un peligro” de agresión contra el sur esta infundado.*

*Tuvo lugar un conflicto bélico y existe aun el peligro de una guerra en Corea simplemente porque las tropas extranjeras permanecen en el sur. Cuando las tropas extranjeras se retiren de Corea del Sur, quedaran en la península simplemente las fuerzas armadas del Norte y el Sur; entre estas partes existe ya un Armisticio y un Comunicado Conjunto por el cual ambas partes se han comprometido a no luchar entre sí e impedir cualquier choque armado.”<sup>87</sup>*

Demostrando de éste modo la “(in)necesaria” presencia de tropas extranjeras en la península.

En respuesta a las propuestas y peticiones norcoreanas en el Foro de los No Alineados, un portavoz del Departamento de Estado de los Estados Unidos celebró una Conferencia de prensa el 5 de julio de 1972, posterior a la publicación del Comunicado Conjunto y anunció que “Los Estados Unidos continuarán ayudando a modernizar el ejército de la República de Corea y no retirarán sus tropas, aún cuando empezara el diálogo y, que esto solamente permitiría negociar con confianza desde una posición de fuerza en sus contactos con Corea del Norte”. Asimismo el 28 de marzo de 1973, Richardson (ex Secretario de Defensa de Estados Unidos) declaró que “la presencia de Estados Unidos en Corea del Sur, es inevitable, como siempre”<sup>88</sup> en el futuro.

Las Naciones Unidas intentando evitar conflictos futuros, proponían una Consulta a la Comisión Internacional, de este modo sugería el establecimiento de Comisiones ad hoc, que emitieran recomendaciones imparciales, sin embargo, dado el contexto, la legalidad de esas acciones eran sumamente cuestionadas como en las palabras del diplomático checo Vejvada se reflejan: “(...) Dándose a la tarea de contribuir a la creación de un gobierno provisional al coreano (...) sin embargo, a pesar de este Acuerdo, las potencias imperialistas bloquearon la labor

---

<sup>87</sup> Sobre el problema coreano. Discursos de los representantes de diversos países en el 28° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pyongyang, 1974. p.44.

<sup>88</sup> Ibidem. p. 50.

de la Comisión Conjunta, y posteriormente obstruyeron su actividad por medios diversos. Luego utilizaron la inactividad de la Comisión Conjunta que ellos habían creado, como pretexto para pedir, el 17 de septiembre de 1947, la inclusión de la cuestión de Corea en el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas, desafiando los Acuerdos Internacionales que ellos mismos habían firmado. Así, las Naciones Unidas fueron arrastradas a resolver esta cuestión y comenzó la larga historia de las deliberaciones de la cuestión de Corea en nuestra Organización.”<sup>89</sup>

También el representante oficial de Albania expresaba su descontento ante el órgano “maniatado” de las Naciones Unidas, aseverando: “A lo largo de los años, las Naciones Unidas aprobaron una serie de resoluciones por las que legalizaron la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Corea, violando gravemente de este modo los derechos soberanos del pueblo coreano. Nuestra organización tiene una gran deuda- y subrayo las palabras 'una gran deuda'- para con el pueblo coreano y no ha llegado la hora de reparar las grandes injusticias a ese pueblo”.<sup>90</sup>

Aunado a estas posturas los Estados afines a las peticiones norcoreanas se expresaban alegando que bajo la presión de las masas populares, las autoridades de la parte sur, también declararon que están a favor de un Principio de reunificación. Reconocen que Corea 'fue artificialmente dividida... contra la voluntad del pueblo coreano'. Es cierto que no conceden a la reunificación nacional ni urgencia alguna, ni un carácter prioritario; pero lo importante, en nuestra opinión, es que ven en ella un 'objetivo nacional'.

Reconocían también que había sido en señal de protesta que el delegado de la Unión Soviética dejará la reunión y con ello se perdiese su capacidad de vetar la resolución propuesta por Estados Unidos y su intervención (porque en el Consejo de Seguridad se encontraba sentado un representante “que no representaba a nadie” el delegado de la República China). En aquel momento, el delegado de los

---

<sup>89</sup> *Ibidem.* p.76.

<sup>90</sup> *Ibidem.* p.105.

Estados Unidos consiguió la aprobación de una resolución en el Consejo de Seguridad mediante el uso de la mayoría mecánica en la votación. Nadie se impuso en el Consejo de Seguridad a la delegación de Estados Unidos y el Consejo dictó una resolución ilegal que creaba el mando y enviaba a Corea a las llamadas tropas de las Naciones Unidas. Impusieron una resolución y le dieron la apariencia de legitimidad a esa agresión contra Corea aprovechando que en ese momento no estaban representadas ni la Unión Soviética, ni China en el Consejo de Seguridad.

Durante la sesión los Estados Unidos y su bloque, proponían la entrada al sistema de Naciones Unidas de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea, con la finalidad de hacer definitiva la separación coreana, no conformes con arbitrariamente haber decidido esa separación, estaban resueltos a irremediablemente apoderarse de la parte sur.

Los Estados Unidos han violado constantemente el artículo de cesación del fuego, que es el punto clave del acuerdo de Armisticio, además en junio de 1956 suspendieron injustificadamente las actividades de los equipos de inspección integrados por las naciones neutrales y en 1957 abrogaron unilateralmente por el inciso d) del párrafo 13 por el que se prohibía la introducción de toda clase de armas y materiales de combate en el territorio coreano.<sup>91</sup>

Es así como la relación de Corea del Norte con las Naciones Unidas se ha visto opacada por una falta de legitimidad que resiente el régimen socialista respecto a la desigualdad existente en dicho Foro, el hecho de que Estados Unidos actúe unilateralmente, condene, intervenga y envíe personal entrenado en la milicia y además se encuentre amparado bajo la condición de Miembro permanente del Consejo de Seguridad que le permite vetar resoluciones y sanciones, sin duda pone en entredicho la posición de foro equitativo e institución en la cual encuentran eco indistintamente las naciones del mundo.

---

<sup>91</sup> *Ibidem* p.322.

Sin embargo a Corea del Norte le interesaba obtener el reconocimiento de este foro pues así podría frenar las ambiciones expansionistas estadounidenses y de reconquista sudcoreana pues al pertenecer a ésta Organización imperaría un proceso de interiorización en el cual al percibir a la República Popular Democrática de Corea como un legítimo Estado, que comparte además cualidades que le otorgan ese *status*, se establecería una relación identitaria e igualitaria que garantizaría el respeto de las demás naciones además de que se adheriría a la reglamentación plasmada en la Carta de San Francisco en la cual resaltan los Principios de Autodeterminación y no Intervención que como hemos señalado interesaban tanto a Corea del Norte.

El cumplimiento del principio de no intervención no es producto del interés propio o del equilibrio de poder, sino una función de los Estados que protegen sus intereses donde éstos han sido condicionados por un criterio que la comunidad delimita: el alcance territorial aceptable de la soberanía de cada Estado. La importancia para Corea del Norte de éste reconocimiento radica en que le proporciona una estela de legitimidad que enmarca la existencia de un régimen que además conlleva autoridad, y la presencia de ésta autoridad tiene consecuencias en la disminución de una relación anárquica en el sistema internacional que lo posicione en un estado de vulnerabilidad. Justificándose así, la posición defensiva y en muchas ocasiones ofensiva de la República Popular Democrática de Corea, y su acercamiento a la tecnología nuclear como mecanismo de intimidación que en principio busca salvaguardar el interés primario de supervivencia.

## Capítulo 2. Programa Nuclear Norcoreano

Retomando el surgimiento de la República Popular Democrática de Corea, en un contexto hostil, decidido por terceros, bajo condiciones de fractura social y amenazada por la ideología imperante en ese lado del paralelo 38, en este capítulo se aborda con mayor profundidad los pilares que dan forma a la política exterior norcoreana, se establece un análisis histórico-evolutivo, en el cual se estudia el cambio conductual presentado por los actores inherentes al conflicto tanto en la negociación como en la percepción misma de los agentes<sup>92</sup>. Pues tristemente es innegable el hecho de que en la actualidad se liga a la República Popular Democrática de Corea con el desarrollo de su programa nuclear<sup>93</sup>, en la mayoría de los casos ambos son presentados como una amenaza. En numerosas fuentes encontramos en titulares ambos conceptos consternando al mundo y poniendo en jaque incluso a potencias mundiales tales como Estados Unidos, Rusia, Japón o la misma China, histórico aliado de Corea del Norte; entonces surge la interrogante, ¿cómo es posible que un país con tan limitados recursos logre atemorizar o intimidar y ser un obstáculo en los planes de grandes potencias? Y aún más interesante ¿Por qué lo hace?

Para dar respuesta a estas interrogantes se propone continuar con un análisis histórico y constructivista, apoyándonos para ello en el método semiótico<sup>94</sup> pues ha sido un proceso bastante complejo. Para empezar, se debe recordar que la constitución como tal del Estado norcoreano, ha estado cubierta de sangre, le ha costado mucho al pueblo norcoreano mantener su independencia y es, sin duda, uno de los bienes más preciados que ostentan.

Una vez que la República Popular Democrática de Corea fue reconocida bajo el status de Estado por la Organización de Naciones Unidas, no se hizo más sencilla

---

<sup>92</sup> Asimismo, se evalúa en este capítulo la aplicación de etiquetas, que en los postulados constructivistas permiten darle sentido a las conceptualizaciones que se generan. Risse, Thomas. ¡Vamos a discutir!: La acción comunicativa en la política mundial. En Santa Cruz Op. cit., p.292

<sup>93</sup> Se entiende por arma nuclear a toda arma que utiliza la energía obtenida de las reacciones nucleares tales como Fisión/ fusión con fines destructivos.

<sup>94</sup> Hay tres métodos semióticos principales, que son: la interpretación, el análisis lingüístico y la formalización. Cualquiera de ellos suele ser designado a veces con el término "semiótica", de manera que se trata de otros tres significados del mismo término. En el caso de nuestro análisis utilizamos el método de la asignación de significados e interpretación de los discursos de los tomadores de decisiones. Dĕjiny, lingvistiky. Historia de la lingüística. Editorial Votobia Olomuc 1996, p. 52.

su supervivencia. En innumerables ocasiones, tanto Estados Unidos como su aliado Corea del Sur, manifestaron su hostilidad al régimen de Pyongyang, y siendo que el flagelo de la guerra quedó tatuado para siempre en la memoria colectiva norcoreana, la posibilidad de una invasión o de un ataque, hizo previsible el arduo interés expresado en la salvaguarda de la integridad de Norcorea.

Para ejemplificar las adversidades a las que se enfrentaba Corea del Norte, en mayo de 1975, examinando el presupuesto militar, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, expuso que en Corea del Sur estaban emplazadas más de mil armas nucleares. Poco después el Centro de Información de Defensa de los Estados Unidos puso de manifiesto que en esa zona estaban desplegadas 192 bombas nucleares, 56 cabezas nucleares para artillería y minas nucleares.<sup>95</sup>

Con el enemigo instalado tan cerca, es sin duda lógico el hermetismo que envuelve a todos los ámbitos en Corea del Norte, y a causa del mismo, es difícil tener precisión y certeza en la información que llegamos a conocer, sin embargo, especialistas aseguran que Corea del Norte comenzó con su investigación nuclear desde la década de los cincuentas. Durante los sesentas y con participación soviética, (enmarcados en el Acuerdo de Cooperación preexistente entre las partes) se edificó el complejo industrial de Yongbyon.<sup>96</sup>

Asimismo, en Yongbyon está instalado un reactor atómico con 5 Mwe, encargado de dotar de energía y calefacción a la región; mismo que funciona a base de grafito y utiliza como combustible uranio natural.<sup>97</sup>

Es importante considerar la ubicación de este complejo, en la Provincia de Pyongyang del Norte, dónde existen abundantes yacimientos minerales, que proporciona además la ventaja de extraer materia prima con facilidad para elaborar la masa crítica,<sup>98</sup> tanto el Uranio en su estado natural, como el Plutonio

---

<sup>95</sup> Conozca a Corea 100 respuestas. Ediciones en Lenguas extranjeras. Pyongyang 1989. p.97.

<sup>96</sup> En Yongbyon se encuentra además el Centro de Investigación de Energía Nuclear; es por así decirlo el corazón nuclear de Corea del Norte.

<sup>97</sup> Para desarrollar una bomba atómica es necesario emplear un núcleo de Uranio 235, es decir uranio enriquecido, o en todo caso Plutonio 239, que se obtienen al ser bombardeados por neutrones que provocan una serie de reacciones en cadena que a su vez liberan una gran cantidad de energía. Con un gramo de Uranio 235 es posible producir la misma cantidad de energía que con tres toneladas de carbón, sin embargo, para fabricar una bomba es necesario utilizar mínimo 15 kilogramos de uranio 235.

<sup>98</sup> Corea del Norte posee minas con capacidad de producir cuatro millones de toneladas de uranio de buena calidad.

(elemento artificial que se obtiene de la combinación del Uranio con el Deuterio), material aun más inestable que en el caso de la elaboración de una bomba atómica, se necesita simplemente cinco o diez kilogramos para elaborar el núcleo reactor. De ahí deriva también su ponderación estratégica.

Posteriormente, en la década de los setentas, Corea del Norte adquiere un segundo Reactor nuclear y mejora la capacidad de su primer reactor. Mientras que para la década de los ochentas dos sucesos sumamente relevantes tuvieron lugar: por un lado, en 1985 Corea del Norte se adhiere al Tratado de No Proliferación Nuclear, de manera voluntaria, mientras que por otro lado se planifica la construcción de una planta eléctrica nuclear con capacidad de 200 Mwe en Taechon.

## **2.1 Primera Crisis Nuclear Norcoreana (90´s)**

Sin duda, la península coreana es una zona sumamente peligrosa, la más armada del planeta, ello explica el afán de destinar gran parte del PIB y recursos a la defensa de la nación norcoreana. En 1981 y 1982 el presidente Reagan emplazó más armamento y creó “el batallón de inteligencia electrónica”. En cada cien kilómetros cuadrados de tierra, existía más de un arma nuclear, y su carga superaba las trece mil kilotoneladas de potencia, cifra casi mil veces superior a la capacidad de las bombas arrojadas sobre Hiroshima.<sup>99</sup>

Esta crítica situación planeaba revertirse, por lo que los esfuerzos conjuntos fueron significativos, sobretodo en estos años, en diciembre de 1991 se firmó el Acuerdo Básico sobre Reconciliación, no Agresión e Intercambio entre ambas Coreas. Posteriormente y en congruencia con esta buena voluntad, en febrero de 1992, los dos países firmaron la Declaración Conjunta sobre Desnuclearización en la Península de Corea. Estos acuerdos manifestaron un progreso significativo en las relaciones entre los respectivos gobiernos. “Por lo que respecta a la Declaración Conjunta, en ella se estipula entre otras cosas, que ninguna de las

---

<sup>99</sup> *Ibidem* p.104.

dos partes debe fabricar, producir, poseer o utilizar armas nucleares, y que debe establecerse una Comisión Conjunta de control nuclear, con el mandato de llevar a cabo inspecciones para verificar que la península de Corea está libre de armas nucleares. Un compromiso adicional importante es la prohibición de la reelaboración de materiales nucleares y de las instalaciones para el enriquecimiento de uranio.”<sup>100</sup>

Sin embargo, tal como veremos, la falta de atención y continuidad en estos acuerdos, aunado a provocaciones externas y una falta de compromiso en la búsqueda de la paz representada en la desidia al abordar las promesas pactadas, propiciaron un cambio de actitud en los actores de nuestro conflicto.

### **2.1.1 El Ejercicio Team Spirit**

Como antecedente a la justificación del desarrollo nuclear norcoreano encontramos al Ejercicio Tema Spirit. El ejercicio conjunto “Team Spirit” es percibido por la Comunidad Internacional como un ensayo de guerra nuclear de carácter agresivo. En 1976 el primer año que se efectuó este simulacro duró de diez a quince días, sin embargo, desde 1981 su duración se extendió a unos noventa días, también los efectivos aumentaron de modo sistemático a aproximadamente setecientos mil.<sup>101</sup>

Este ejercicio fue un entrenamiento militar conjunto tanto de las Fuerzas Armadas, estadounidenses como de las surcoreanas entre 1976 y 1993 como preparación ante un eventual ataque de la República Popular Democrática de Corea, debiendo cancelarse en sus años posteriores para satisfacer las demandas norcoreanas (y con la esperanza de que abandonarían su programa nuclear), pues los norcoreanos se veían amenazados y auguraban “consecuencias nefastas” para

---

<sup>100</sup> Seo- Hang Lee. El desarme la estabilidad en la península de Corea: una perspectiva desde la República de Corea. Revista periódica de las Naciones Unidas, XVIII, 2, 1995. Pág. 142.

<sup>101</sup> Conozca a Corea 100 respuestas. Op. cit., p. 105. Su contenido se basa principalmente en operaciones de desembarco de ataque en profundidad y de cruce de la línea de demarcación militar.

los Estados Unidos y sus aliados imperialistas.<sup>102</sup> En el 2007 se le llamó “*Reception, Staging, Onward Movement and Integration of Forces*” (RSOI). A partir de marzo del 2008, se le conoce como “*Key Resolve*”.<sup>103104</sup>

Referente a dicho ejercicio, Estados Unidos afirmaba que: “En cuanto al estacionamiento de tropas norteamericanas en Corea, Corea del Norte no tiene derecho a criticarlo. El concepto de paz en el sentido político se basa en el equilibrio de la fuerza y por consiguiente el estacionamiento de dichas tropas en el territorio tiene por objeto mantener la paz de la península coreana, según el Acuerdo de alianza. Por eso, un tercero no puede meterse en este asunto porque representa una intervención en los asuntos internos de una nación independiente. La adecuada resolución de los problemas relacionados con la unificación dependen del equilibrio de fuerza, y para Corea (del Sur) es indispensable la presencia de las tropas norteamericanas.”<sup>105</sup>

Como además Estados Unidos estaba convencido de que el Estado norcoreano estaba desarrollando e importando y exportando tecnología militar nuclear por lo cual recurrió a la AIEA (Agencia Internacional de Energía Atómica)<sup>106</sup> para solicitar una inspección Especial donde se encontraron divergencias entre lo que Corea del Norte<sup>107</sup> había declarado tener de Plutonio enriquecido y lo que encontró la AIEA.<sup>108</sup>

Resalta que las suposiciones estadounidenses estaban fundadas en fotografías satelitales (descubiertas por medio de un dispositivo francés) del territorio

---

<sup>102</sup> Incluso el 17 de marzo del 2013, Corea del Norte amenaza a Japón dentro de éste mismo carácter de “aliado imperialista” a causa de la sugerencia japonesa emitida en días anteriores, de aplicar sanciones adicionales debido a la tercer prueba nuclear norcoreana efectuada en diciembre del 2012. *Corea del Norte también amenaza a Japón* Consultado en: <http://m.vanguardia.com.mx/coreadelnortetambienamenazaajapon-1508151.html> Página consultada el 18 de marzo de 2013.

<sup>103</sup> *Team Spirit* Global Security En: <http://www.globalsecurity.org/military/ops/team-spirit.htm> Consultado el: 23 de enero de 2013.

<sup>104</sup> Como antecedente a este ejercicio militar, existen varios programas militares como el Plan 3 flechas, del año 1963, en el cual se disponía ya del uso de armas nucleares contra Corea y China, debiendo anteceder provocaciones para que Corea del Norte se viese forzada a tomar contramedidas que permitieran calificarla de “agresora” nuevamente. Kissinger, Henry. Op.cit., p.440.

<sup>105</sup> *La política de Corea del Norte hacia la Organización de las Naciones Unidas*. Instituto de Estudios para Oriente Extremo, 1976 p.61.

<sup>106</sup> La AIEA es una organización internacional que tiene por objeto limitar el uso de la energía nuclear para propósitos que favorecen el desarrollo y bienestar de la humanidad. s/a AIEA. En: <http://www.iaea.org/About/> Página consultada el: 20 de diciembre de 2012.

<sup>107</sup> Corea del Norte se adhirió como miembro de la AIEA en 1974, mientras que Corea del Sur en 1957.

<sup>108</sup> Las mediciones y los análisis del Organismo permitieron concluir que el producto de plutonio separado y los desechos que la RPDC presentó para su verificación no procedían del mismo material nuclear irradiado ni de la misma actividad de reprocesamiento declarados por la RPDC, e indicaron que se había recuperado más plutonio que el declarado por la RPDC. En consecuencia, el Organismo no pudo confirmar la exactitud y exhaustividad del informe inicial de la RPDC sobre los materiales nucleares sometidos a salvaguardias. En: GOV/2011/53 - GC(55)/24 *Informe del Director General de la IAEA* En: [http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC55/GC55Documents/Spanish/gc55-24\\_sp.pdf](http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC55/GC55Documents/Spanish/gc55-24_sp.pdf) Consultado el 18 de enero 2013.

norcoreano donde se apreciaban varios cráteres, dando la impresión de haberse efectuado explosiones experimentales en terrenos cercanos al río Kuryong; siendo respaldadas por declaraciones sudcoreanas; por lo que la AIEA decidió investigar.

Otro factor que llamó la atención de las autoridades de la AIEA radica en la suposición de que en los primeros años de los noventa, Corea del Norte lograba completar exitosamente el ciclo del combustible nuclear, que abarca la integridad del proceso, comenzando con la obtención de material fisible y culmina con el dominio de la etapa de reprocesamiento<sup>109</sup> y almacenaje de los residuos.

### ***2.1.2 Firma del Acuerdo de salvaguardas con la Agencia Internacional de Energía Atómica.***

En 1992, inmersa en numerosas especulaciones referentes a la capacidad nuclear norcoreana y más aún a los fines que el régimen de Pyongyang podría darle a dicha capacidad, Corea del Norte firma un Acuerdo de salvaguardas con la AIEA,<sup>110</sup> para sustituir al Acuerdo de Salvaguardas previo, que estaba próximo a dejar de ser vigente.

Pese a las sospechas estadounidenses y de la Comunidad Internacional, cumpliendo con el rol de integrante asimilada al sistema de naciones Corea del Norte se mostraba satisfecha de haber firmado el Acuerdo de Salvaguardas. Sin embargo, con actitud instigadora, “El 9 de febrero de 1993, el Director General pidió a la República Popular Democrática de Corea, en virtud de lo dispuesto en relación con las inspecciones especiales en los artículos 73 b) y 77 del acuerdo de salvaguardas, que proporcionara acceso a información adicional específica y a dos lugares en los que el Organismo tenía “razones” para creer que existían desechos nucleares de importancia para las salvaguardas.<sup>111</sup> En respuesta a esa petición, la República Popular Democrática de Corea acordó proseguir las

<sup>109</sup> Los combustibles nucleares pueden volver a ser utilizados en varias ocasiones siempre y cuando se sometan a un proceso de enriquecimiento.

<sup>110</sup> Por salvaguardas nucleares se entiende, con carácter general, el conjunto de medidas establecidas para comprobar que no se produce un desvío del material nuclear para usos no declarados.

<sup>111</sup> En: GOV/2011/53 - GC(55)/24 *Informe del Director General de la IAEA* En: [http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC55/GC55\\_Documents/Spanish/ge55-24\\_sp.pdf](http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC55/GC55_Documents/Spanish/ge55-24_sp.pdf) Consultado el 18 de enero 2013.

conversaciones acerca de las incoherencias, pero no permitió que el Organismo accediera a los lugares adicionales. El 25 de febrero de 1993, la Junta de Gobernadores aprobó la resolución GOV/2636 en la que, entre otras cosas, decidió que el acceso a la información adicional y los lugares constituirían pasos indispensables y urgentes para resolver las discrepancias y asegurar la verificación del cumplimiento del INFCIRC/403, y exhortó a la República Popular Democrática de Corea a brindar urgentemente su plena cooperación al Organismo.

Debido a las declaraciones de la Agencia posteriores a la inspección de 1992, a modo de protesta, Corea del Norte decide abandonar el Tratado de No Proliferación.

Cabe resaltar el papel del ejercicio militar Team Spirit en esta crisis, pues el desarrollo del mismo provocó graves consecuencias, y no fue meramente un hecho aislado. Dicho ejercicio encuentra como contexto de su surgimiento, el marco de la Guerra Fría, y se practica hasta nuestros días. El papel que desempeñó en la Primera Crisis Nuclear norcoreana se inició cuando en 1992 se repitieron estos ejercicios por lo cual, Kim Yong Nam, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, hizo llegar una misiva al Consejo de Seguridad en la cual expresaba que debido a que: “Los Estados Unidos y Corea del Sur han reanudado los ejercicios militares Team Spirit, un simulacro de guerra nuclear que amenaza a la República Popular Democrática de Corea y han instigado a funcionarios de la Secretaría del OIEA y algunos Estados Miembros a aprobar una resolución injusta (...) en la que se nos exige abrir nuestras instalaciones militares, que no tienen ninguna relación con actividades nucleares (...) Esto constituye una medida de fuerza no disimulada, cuyo propósito es desarmar a la República Popular Democrática de Corea (...) si se tolerase un acto de esa naturaleza, se sentaría un precedente que contribuiría a dar carácter legítimo a las amenazas nucleares contra los Estados Partes no poseedores de armas nucleares y a interferir en sus asuntos internos (...) Espero que el Consejo de Seguridad tome nota de la decisión del Gobierno de la República Popular

Democrática de Corea de retirarse del Tratado sobre la no Proliferación de armas nucleares hasta que se reconozca que han desaparecido las amenazas nucleares de los Estados Unidos (...)"<sup>112</sup>

Esta decisión abrupta de abandonar el Tratado de No Proliferación ese mismo día hizo eco en la AIEA y el Director General se dirigió por escrito a la República Popular Democrática de Corea, comunicándole que el acuerdo de salvaguardias seguiría en vigor hasta que la retirada del Tratado de No Proliferación se hiciera efectiva, y que una declaración de su intención de retirarse de dicho Tratado no debería impedir la aplicación del acuerdo de salvaguardias.

Como respuesta, pocos días después, el Gobierno de Corea del Norte declaraba que debido a la naturaleza militar y no nuclear de los lugares que pedía inspeccionar, estaba en su pleno derecho, negar la visita de la misión de inspección.

De esta manera, con la amenaza latente del abandono del Tratado de No Proliferación, y el potencial nuclear del que Corea del Norte disponía, además del contexto internacional en el que la globalización y el control de los mercados estaba en boga, para Estados Unidos era lógico y necesario que la región no entrara en mayores conflictos, (a menos que Estados Unidos pudiera obtener ganancias en la región tales como presencia y control de los mercados, dominio de recursos, y deslocalización de empresas) considerando además que una parte importante de las fuerzas de defensa estadounidenses estaban concentradas en la Guerra del Golfo, no podía definitivamente permitirse que sus aliados (Corea del Sur y/o Japón) le provocasen problemas, por lo que recurrió a buscar un Acuerdo con el gobierno de Kim Il Sung para impedir el abandono del Tratado de No Proliferación.

Autores como Alejandro Escalona Agüero, aseguran que pese a la campaña de desacreditación que Estados Unidos emprendía en contra del socialismo de Kim Il

---

<sup>112</sup> ONU "Carta de fecha 12 de marzo de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular democrática de Corea ante las Naciones Unidas". S/25405 En: [http://www.ceinik.ehu.es/p299-ehumunct/es/contenidos/informacion/ehumun\\_cartas\\_presidente/es\\_ehumun/adjuntos/1\\_S20405\\_1993\\_carta\\_coreadelnorte\\_presidente.pdf](http://www.ceinik.ehu.es/p299-ehumunct/es/contenidos/informacion/ehumun_cartas_presidente/es_ehumun/adjuntos/1_S20405_1993_carta_coreadelnorte_presidente.pdf) Consultada el 18 de enero de 2012.

Sung, Pyongyang “decidió jugar a la crisis”, precisando que “(...) el juego a la crisis es una formulación referida a crear condiciones para presionar al adversario, calculando riesgos y posibles consecuencias de las maniobras, amenazas o tácticas utilizadas. En particular, el juego consiste en *la magnificación* de circunstancias que deriva en provocaciones (ficticias o reales), fanfarroneo y mostrarse como víctima de amenazas (ficticias o reales). En el juego, la información (o la falta de) es un factor clave.”<sup>113</sup>

Aprovechando este nuevo rol de jugador de la crisis, Corea del Norte comenzó a descargar barras de combustible irradiado de la central nuclear de experimentación de 5 Mwe sin permitir que el Organismo realizara ciertas actividades de verificación que habrían proporcionado información sobre el historial del núcleo y, por consiguiente, sobre la exactitud y exhaustividad del informe inicial de la parte norte de la Península.

Así, un día antes de que la retirada del Tratado fuese efectiva, en una Declaración Conjunta con los Estados Unidos de América, Corea del Norte declaró que “(...) había decidido unilateralmente suspender, mientras lo considerase necesario, la entrada en vigor de su retirada del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares”<sup>114</sup>.

## 2.2 El Acuerdo de Ginebra

Estados Unidos tomando cartas en el asunto, envió al Embajador Robert Gallucci a negociar con el Vicecanciller Kang Suk Ju, alcanzando un Acuerdo bilateral que suponía pondría fin a la controversia nuclear.

Sin embargo, parte del fracaso de éste Acuerdo se debe a que no se atacaron las razones de fondo por las cuales Corea del Norte jugaba a la crisis.

---

<sup>113</sup> Escalona Agüero, Alejandro. “Corea del Norte” en León Manríquez, José Luis. Op. cit., p.202.

<sup>114</sup> Declaración Conjunta de la República Popular de Corea y los Estados Unidos de América, Nueva York, 11 de junio de 1993.

Cuando durante la construcción del Estado socialista Corea del Norte había decidido terminantemente que el eje rector de su gobierno sería la ideología Juche, esta autosuficiencia implicó el impedir tanto a la Unión Soviética como a China la intromisión en asuntos de dirección de su país; con ello también se vio frenada la ayuda proveniente de sus antiguos aliados y patrocinadores.

Como consecuencia, y debido a la falta de inversión externa, el endeblemente construido campo norcoreano perdió su fuerza, se dio una de las más grandes crisis alimentarias jamás conocidas la capacidad de exportación se vio nulificada y por ende se desmoronaba su economía. Aunado a esto el Líder Supremo Kim Il Sung falleció el 8 de julio de 1994.<sup>115</sup>

Corea del Norte vivía una fuerte crisis en todos los sentidos y era más relevante reestructurarse a nivel interno. Dada la percepción estadounidense de vulnerabilidad, acordó negociar con miras a frenar para siempre las aspiraciones norcoreanas nucleares.

Al respecto, Samuel Kim sostiene que tras la muerte de Kim Il Sung, Corea del Norte ha estado sujeta a las mismas presiones externas y dinámicas propias de un mundo interdependiente e interactivo; por lo tanto, la proyección internacional del régimen norcoreano y que define su estatus es el resultado de una trayectoria que Pyongyang ha elegido o ha sido forzada a tomar dado sus intereses nacionales: la sobrevivencia del régimen, la obtención de ayuda económica externa, restablecimiento del balance de poder en la península, entre otros.<sup>116</sup>

Las conversaciones, que habían generado enormes expectativas, bajo el régimen de Kim Il Sung y Jimmy Carter, tuvieron que retomarse una vez estabilizada Corea del Norte a nivel interno por Kim Jong Il y de William Clinton (Presidente demócrata caracterizado por manejar un perfil de línea menos dura que sus predecesores).

---

<sup>115</sup> Esta situación provocó asimismo tensión en la región, pues debido al hermetismo del régimen, se especulaba sobre la sucesión en el poder, además pese a que Kim Jong Il era el candidato cuasi investido, no se tenía certeza respecto a la línea de acción que seguirían sus políticas. Fue controvertido también el hecho de que no se aceptó el ingreso de delegaciones extranjeras con motivo de expresar las condolencias en territorio norcoreano.

<sup>116</sup> Kim, Samuel. North Korean Foreign Relations in the Post-cold War era. Oxford University Press, Center for Korean research East Asian Institute Nueva York, 1998. p. 84.

De este modo, el 21 de octubre de 1994, se logró la firma del Tratado que entre otras cosas establecía:

*Cuadro 1. Concesiones del Acuerdo Marco 1994*

Estados Unidos	Corea del Norte
<p>Otorgaría una planta eléctrica con un reactor de agua ligera con 2 000 Mwe de capacidad, más quinientas mil toneladas de petróleo para la operación de la misma hasta que su construcción finalice.</p>	<p>Cesaría a cambio el funcionamiento de sus reactores nucleares y del complejo de Yongbyon.</p>
<p>Prometía no utilizar la fuerza nuclear como medio de coerción.</p>	<p>Se comprometía a negociar la completa desnuclearización de la península.</p>
<p>Estados Unidos se comprometía a través del consorcio KEDO (Organización de Desarrollo Energético de la Península Coreana) a la construcción de los reactores de agua ligera, y a la atracción de inversión extranjera, a través del mismo organismo.</p>	<p>Como medida para fortalecer el régimen basado en el Tratado de No Proliferación, Corea del Norte se comprometía a permanecer como miembro</p>
<p>Ambas partes se comprometían a eliminar barreras comerciales y financieras, a normalizar asimismo su relación política inaugurando oficinas de enlace en las capitales de ambos países con miras a convertirse paulatinamente en embajadas.</p>	

Fuente: Elaboración propia. Información extraída de: Kim, Samuel. North Korean Foreign Relations in the Post-cold War era.

Así las cosas, el 4 de noviembre de 1994, el Presidente del Consejo de Seguridad emitió una declaración en la que, entre otras cosas, se pedía a la Agencia que adoptara todas las medidas que considerara necesarias como consecuencia del Acuerdo Marco para supervisar la congelación del programa nuclear norcoreano y continuar informando al Consejo de Seguridad sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias hasta que Corea del Norte alcanzara una situación de pleno cumplimiento de dicho acuerdo.<sup>117</sup>

En la Declaración Conjunta también se señaló que se había acordado la aplicación imparcial de salvaguardias totales. Entre mayo de 1993 y marzo de 1994, el Organismo realizó actividades de salvaguardias limitadas relacionadas con aspectos técnicos y el mantenimiento de los sistemas de contención y vigilancia.

En síntesis, en 1993, la Administración Clinton veía en Corea del Norte<sup>118</sup> un “Estado canalla”<sup>119</sup> con armas nucleares. Sin embargo, al tiempo que el Acuerdo Marco fue alcanzado, Washington apostó por una visión que aunque afirmaba que Corea del Norte era una cruel dictadura Estalinista, no se trataba de un Estado codicioso, irracional o expansionista.<sup>120</sup> Enmarcaba el conflicto Estados Unidos-Corea del Norte en términos de un dilema de seguridad, donde Pyongyang ha legitimado (desde su punto de vista) sus preocupaciones de seguridad en un mundo incrementalmente dominado por sus enemigos.<sup>121</sup> Esto fue lo que Hwang denomina, un buscador de seguridad persiguiendo un realismo defensivo.<sup>122</sup>

---

<sup>117</sup> *Resolutivo del Consejo de Seguridad S/PRST/1994/64 (1994)*. En: <http://www.un.org/es/sc/documents/statements/1994.shtml> Consultada el 20 de enero de 2013.

<sup>118</sup> Posteriormente, en el 2009, se dio un cambio en las relaciones entre mandatarios, pues en una visita que Clinton realizó a la capital norcoreana para exhortar a la liberación de periodistas estadounidenses fue recibido amablemente, incluso logró entrevistarse con Kim Jong Il.

<sup>119</sup> Noam Chomsky define a los Estados canallas cómo “Los desafiantes, los indolentes y los incrédulos que descartan las viejas reglas restrictivas y obedecen a modernas ideas de justicia que pueden establecer para la ocasión”. Chomsky, Noam. Estados Canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales. Editorial Paidós, Estado y sociedad, Buenos Aires, 2001. p.15.

<sup>120</sup> La mayor preocupación exterior de la administración Clinton en sus primeros años fue Corea del Norte. El último reducto mundial del comunismo más ortodoxo se encontraba en una situación crítica como consecuencia de la desaparición de la Unión Soviética, su principal proveedor, y el derrumbe del sistema de economía planificada, y no dudo en aumentar las tensiones en la península coreana para llamar la atención sobre su situación y obtener ayudas. Ortíz de Zárate, Roberto. *Bill Clinton*. En: [http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_norte/estados\\_unidos/bill\\_clinton#6](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/estados_unidos/bill_clinton#6) Pág. Consultada el 18 de marzo de 2013.

<sup>121</sup> Irvanre, Virginia. *Hacia donde se dirige la crisis nuclear de Corea del Norte*. Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos. En: <http://geic.files.wordpress.com/2010/12/hacia-donde-se-dirige-la-crisis-nuclear-de-corea-del-norte.pdf> p.6.

<sup>122</sup> Hwang, Jihwan. “Defensive Realism in U.S. Policy toward North Korea: The Clinton and Bush Administrations in Comparative Perspective”. World Affairs, vol. 167 Número 1. 2004. p. 167.

### 2.3 Segunda Crisis Nuclear (2000's)

A la par de la negociación del Acuerdo de Ginebra, se estaban dando incontables cambios internos en la República Popular Democrática de Corea. Con la muerte de Kim Il Sung “Padre Fundador” de esa nación, se preveía que la estabilidad del régimen se tambaleara, por lo que el sucesor, Kim Jong Il, su hijo tenía que tomar medidas acertadas.

Kim Il Sung se convirtió para el pueblo norcoreano no sólo en un presidente, era además un actor determinante, que guiaba y daba rumbo a las políticas de país.<sup>123</sup> Representaba el bastión de la nación, un modelo a seguir de resistencia contra las amenazas imperialistas que los aquejaron desde el principio de su historia<sup>124</sup>, a base de un nacionalismo exacerbado, propuso sacar del atraso a Corea del Norte: “Somos hijos de un pueblo esclavizado, arrebatado de la estatalidad, del territorio, de los recursos naturales del país. Somos jóvenes con las manos vacías que vivimos en tierra extraña, como en una casa ajena, alquilada. Sin embargo, desafiamos sin titubeos a los imperialistas japoneses. ¿En qué confiamos? Hemos decidido iniciar la guerra anti japonesa confiando en el pueblo. Para nosotros este representa al Estado, a la retaguardia y al ejército regular. Si comienza el combate todos los integrantes del pueblo se convertirán en soldados. Por esta razón, podemos decir que la guerra de guerrillas, que vamos a desplegar, será una contienda popular.”<sup>125</sup>

Asimismo, dentro de sus políticas, se encontraban la de “hacer camaradas” y rodearse de aliados, por lo que sustentó su liderazgo en el apoyo de las masas y de cuadros específicos que detentaban el poder, como Generales del Ejército y militantes del Partido. Por ello es comprensible que a su muerte, se decretase luto nacional, y fuese designado como “Gran Líder” un líder eterno que sigue guiando los pasos de su pueblo desde la muerte.

---

<sup>123</sup> Desde el punto de vista de nuestro marco teórico, los actores, reproducen o alteran el sistema a través de sus acciones habituales, las prácticas regularizadas son el vínculo entre agentes y estructura. Santa Cruz. Op.cit., p.20.

<sup>124</sup> Kim Hyong Jik dijo a su hijo Kim Il Sung: “Supongamos que unos bandidos se han irrumpido en casa y blanden cuchillos. Y en ese caso, ¿los dueños podrían salvarse con la petición? Si fueran también bandidos los que estaban afuera, no acudirán al socorro. Para proteger la vida propia los dueños deben combatir con las propias fuerzas a los intrusos. Solo combatiendo con sables contra los enemigos armados de sables, pueden vencerlos. Jong, Ri. Política Songun de Corea. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pyongyang, 2012. p.9.

<sup>125</sup> *Ibidem* p.11.

Bajo su férula, el monolítico régimen norcoreano, mantuvo y reforzó sus peculiares señas de identidad. “Por un lado, el funcionamiento de un implacable Estado totalitario, de tintes orwellianos, que adoctrina intensamente a sus ciudadanos-súbditos, fomenta un culto a la personalidad extremo que deifica al padre y al hijo, y castiga el menor signo de disidencia, real o imaginaria, con campos de concentración, torturas y ejecuciones masivas, conformando la peor situación de Derechos Humanos imaginable; en otras palabras, en la Corea de los Kim no se dejaron resquicios de libertad, márgenes para la discrepancia ni salvaguardias frente a la arbitrariedad y el terror institucionalizados.

Por otro lado, rige la subordinación del Partido del Trabajo de Corea, reducido a un papel meramente auxiliar en esta dictadura personalista, y de la ideología marxista-leninista, otrora imperante, a las actuales doctrinas oficiales de la República Popular Democrática de Corea, que son dos: el principio del *Juche* o ideología de la autosuficiencia nacional, que se define como "humanista" y justifica las pulsiones autárquicas y aislacionistas; y el *Songun*, o primacía del Ejército, verdadero soporte del régimen y destinatario de lo mejor de los escasos recursos nacionales, el cual impregna de militarismo y belicismo todos los aspectos del Estado y la vida diaria. Entre sus muchos títulos, Kim Jong Il era el comandante supremo de las Fuerzas Armadas, las cuartas del mundo en número de soldados”.<sup>126</sup>

Dejando de lado esta concepción romántica del liderazgo, su hijo tuvo que asumir el control estatal, incitando el culto al memorable recuerdo de su padre, poco a poco fue relevando de puestos claves a los antiguos colaboradores de Kim Il Sung y colocando a los suyos.

Poco a poco, se fue fraguando un sistema de gobierno muy particular, en el cual el Presidente del Partido de los Trabajadores estaba encomendado eternamente a Kim Il Sung, permitiéndole tan solo ser Secretario General a Kim Jong Il, así como Presidente de la Comisión Nacional de Defensa y Comandante Supremo del

---

<sup>126</sup> Ortíz de Zárate, Roberto. *Kim Jong Il*. En: [http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias\\_lideres\\_politicos/asia/corea\\_del\\_norte/kim\\_jong\\_il](http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/asia/corea_del_norte/kim_jong_il) Página consultada el: 18 de marzo de 2013

Ejército Popular de Corea; Las funciones de Jefe de Estado, se otorgaban al Presidente del Comité Supremo Permanente de la Asamblea Nacional Popular, Kim Yong Nam.

Todas estas medidas, finalmente estaban encaminadas a perpetuar para el ideario colectivo la idea de la legitimidad basada en la continuidad de los ejes rectores, es decir, que Corea del Norte no estaría manejándose a la deriva, que estaba fundada por principios, ajenos a la particularidad individual de una persona, que eran los intereses nacionales los que estaban por encima de cualquier ambición personal, y que se respetarían sin importar el gobernante en turno. Así, Kim Jong Il, se consolidaba en el poder.

Sin embargo no todo estaba a favor del régimen. En 1995 Corea del Norte padeció de severas inundaciones, que arrasaron con los cultivos existentes provocando a su vez una nueva etapa de hambruna. En contra de lo previsto (y contrario a la ideología Juche de auto sostenimiento) Kim Jong Il realizó una solicitud de ayuda al exterior, los primeros en responder a su petición fueron sus vecinos sudcoreanos quienes enviaron 150 000 toneladas de arroz, mientras que los japoneses aportaron 30 000 toneladas.<sup>127</sup>

La situación se volvía más precaria con el paso del tiempo, se cree que “Dicho comportamiento productivo pudiera estar condicionado, además de las calamidades climatológicas, el bloqueo norteamericano y la desaparición del campo socialista, por las limitaciones de la política de auto sostenimiento económico; por la aplicación incorrecta de mecanismos para estimular la producción; por la baja competitividad de los productos exportables, así como por la pobre explotación de los recursos naturales, así como la masiva deforestación que se estaba llevando a cabo”.<sup>128</sup>

---

<sup>127</sup> Escalona Agüero, Alejandro. “Corea del Norte” en León Manríquez. Op.cit., p. 205.

<sup>128</sup> *Ibíd*em p.206.

## ***Acontecimientos Internacionales***

En el contexto Internacional, Corea del Norte se veía impedida por la crisis que atravesaba, por lo que comenzó a mostrar una actitud cooperadora con el sistema, se abrió a foros internacionales tales como el PNUD, la PMA, la FAO, la UNICEF, entidades de las cuales podía obtener beneficios.

Sin embargo no logró obtener toda la ayuda que esperaba pues por ese entonces, el mundo estaba consternado, experimentando lo que se denominó: “La primera crisis de la globalización”, la crisis asiática de 1997. Increíblemente países que desde tres décadas atrás habían experimentado un crecimiento del PIB del 8 y 12 por ciento, se estaban desmoronando en un efecto dominó que inició en Tailandia.

Si bien es cierto que una de las principales causas fue el mal manejo de la entrada de capital, la sobrevaluación inmobiliaria y el gasto de todas las reservas que le daban soporte al baht (su moneda nacional), entendemos que: “Como en todos los ciclos de auge y caída, en un principio los precios de las acciones y los bienes raíces se dispararon, de modo que la región atrajo más fondos aún. No obstante, la asignación interna de estos recursos externos era ineficiente debido a la poca solidez de los sistemas bancarios, la deficiente administración de las empresas y la falta de transparencia del sector financiero. La limitada capacidad de absorción de estos países también agravó la ineficiencia en la asignación de los fondos extranjeros. Segundo, los regímenes cambiarios que, de hecho, eran regímenes de paridad fija, dieron a los prestatarios una engañosa sensación de seguridad y los incitaron a asumir deudas en dólares de Estados Unidos. Tercero, en los países afectados por la crisis, las exportaciones mostraron poco dinamismo a mediados de los años noventa por varias razones, entre ellas, la apreciación del dólar de Estados Unidos frente al yen, la devaluación del yuan de China en 1994 y la pérdida de algunos mercados tras la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.”<sup>129</sup>

---

<sup>129</sup> Aghevli Bijan. *La crisis de Asia: Causas y remedios* En: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/1999/06/pdf/aghevli.pdf> consultado el 22 de noviembre de 2012.

Se produjo un efecto dominó, no sólo un país estaba afectado, y el Fondo Monetario Internacional no tenía como aportar capital para el rescate de Corea del Norte, menos aún el Banco Mundial que estaba concentrado en África y los programas que implementaba, y ni que decir de Rusia que padecía el “Efecto Vodka” o de China que veía reducidos sus mercados como consecuencia de la crisis, en fin, no había manera de ayudar más a Corea del Norte.

Por lo que era imperativo y la única vía de subsistencia para Corea del Norte, por un lado, continuar con base en el Juche, su política de auto sostenimiento, desarrollando e innovando en el sector seguridad y defensa, exportando ese *know how* y por otro lado, desempolvar el juego a la crisis.

Así, el 31 de agosto de 1998 Corea del Norte dispara un misil balístico Taepodong-1 de largo alcance que sobrevuela el territorio japonés y cae en el Pacífico. Mientras que para el 4 de septiembre de 1998 Corea del Norte describe el disparo del 31 de diciembre como el “lanzamiento de un satélite”.

Ante la falta de pruebas contundentes que indicasen que el lanzamiento del Taepodong era conflictivo, pocas sesiones de negociación bastaron para hacer desistir a Corea del Norte, sin embargo con la toma de gobierno de George W. Bush, se hacía latente la posibilidad de nuevamente reforzar la seguridad de territorio norcoreano.

Por todos era conocido el interés expansionista e intervencionista norteamericano, y si a esto le aunamos el superávit que estaba padeciendo Estados Unidos, los forzosos incrementos a impuestos y la tasa creciente de desempleo, no es difícil imaginar que la *Industria* de la guerra era la salida más “viable”. Sólo hacía falta un motivo para empezar a actuar, y el ataque del 11 de septiembre le otorgó el *leit motiv* necesario.

Esta súper potencia fue presentada como vulnerable al mundo, el ataque poseía gran simbolismo, que los blancos fuesen el World Trade Center y el Pentágono no fue casualidad, representaban el poder económico y militar estadounidense, para la población fue emocionalmente un grave golpe también, su auto percepción

hegemónica se veía agraviada, y definitivamente Estados Unidos no podía permitirse el ser visto en la Comunidad Internacional como un “mortal” más.

La consecuencia lógica se dio ese mismo día cuando los Estados Unidos, en un clamor de “justicia” militarizó aún más su política exterior y generó conceptos como “la guerra contra el terrorismo” a través de “ataques preventivos”.

“El Congreso hizo pública una declaración de guerra que confirió poderes excepcionales al Presidente para manejar la crisis. Estados Unidos consiguió que el resto de los miembros de la OTAN asumieran como propio el ataque a uno de sus integrantes. Para el 14 de septiembre, el presidente Bush contaba con poderes plenos para hacer la guerra. Además consiguió una provisión de fondos extraordinarios de 40 mil millones de dólares para financiar un posible despliegue militar. El pentágono inició la movilización de 35 mil reservas y empezó a acumular combustible para una larga campaña bélica.”<sup>130</sup>

Se reforzaron las medidas de seguridad a nivel mundial y bajo el discurso de: “Si están con nosotros o están con los terroristas”<sup>131</sup>, se aceptaban las “sugerencias estadounidenses para el control internacional, el discurso estadounidense era contundente: “Los estadounidenses no deben esperar una batalla, sino una campaña larga, distinta a cualquier otra que hemos visto. Posiblemente incluya ataques dramáticos, que se puedan ver en la televisión, y operaciones encubiertas que permanecerán secretas aún tras el éxito. Privaremos a los terroristas de financiamiento, pondremos a los unos contra los otros, los haremos ir de un lugar a otro, hasta que no haya refugio o descanso. Y perseguiremos a las naciones que ayuden o den refugio al terrorismo. Toda nación, en toda región del mundo, ahora tiene que tomar una decisión. Están de nuestro lado o están del lado de los terroristas. (...) Nuestra nación ha sido advertida: No somos inmunes a los ataques. Tomaremos medidas defensivas contra el terrorismo para proteger a los estadounidenses.”<sup>132</sup>

---

<sup>130</sup> Singer, Leticia. *Ataque al Imperio: Cronología de una guerra no declarada*. Plaza y Janés editores. San Diego, 2002. p.30

<sup>131</sup> *Ibíd*em p.44

<sup>132</sup> Bush, George W. *Discurso ante una sesión conjunta del Congreso y el pueblo estadounidense (20 de septiembre de 2001)*. En: [www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.es.html](http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.es.html). consultado el 19 de noviembre de 2012.

El primer blanco a eliminar se estableció como Osama Bin Laden. Esto fue un arma de doble filo, pues “justificó” la intervención estadounidense en países ricos en hidrocarburos, sin embargo, creó a la vez en primera instancia, sentimientos de paranoia colectiva, sobre todo en los países de Occidente y segundo, creó un fuerte resentimiento en los Estados señalados como sospechosos de terroristas. Tanto el presidente como John Kerry (su antiguo contrincante electoral), se refirieron al terrorismo nuclear como “la amenaza más seria para la Seguridad Nacional de los Estados Unidos”<sup>133</sup>

Es entonces, en ese contexto de paranoia internacional, cuando se vuelve a mirar a Corea del Norte, cuyo gobierno calificó el atentado como “un lamentable y trágico incidente, al igual que afirmó su oposición a todas las formas de terrorismo y a cualquier forma de apoyo a este”<sup>134</sup>, pese a las intrigas norteamericanas. Y justo en ese año, la AIEA alega que Corea del Norte posee entre una y dos armas nucleares.

### ***2.3.2 La República Popular Democrática de Corea calificada dentro del “Eje del Mal”***

De 1994 a 2001, el comportamiento norcoreano, se hallaba regido y (hasta cierto punto controlado) en ese entonces por el Acuerdo Marco firmado con Estados Unidos en 1994, sin embargo cabe señalar que fue a cambio de asistencia estadounidense, que la República Popular Democrática de Corea, decidió abandonar sus programas de investigación nuclear y de enriquecimiento de uranio; no obstante, dado el Contexto anteriormente señalado, Estados Unidos, optó por dejar de lado el asunto norcoreano, e incumplió con la ayuda pactada.

“Durante los ocho años de funcionamiento del acuerdo, las relaciones entre los dos países se estabilizaron y en los últimos años de la Administración Clinton se

---

<sup>133</sup> *Bush, Kerry: Nukes most serious threat* (Octubre 9, 2004) En: <http://edition.cnn.com/2004/ALLPOLITICS/09/30/debate.main/index.html> Consultado el: 28 de noviembre de 2012.

<sup>134</sup> Korean Central News Agency. *DPRK stance towards terrorist attacks on U.S.* 12/10/01. En: <http://www.kcna.co.jp/index-e.htm> Consultado el: 15 de enero de 2013.

produjeron, incluso, evidentes señales de reconciliación. Sin embargo, al final lo único que consiguió Corea del Norte fue el suministro de petróleo pesado, que se interrumpió a mediados del invierno 2002-2003. Los reactores, que supuestamente estaban produciendo energía desde 2003, nunca fueron mucho más que unos enormes agujeros en el suelo. En lugar de avanzar hacia la normalización, la Administración George W. Bush llegó al poder en 2001 y denunció a Corea del Norte, a la que se refirió en enero de 2002 como parte del “Eje del Mal”.<sup>135</sup>

A lo largo de sus discursos<sup>136</sup>, Bush ha empleado el término *mal*, como en el caso de su “Eje del mal”, “Se podría decir que el presidente, no relaciona al mal con acciones o personas, más bien lo relaciona con una entidad o una fuerza. Con la retórica y cultura del miedo compartido, el patriotismo se ha convertido en un sinónimo de lealtad incondicional”<sup>137</sup>, contrario a la maldad a la que se refiere.

Fue oficialmente, el 29 de enero del 2002, en el discurso del Estado de la Unión, en el que George Bush presentaba a los integrantes del Eje del mal. Lo que distinguía a estos Estados, era el apoyo que prestaban a grupos terroristas, o que ellos mismos trataban de infringir miedo al mundo. Los Estados que se mencionaron fueron: Irán, Irak, y Corea del Norte.<sup>138</sup>

El discurso a la letra dice: “(...)North Korea is a regime arming with missiles and weapons of mass destruction, while starving its citizens. (...)We will work closely with our coalition to deny terrorists and their state sponsors the materials, technology, and expertise to make and deliver weapons of mass destruction. We will develop and deploy effective missile defenses to protect America and our allies

---

<sup>135</sup> Irivarne, Virginia. *Hacia donde se dirige la crisis nuclear de Corea del Norte*. Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos. En: <http://geic.files.wordpress.com/2010/12/hacia-donde-se-dirige-la-crisis-nuclear-de-corea-del-norte.pdf> p.7.

<sup>136</sup> Para Santa Cruz, el discurso debe ser entendido a través de la doble hermenéutica que “no es solamente reconstruir el texto original, sino recobrar el mensaje del autor”, siendo para Paul Diessing cualquier acción humana interpretable “como un texto”. Santa Cruz. *Op.cit.*, p.16.

<sup>137</sup> “La Guerra contra el terrorismo de George W. Bush” En:[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/galvan\\_b\\_f/capitulo\\_2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/galvan_b_f/capitulo_2.pdf) Consultado el 22 de enero de 2013.

<sup>138</sup> Posteriormente se añadieron a la lista Libia, Siria y Cuba y en el 2005, Zimbabwe, Bielorrusia y Myanmar.

from sudden attack. And all nations should know: America will do what is necessary to ensure our nation's security.”<sup>139</sup>

Dentro de nuestro Marco teórico, este momento es sumamente importante, pues es cuando explícitamente Estados Unidos otorga a Corea del Norte un reconocimiento de enemigo. “Un principio fundamental de la teoría social constructivista es que los agentes actúan hacia objetos, incluidos otros actores, sobre la base de los significados tienen para ella”;<sup>140</sup> y al ser tipificado como enemigo, la relación entre ambos lógicamente tiende a volverse más hostil.<sup>141</sup>

Obviamente esta percepción de enemigo reconfiguró la imagen que se tenía de Estados Unidos y ahora fue percibido como una fuente latente de peligro, sin embargo, en el régimen de las Naciones Unidas que prevalecía en ese entonces, dentro del cual Estados Unidos estaba amparado y poseía capacidades de actuación incontrolables, la única alternativa que le quedaba al régimen de Pyongyang para subsistir era abandonando dicho régimen.

En cuanto al comportamiento que asumen los actores cuando se encuentran frente a un enemigo, el autor dice que estos empiezan a percibir las capacidades militares relativas como cruciales.<sup>142</sup> El armamento nuclear genera, más que la posibilidad de un conflicto, una protección sobre los Estados que lo poseen, ya que no es muy probable que un Estado esté dispuesto a iniciar una guerra nuclear, en razón de los altos costos que puede acarrear para su sociedad, e incluso, para la supervivencia del Estado. El desarrollo de armas nucleares genera una dinámica de disuasión, más que de conflicto directo.

---

<sup>139</sup> “Corea del Norte es un régimen armado con misiles y armas de destrucción masiva, mientras deja morir de hambre a sus ciudadanos. (...) Vamos a trabajar estrechamente con nuestra coalición para impedir que los terroristas y sus patrocinadores estatales de materiales, tecnología y la experiencia para hacer y entregar las armas de destrucción masiva continúen. Vamos a desarrollar y desplegar defensas antimisiles eficaces para proteger a Estados Unidos y a nuestros aliados de un ataque repentino. Y todas las naciones deben saber que: Estados Unidos hará lo que sea necesario para garantizar la seguridad de nuestra nación”. Bush, George w. *Discurso del presidente Bush al Congreso* En: <http://georgewbushwhitehouse.archives.gov/news/releases/2002/01/20020129-11.html> Consultado el 22 de enero de 2013. Traducción propia.

<sup>140</sup> Wendt, Alexander. “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella” en Santa Cruz. Op.cit., p.131.

<sup>141</sup> Dentro de los roles que plantea el autor, en el rol de rival el Uno espera que el Otro actúe reconociendo la soberanía, la existencia y la libertad del Uno como un derecho, sin que esto excluya la posibilidad de eventos violentos. A diferencia del enemigo, el rival debe auto limitarse, en razón de la percepción del derecho que tienen los otros. Mientras que el enemigo se define como el Otro, que no reconoce el derecho del Uno de existir como un ser autónomo, por lo tanto, no va a limitar voluntariamente su violencia frente al Uno y es fuente de peligro. Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press. Cambridge 1999. p.280.

<sup>142</sup> Wendt, Alexander. *Anarchy is what States make of it*. *International Organization*. Vol. 46, No. 2 (1992) p. 400.

### **2.3.3 Retiro del Tratado de No Proliferación de Armas nucleares**

Siendo Corea del Norte tachado como “villano” de la historia, se preveía que pronto Estados Unidos enarbolando su política de guerra preventiva interviniera en la península una vez más. Las evidencias como la invasión y ocupación de Afganistán, la intervención arbitraria en Irak, anunciada desde la emisión de la resolución 1441 de las Naciones Unidas<sup>143</sup>, y que sin el consentimiento del Consejo de Seguridad, Estados Unidos emitió una declaración unilateral de guerra, con el pretexto de la posesión ilícita iraquí de armas de destrucción masiva, de las que nunca se tuvo prueba fehaciente de su existencia señalaban el destino que le esperaba al régimen de Pyongyang.

Pese a que *status quo* se mantenía, durante la visita en octubre de 2002 de James A. Kelly, subsecretario estadounidense para Asuntos de Asia Oriental y el Pacífico, se entrevistó con Kang Sok Chu, viceministro norcoreano de Asuntos Exteriores, Estados Unidos, aseguraba que Corea del Norte estaba desarrollando un programa nuclear secreto de enriquecimiento de uranio<sup>144</sup>. Tal programa era una clara violación del Tratado de no Proliferación.<sup>145</sup>

Para Pablo Bustelo, un experto en la región: “Todo parece indicar que esa confesión fue en parte forzada y en parte deliberada. Por una parte, Kelly aparentemente presentó a Kang pruebas de que Corea del Norte había recibido tecnología nuclear (de centrifugadoras de gas) desde Pakistán a cambio de misiles y de que Pyongyang estaba intentando adquirir tanto aluminio fuerte (que se usa en los equipos destinados a enriquecer uranio para fabricar bombas nucleares) como tecnologías de láser para instalaciones nucleares. Por otro lado, Corea del Norte llevaba meses muy molesta con la nueva política de la Administración Bush. Como es sabido, desde 2001 Washington, desmarcándose abiertamente de la estrategia de Clinton, se opuso a la política de apertura al

---

<sup>143</sup> La resolución 1441 simplemente exhortaba a Irak a permitir las inspecciones de la AIEA, cabe resaltar que la resolución excluía el uso de la fuerza, lo que en todo caso requeriría de una nueva resolución que nunca llegó a aprobarse.

<sup>144</sup> La contraparte norcoreana asegura que su discurso más bien señalaba que Corea del Norte tenía derecho a desarrollar programas nucleares y a disponer de armamento nuclear basado en la actitud hostil estadounidense

<sup>145</sup> En este caso, Corea del Norte puede ampararse bajo la Cláusula *Rebus sic stantibus*: Un cambio radical de las circunstancias en relación a las que existían cuando se formalizó el Tratado, ya que entonces una situación de esa naturaleza no era previsible; ésta condición sólo vale si el actual estado de las cosas fue evidentemente el motivo del Tratado.

Norte (*sunshine policy*) del presidente surcoreano Kim Dae Jung, frenó la iniciativa de negociar el final del programa norcoreano de misiles, presentó (en junio de 2001) una nueva política respecto de Corea del Norte consistente en entablar negociaciones “amplias” con vertientes novedosas (armas convencionales y derechos humanos) y, a finales de ese año, incluyó a Corea del Norte en la lista de los siete países susceptibles de ser objeto de un ataque nuclear preventivo.”<sup>146</sup>

Dentro de los argumentos presentados por Corea del Norte encontramos que hacen una severa crítica al Tratado de no proliferación, entre los privilegios y obligaciones establecidos para los Estados No Nuclearmente Armados (ENNA) y los Estados Nuclearmente Armados (ENA).

Para señalar un ejemplo, encontramos el caso de Israel, un Estado no firmante del Tratado de no Proliferación, que sin embargo es por todos conocido a su patrocinador militar, los Estados Unidos, quien le provee de tecnología, equipo y material, contraviniendo con ello, al artículo primero de dicho Tratado, que prohíbe la transferencia y asistencia de información, conocimiento o materiales aplicables a la fabricación de armamento nuclear.

Otro punto criticable, es el establecido en el artículo tercero que habla respecto a las salvaguardas, que señala la vigencia de un Protocolo Adicional para el funcionamiento de las mismas, convenientemente ni Estados Unidos ni la Federación Rusa han ratificado este protocolo.

Desde este punto de vista, moralmente<sup>147</sup> Estados Unidos no tenía cómo exigir el desmantelamiento de las instalaciones de Yongbyon, así que Corea del Norte tenía argumentos válidos para negociar.

En esta ocasión, la prioridad para los negociadores norcoreanos era conseguir con Estados Unidos un acuerdo que garantizase que no emplearían su táctica de

---

<sup>146</sup> Bustelo, Pablo. *La crisis nuclear en Corea del Norte: antecedentes, desarrollo y opciones*. En: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/asia-pacifico/ari+4-2003](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/ari+4-2003) Consultado el: 23 de diciembre de 2012.

<sup>147</sup> La moral es la ciencia que trata del bien en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia. En lo internacional es útil o moral en cuanto responde a perfeccionar en lo íntimo a los sujetos de la Comunidad Internacional y cuando esto se traduce en la actuación social. Seara, Modesto. *Derecho Internacional Público*. Editorial Porrúa. México, 2004. p.130.

guerra preventiva contra ellos, sustentado de ser posible en la Firma de un Acuerdo de paz, además del reconocimiento del régimen de Kim.

A partir de esas exigencias, el *modus operandi* de la misión estadounidense atravesó por dos fases, la primera consistía en responder mediante amenazas, con la intención de asfixiar al régimen, se amenazaba con sanciones económicas, posibles intervenciones militares, bloqueos y con la presión de la Comunidad Internacional, sin embargo dada la mínima eficacia, se abordó el problema desde una segunda fase, una negociación basada en incentivos y recompensas.

Para ejemplificar al primera fase, encontramos que tan sólo un mes después de las controversiales declaraciones, Estados Unidos suspende el suministro de crudo pre estipulado en el Acuerdo Marco, consecuentemente, en Pyongyang se reinicia la operación del complejo atómico Yongbyon, se expulsa a los agentes de la AIEA, se reanuda el programa de misiles balísticos y el establecimiento de tropas en el paralelo 38. Peor aún, el 10 de enero del 2003 finalmente Corea del Norte abandona el Tratado de no Proliferación, no sin antes declarar que si Estados Unidos reactivaba el envío de petróleo y se firmaba el Acuerdo de paz, Norcorea desistiría nuevamente de su Programa nuclear.

#### ***2.3.4 Lanzamiento del cohete de largo alcance***

Dentro de los diferentes estratos intelectuales se apostaba por diversas medidas para solucionar esta situación, había los que proponían un ataque “quirúrgico” es decir destinado específicamente a puntos desestabilizadores de Corea del Norte, otros una intervención militar, otros más apostaban por continuar con la vía de la asfixia, mientras que unos cuantos por la vía diplomática.

Para los estrategas estadounidenses bastó poco tiempo para darse cuenta que pese a ser posible, el enfrentamiento armado era la opción más inviable. Para empezar, Estados Unidos estaba concentrado en los preparativos de la guerra contra Irak, además, si decidía atacaba militarmente a Norcorea, (escenario para

el cual llevó a cabo un despliegue de aviones de bombardeo y reconocimiento), y destruía sus principales instalaciones nucleares se tendría que enfrentar a una guerra donde sus 30, 000 hombres establecidos en la República de Corea quedarían a merced de las armas químicas y biológicas del contraataque norcoreano, además, dada la cercanía de la capital al paralelo 38, un golpe militar en esta zona (de consecuencias devastadoras) sería sumamente posible y con ello la muerte de once millones de habitantes establecidos en torno a la región.

El Gobierno de Seúl en definitiva no daba su apoyo a esta iniciativa, dado que sería el más expuesto, sería *su* territorio el dañado y *su* población la masacrada. Para Japón, tampoco sería ventajosa una situación de conflicto en sus cercanías, y menos la consecuente desestabilización de la región.

La República Popular China y en otro orden Rusia, no estaban dispuestos a consentir un ataque al margen de una decisión del Consejo de Seguridad tal como había de ocurrir con Irak, así como tampoco la intromisión de tropas estadounidenses sin escrúpulos y sin un freno legal internacional capaz de coaccionarlos, estando tan cerca de sus fronteras. Por lo que por consenso implícito unánime se dejó a Corea del Norte actuar.

Así, en febrero y marzo del 2003, tuvieron lugar en Corea del Norte dos pruebas de misiles el 24 de febrero y el 10 de marzo. La respuesta de Washington consistió en desplazar varios bombarderos B-1 y B-52 a Guam y algunos F-117, junto con un grupo aeronaval a la península.

En abril del mismo año, después de efectuar una tercera prueba de un misil, habiendo dejado de manifiesto sus capacidades e intenciones, Pyongyang aceptó finalmente entablar conversaciones con los estadounidenses, que se celebraron a partir del día 23 de ese mes en Pekín, bajo los auspicios de China.<sup>148</sup> Tales conversaciones no tuvieron mayores resultados y dada la hostilidad prevaleciente fueron interrumpidas antes de lo previsto.

---

<sup>148</sup> Ya en 2003, China comienza a desempeñar un papel fundamental en el intento por encontrar una solución, convirtiéndose en sede, de lo que luego sería llamado, negociaciones a seis bandas, que reunían a Estados Unidos, Corea del Sur, Corea del Norte, Rusia, Japón y China.

Imagen 6. Actividad Nuclear en Corea del Norte.



Fuente: Historia Mundial Blog spot.

Dentro de esta ronda de negociación Corea del Norte vislumbró su potencial capacidad (como factor desestabilizante) de obtener mejores concesiones por lo que admitió, por primera vez, que disponía de armamento nuclear.

Conocemos el resultado nulo de estas negociaciones, según algunas fuentes, Pyongyang habría ofrecido eliminar progresivamente sus armas nucleares a cambio de ayuda económica y de garantías de seguridad, lo que la misión estadounidense rechazó, exigiendo una eliminación previa de todas las armas de destrucción masiva. El informe de mayo de 2003 emitido por la *Task Force* del *Council on Foreign Relations* afirma que: “(en Pekín) la República Popular Democrática de Corea insistió entre otras cosas en obtener garantías de seguridad antes de considerar cualquier medida respecto de sus programas de armas nucleares, mientras que Estados Unidos insistió en el desmantelamiento “irrevocable y comprobable” del programa de enriquecimiento de uranio y en la recongelación de otros aspectos del programa de armas nucleares antes de

comprometerse en otros temas”<sup>149</sup>; simple y sencillamente, Estados Unidos respondía que no negociaría bajo esas medidas chantajistas.

## **2.4 Configuración de la Política Exterior Norcoreana a través del Programa Nuclear.**

Para definir la Política exterior norcoreana hay que considerar muchos factores por ejemplo el arraigado nacionalismo, sustentado en su particular historia de colonia agredida por las fuerzas imperialistas, explotada por sus vecinos y separada por decisión de terceros aunado al asunto de la unificación. Este nacionalismo se plasma en la ideología de Juche<sup>150</sup>.

Corea del Norte además se auto define como garante de la paz, en la página oficial del gobierno norcoreano se estipula así: “El Gobierno de la República hace activo aporte a la paz y la seguridad de la Península Coreana y de Asia y otras regiones del mundo con su invariable posición y política independiente para la reunificación de la Patria y para la explotación nuclear destinada a objetivos pacíficos.”<sup>151</sup> Sin embargo es debido a este exacerbado nacionalismo y a la sensación de “presa acorralada” que el entorno alrededor le ha generado que Corea del Norte ha debido buscar refugio en mecanismos no convencionales, como el *Juego a la crisis* cuyo pilar es la amenaza que emerge del Programa nuclear que ostentan.

Asimismo, se debe recordar también que pese a toda autosuficiencia *juchista*, es innegable que Corea del Norte pertenece a un régimen de Estados, el doctor Arellano García dice al respecto: “Los Estados están sujetos al Derecho Internacional sin su voluntad y aún contra su voluntad. Así, por ejemplo, tan pronto como un nuevo Estado comienza su existencia tiene todos los derechos y todas las obligaciones establecidas por el Derecho Internacional general, sin que sea

---

<sup>149</sup> Bustelo, Pablo. *Estados Unidos y la Crisis nuclear con Corea del Norte: ¿falta de rumbo o rumbo de colisión?* Documento de trabajo del Real Instituto Elcano. España 2003 En: <http://www.ucm.es/info/eid/pb/WPjunio03.pdf> Página consultada el 22 de enero de 2013 p.13.

<sup>150</sup> “Los ideales fundamentales de la política exterior de la República Popular Democrática de Corea son la independencia, la paz y la amistad.” En: *Yonhap news*. En: <http://spanish.yonhapnews.co.kr/> Consultado el 23 de marzo de 2013.

<sup>151</sup> *Relaciones Exteriores de la RPDC*. En: <http://www.naenara.com.kp/sp/great/guid.php?9> Consultado el 20 de diciembre de 2012.

necesario ningún acto de reconocimiento por parte de ese Estado. Ningún Estado puede retirarse de la Comunidad internacional”.<sup>152</sup>

Desafortunadamente, no existe una autoridad supra estatal capaz de coaccionar al Estado infractor de la norma internacional, como en el caso de Estados Unidos que en incontables ocasiones ha sobrepasado el “poder” de Naciones Unidas, para que cumpla forzosamente la conducta debida, por lo que el Estado se ha auto limitado al contraer el compromiso y cuando deja de cumplir la obligación a su cargo; simplemente recupera sus potestades soberanas y deja de auto limitarse.<sup>153</sup>

De este modo, se establece la controversia principal de éste trabajo de investigación, en la cual se aborda la dicotomía existente entre la Soberanía Norcoreana y el respeto a los Principios de Buena fe con los que (supuestamente) se rige el sistema internacional, del que además, Corea del Norte forma parte.

Al respecto, Hildebrando Accioly argumenta: “La supervivencia de la ley nacional contraria a la obligación internacional no destruye ésta y puede acarrear la responsabilidad Internacional del Estado”.<sup>154</sup> Respaldo esta postura, en el artículo 2 de la Convención de Viena en el párrafo 2, se da también primacía al Derecho Internacional sobre el Derecho Interno<sup>155</sup>.

Siendo que es signatario desde el 29 de octubre de 1980 la República Popular Democrática de Corea forma parte del sistema “regido” por las Naciones Unidas, bajo los principios de igualdad jurídica, soberanía, autodeterminación, hermandad y respeto en la búsqueda de la paz.

En este caso cabe distinguir que aunque pertenece al sistema de naciones no está obligado a aceptar sin distinción los Tratados o Acuerdos multilaterales que surjan de este sistema por ejemplo refiriéndonos a la salida de Corea del Norte del Tratado de No Proliferación: siendo que “Un Tratado no crea obligaciones ni

---

<sup>152</sup> Seara. Op cit., p.127

<sup>153</sup> Arellano, Carlos, Primer Curso de Derecho Internacional Público. Editorial Porrúa, sexta edición México, 2006. p. 89.

<sup>154</sup> *Ibíd*em p.92.

<sup>155</sup> *Ibíd*em p.100.

derechos para un tercer Estado sin su consentimiento.”<sup>156</sup> Norcorea se ve “liberado” del control de las salvaguardas e inspecciones de la AIEA, pero no por ello se legitima (ante la Comunidad internacional) el desarrollo de armamento nuclear ni tampoco deja de pertenecer al sistema de las Naciones Unidas.

El hecho de que el consentimiento de un Estado en auto obligarse por un Tratado haya sido manifestado en violación de una disposición de su Derecho Interno concerniente a la competencia para celebrar tratados, no podrá ser alegado por dicho Estado como vicio de su consentimiento, a menos que esa violación sea manifiesta y afecte una norma de importancia fundamental de su derecho interno<sup>157</sup>, tal como aduce el régimen de Pyongyang que ocurre, pues es cuestión de derecho interno el velar por la seguridad de la Nación.

El tercer pilar del orden mundial posterior a la Segunda Guerra Mundial, junto al sistema internacional de Bretton Woods y la Declaración Universal de Derechos Humanos, es la Carta de las Naciones Unidas sus resoluciones y las decisiones del Tribunal Internacional de Justicia. Su principio fundamental es que la amenaza o el uso de la fuerza están prohibidos a menos que estén explícitamente autorizados por el Consejo de Seguridad, después de haber determinado que los medios pacíficos han fracasado, o en defensa propia contra un ataque armado, hasta que el Consejo de Seguridad actué.<sup>158</sup>

Si éste marco legal fuese respetado por todas las Naciones, no habría necesidad de nuclearizar al mundo, puesto que no habría amenazas que nos forzaran a ello; sin embargo, la intervención armada en Irak por parte de los Estados Unidos, desoyendo el descontento internacional, desacatando la indicación del Consejo de Seguridad de esperar y actuando bajo sus propias normas, nos recuerdan la necesidad de defendernos.

---

<sup>156</sup> Artículo 34 de la Convención de Viena para el Derecho de los Tratados.

<sup>157</sup> Paz, Edgardo. Lecciones de Derecho Internacional Público. Editorial Cultura hispánica, Instituto de cooperación Iberoamericana, España, 1984. p.168.

<sup>158</sup> Chomsky, Noam. Estados Canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales. Editorial Paidós, Estado y sociedad, Buenos Aires, 2001. p. 58.

La Carta de las Naciones Unidas prohíbe el uso de la fuerza para violar la soberanía estatal, la declaración Universal de Derechos Humanos, garantiza los derechos de los individuos, contra Estados opresores. La Declaración de principios de Derecho Internacional establece que: Primero, los Estados deberán abstenerse de utilizar la amenaza o la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de cualquier otro Estado; segundo, resolverán sus disputas internacionales por medios pacíficos, de tal forma que la paz internacional, la seguridad y la justicia no se pongan en peligro; tercero, como eje rector de las relaciones interestatales encontramos la igualdad soberana de los Estados; cuarto, asimismo, la igualdad de derechos y autodeterminación; quinto, se da por sentada la buena fe en el actuar de los Estados; sexto, la obligación de no intervenir en materia de jurisdicción interna con los Estados de acuerdo con la Carta; y séptimo, El deber de los Estados a cooperar.<sup>159</sup>

Los redactores y firmantes de la Carta que de forma prioritaria y casi obsesiva, querían, por encima de otras consideraciones, ahuyentar el fantasma de las injerencias de las grandes potencias en su política interna. Así lo confirma el artículo 2, párrafo 4 que conmina a los miembros de la Organización a abstenerse de "recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado".<sup>160</sup>

Sin embargo la existencia de "puntos rojos" en el mapa, de conflictos inacabados, como el prevaleciente entre Israel y Palestina, Medio Oriente en general y el estadio de guerra en la península coreana (curiosamente en todos ha intervenido Estados Unidos) muestran lo contrario.

Dentro de esta reconfiguración de la política exterior, encontramos controversias que sustentan las posturas de las dos principales partes en conflicto, la norcoreana y la estadounidense, que se contraponen en ciertos vacíos o particularidades del Derecho Internacional. Citaremos algunos ejemplos.

---

<sup>159</sup> Guimón, Julien. El derecho de autodeterminación. El territorio y sus habitantes. Universidad de Deusto, Serie Derecho, Vol.48, Bilbao, 1995. p. 118.

<sup>160</sup> *Ibidem* p. 108.

### **2.4.1 No intervención**

Dentro de los pilares ideológicos que configuran el sistema de naciones, encontramos el principio de No intervención que garantiza que todos los pueblos tienen el derecho de determinar libremente, sin injerencia extraña, su condición política y de proseguir su desarrollo económico social y cultural y todo Estado tiene el deber de respetar este derecho de conformidad con la Carta de San Francisco.<sup>161</sup>

Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir directa o indirectamente, cualquiera que sea el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro Estado. Por lo tanto, no sólo la intervención armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de amenaza atentatoria de la personalidad del Estado, o de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, son violaciones del Derecho Internacional. El uso de la fuerza para privar a los pueblos de su *Identidad Nacional* constituye una violación de sus derechos inalienables.<sup>162</sup>

En la Carta de las Naciones Unidas, se estipula al respecto en el artículo 2 párrafo 7: Para la realización de los propósitos consignados en el artículo 1° de la Organización y sus miembros procederán de acuerdo a los siguientes principios: Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas intervenir en los asuntos que son necesariamente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el capítulo VII, que a la letra dice: “Se consagra expresamente el principio jurídico de no intervención, con alcance para todos los órganos de las Naciones Unidas, siendo una regla general, más no una regla absoluta, pues el dispositivo que se comenta, señala la excepción de la aplicación de las medidas coercitivas; además no fija un criterio objetivo para

---

<sup>161</sup> Paz. Op. cit., p.276.

<sup>162</sup> *Ibidem* p. 276.

determinar cuáles son los asuntos que esencialmente pertenecen a la jurisdicción interna de los Estados.<sup>163</sup>

Empero, si el asunto ha sido llevado por una de las partes ante el Consejo de Seguridad o ante la Asamblea General o la Corte Internacional de Justicia y la otra parte rechaza la jurisdicción del órgano internacional, pretendiendo que ese asunto es esencialmente de su jurisdicción interna, aquellos órganos de las Naciones Unidas son también competentes para responder a la cuestión de saber si el asunto es o no esencialmente de jurisdicción interna.<sup>164</sup>

En el caso del programa nuclear, es debido a la amenaza y a la intimidación que se desprenden de los discursos de la dirigencia de los Kim que las Naciones Unidas han decidido intervenir, además es por todos conocida la destrucción y las consecuencias que conllevan la detonación de una bomba nuclear, dichas consecuencias no conocen de fronteras y es del interés de la humanidad prevenir tal catástrofe.

Sin embargo, dado que solo en teoría existe la igualdad jurídica de los Estados, y en la práctica se presenta una desigualdad plasmada dentro la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, en los artículos 23 y 27, aludiendo a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad,<sup>165</sup> pues al ser Miembro Permanente, coincide además con el derecho de ser ENA, poseedores de armamento nuclear, y tal como nos lo han enseñado, el conocimiento es poder, e injustamente, se ha levantado una élite de Estados que inequitativamente<sup>166</sup> acaparan posibilidades, recursos y el derecho a declarar, tanto la guerra como la paz.

---

<sup>163</sup> Arellano. Op. cit., p.98.

<sup>164</sup> *Ibíd*em p.99.

<sup>165</sup> *Ibíd*em p.178.

<sup>166</sup> Entendida la equidad cómo la aplicación de la justicia a un caso concreto (*ex equo et bono*) debe ser solicitada y sirve para en primer lugar, dar una interpretación al Derecho Internacional Positivo conforme a las exigencias de la justicia y a las circunstancias propias de cada caso; y segundo, para conceder al juez internacional un poder de fundar su sentencia en la equidad. Paz. Op. cit., p. 242.

### **2.4.2 Soberanía**

En 1920 en Comité de Juristas nombrado por el Consejo de la Liga de las Naciones, resolvió que a falta de provisiones expresas en Tratados Internacionales, el derecho a disponer del territorio nacional es un atributo de la soberanía de cada Estado.<sup>167</sup>

La soberanía es la aptitud que tiene el Estado para crear normas jurídicas en lo interno con, contra o sin la voluntad de los obligados, en lo Internacional dándole relevancia a su voluntad para la creación de las normas jurídicas internacionales, expresamente a través de los Tratados Internacionales, y tácitamente, a través de la Costumbre Internacional.<sup>168</sup>

Para el catedrático Modesto Seara la soberanía se entiende como un poder que no está sujeto a otro poder. Las cualidades del Estado que derivan de la soberanía son “la independencia de carácter negativo, que consiste en la no injerencia por los otros Estados en los asuntos que caen bajo su competencia; y la igualdad de todos los Estados, que sería su igual posición jurídica, unos frente a otros y todos bajo el Derecho Internacional.”<sup>169</sup>

Por su parte, Arturo Santa Cruz concibe a la soberanía como un componente estructural del sistema internacional, que ha sido producido y reproducido por la práctica conjunta de actores estatales y no estatales. “Al ser un elemento estructural, la soberanía no dicta el comportamiento, antes bien configura la identidad y los intereses de los actores; es decir, produce disposiciones de comportamiento, no acciones particulares.”<sup>170</sup>

Al configurarse un Estado como tal, es requisito previo el poseer un territorio, una población, un gobierno y ésta aptitud soberana a la que nos referimos; en el caso de Corea del Norte, ha sido invaluable el contar con esta capacidad de autogestión, que a la vez ha cumplido con la finalidad de otorgarle legitimidad e

---

<sup>167</sup> Guimón. Op. cit., p. 156.

<sup>168</sup> Arellano Op. cit., p.173.

<sup>169</sup> *Ibíd*em p.163.

<sup>170</sup> Santa Cruz, Arturo. “Estructuras constitucionales, soberanía y el surgimiento de normas” en Santa Cruz. Op. cit., p.562.

igualdad al gobierno con respecto de las demás naciones. Sin embargo es en éste peculiar caso en donde nos encontramos la disyuntiva respecto a quién es el que otorga esta capacidad soberana; lo es el gobierno que en este caso, no es electo democráticamente sino por sucesión dinástica, o la otorga el gobierno, carente de legitimidad (para la Comunidad occidental) debido a ésta misma carencia democrática. No obstante, pese a esta coyuntura, es innegable que el régimen de Pyongyang posee soberanía, misma que debe ser respetada, siendo que la soberanía reside en el pueblo.<sup>171</sup>

De acuerdo con el principio de la igualdad soberana de los Estados, las resoluciones de las Conferencias y Organizaciones internacionales poseen generalmente, un carácter de recomendación, y sólo pueden llegar a ser normas jurídicamente obligatorias para los Estados mediante el correspondiente consentimiento de los obligados.<sup>172</sup>

La actual organización internacional plasmada en la Carta de las Naciones Unidas, consagra el principio de la soberanía igualitaria en el artículo 2 de aquel estatuto universal, cuando afirma que la Organización de las Naciones Unidas “está basada en el principio de igualdad soberana de todos sus miembros”. Se trata más que todo de un principio teórico si se considera que el mismo es desvirtuado por la acción tendiente al `equilibrio´ político mundial con el ejercicio del derecho a veto que es exclusivo de las grandes potencias en el Consejo de Seguridad.<sup>173</sup>

En la política soberana no caben ni el servilismo a las grandes potencias ni el dogmatismo, ni la imitación. Dicha política es una necesidad vital para la nación coreana, que por culpa de los gobernantes feudales que los practicaron, tuvo que sufrir el dolor de la apátrida.<sup>174</sup>

Por lo que encontramos una nueva controversia: Si se han de respetar tanto la decisión del pueblo, es decir la soberanía como la integridad territorial, ¿Por qué

---

<sup>171</sup> Para Ernest Renan, una nación es una gran solidaridad constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de los que se están dispuestos a hacer; supone un pasado, se resume en un hecho tangible, el consentimiento, el deseo claramente expresado de continuar la vida en común. La existencia de una nación es plebiscito de todos los días. Guimón. Op.cit., p.65.

<sup>172</sup> Tunkin, G. El derecho y la fuerza en el sistema Internacional. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Serie H: Estudios de Derecho Internacional Público, Núm. 15. México, 1989. p.56.

<sup>173</sup> Paz. Op.cit., p.271.

<sup>174</sup> Song, Ri. Corea en el Siglo XXI. Ediciones en Lenguas Extranjeras Pyongyang, 2012.p.24.

Corea del Norte no ha de hacer el uso que más le convenga tanto de territorio, como de sus recursos y su conocimiento con miras a defenderse de un probado invasor?

“Estados Unidos con su guerra preventiva y su iniciativa de levantarse ante el mundo unilateral y arbitrariamente ha actuado al margen de principios fundamentales del Derecho Internacional Público, como lo son el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, olvidó su condición de sujeto de Derecho Internacional Público, conforme a lo cual debe ceñirse dentro de sus relaciones con los demás sujetos, a los diferentes principios de convivencia y respeto planteados por el Derecho regulador”.<sup>175</sup>

### **2.4.3 Autodeterminación**

El 27 de mayo de 1916, el presidente Wilson afirmó: "Que cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual desea vivir".<sup>176</sup>

El principio de coexistencia pacífica, apareció por primera vez en la política exterior del gobierno soviético (art.28 constitucional), mientras que Estados Unidos lo aceptó hasta 1972 cuando establecía en el documento “Principios básicos de las relaciones entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Estados Unidos” que a la letra dice: “Partirán del mutuo convencimiento de que en la era atómica no existe más base, para el mantenimiento de relaciones, entre ellos que la coexistencia pacífica. La diferencia de ideología y de sistemas sociales entre la Unión Soviética y Estados Unidos no serán obstáculos para el desarrollo, entre ellos de relaciones normales basadas en los principios de soberanía, de igualdad, de no intromisión en los asuntos internos y de beneficios recíprocos”.<sup>177</sup>

Con su inclusión en la Carta, la autodeterminación alcanzó su reconocimiento formal en el Derecho Internacional. En virtud de éste derecho los Estados

---

<sup>175</sup> Pérez Yarisma. Después de la guerra contra Irak. Consecuencias para el Derecho Internacional Público, la ONU, el orden mundial y los Estados Unidos. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 2003, Vol. IX, No. 2. Caracas, 2003. 27-42.

<sup>176</sup> Guimón. Op. cit., p.88.

<sup>177</sup> Tunkin. Op. cit., p.43.

establecen libremente su condición política y asimismo proveen del modo que cada uno determine cómo adecuado, su desarrollo económico, social y cultural.

La autodeterminación en sentido técnico, a partir de su incorporación a la Carta de las Naciones Unidas, es el principio en cuya virtud los componentes de una comunidad territorialmente afincada están legitimados para: 1) independizarse y vivir separadamente de cualquier otra y 2) crear un nuevo Estado o gobernar el ya existente sin injerencias de terceros (autodeterminación interna).<sup>178</sup>

En varias ocasiones se ha intentado aplicar el derecho de autodeterminación para resolver problemas no coloniales por ejemplo: Hungría, Alemania, Cachemira. En el caso de Corea, las Naciones Unidas, trataron de aplicar la autodeterminación, mediante elecciones libres. Se planteó a la Asamblea General por la representación de los Estados Unidos. La Asamblea reconoció que la cuestión de Corea podría ser resuelta sin la participación de la población y para, asegurar que las elecciones que se celebrasen fueran libres, se creó una Comisión ad hoc. (En los debates no se hizo referencia *nominatim* a la autodeterminación sino a las declaraciones de 1943 en el Cairo y a la de Potsdam en 1945 en las que se acordaba que Corea había de ser un Estado libre, soberano e independiente y se pedía la retirada de las fuerzas de ocupación)<sup>179</sup> Una vez más desacatando al deseo de la Comunidad Internacional, podemos encontrar que hasta el día de hoy, existen combatientes estadounidenses en Corea del Sur.

#### **2.4.4 Amenaza o el uso de la fuerza**

El principio de la no utilización de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza (sin referirse únicamente a fuerza armada), prohíbe: “Cualquier acción que constituya una amenaza al uso de la fuerza o el uso indirecto de la fuerza contra otro Estado.”

---

<sup>178</sup> Guimón. Op. cit., p.25.

<sup>179</sup> *Ibidem* p. 133.

El uso de la fuerza o de la amenaza de la fuerza con el fin de violar las fronteras internacionales existentes de otro Estado, o para la solución de los conflictos internacionales, incluyendo los conflictos territoriales o referentes a las fronteras estatales, o para la violación de líneas de demarcación internacional, incluyendo líneas de armisticio.

- Actos de represalia, incluyendo el bloqueo pacífico (bloqueo de fronteras)
- La organización o el encubrimiento de fuerzas irregulares para incursionar en otro Estado.
- La ocupación militar de territorio.
- Cualquier acción que prive a los pueblos de la autodeterminación en todo sentido posible.<sup>180</sup>

Se conceptúa cómo agresión: “El uso de la fuerza armada por un Estado, contra la soberanía, integridad territorial o la independencia política de otro o que resulte de cualquier otra forma incongruente con la Carta de Naciones Unidas”.<sup>181</sup>

Asimismo, entendemos como acto de agresión, la conducta deliberada de otro, tendiente a ocasionar un daño a un interés lícito; es ante todo una conducta que tiene la particularidad subjetiva de estar orientada a producirnos un daño, y la característica objetiva de crear peligro inminente a un interés lícito.<sup>182</sup>

La Carta (de las Naciones Unidas) establece que: “El Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas de conformidad con los artículos 41 y 42, en los que se especifican las medidas que no implican el uso de la fuerza armada”.<sup>183</sup>

En el artículo 94 de la Carta de las Naciones Unidas: Si una de las partes en litigio dejare de cumplir las obligaciones que les impongan un fallo de la Corte, la otra parte podía recurrir al Consejo de Seguridad, el cual podrá, si lo cree necesario,

---

<sup>180</sup> Guimón. Op. cit., p.45.

<sup>181</sup> Paz. Op.cit., p.352.

<sup>182</sup> Gómez, Orlando. Legítima Defensa. Editorial Temis, Bogotá, 1991. p.39.

<sup>183</sup> Chomsky. Op. cit., p. 23.

hacer recomendaciones o dictar medidas con el objeto de que se lleve a cabo la ejecución del fallo.<sup>184</sup>

Prácticamente, se condena el actuar unilateral que Estados Unidos ha venido practicando desde la Segunda Guerra Mundial, donde decidió, que era el “elegido para salvar al mundo”.

#### **2.4.5 Legítima Defensa**

El derecho inminente a la legítima defensa: En circunstancias de opresión, los miembros de las minerías afectadas deben pasar a ser legítimamente equiparadas a las víctimas de dominación extranjera.<sup>185</sup>

Definitivamente, Corea del Norte se encuentra en estado de opresión, no ha conocido tregua desde su conformación como Estado, ¿Cómo pedirle a una nación que ha vivido todo el tiempo asediada, una nación que no conoce más que conflicto, que pretenda al paz a costa de su supervivencia?<sup>186</sup>

Una acción puede ser más injusta que otra, si se atiende a las razones y al grado de su conformidad con el espíritu del orden jurídico,<sup>187</sup> y ¿Que sería más injusto continuar viviendo en condiciones paupérrimas, permitir que tu población, carente de oportunidades, padezca desnutrición, enfermedades y miedo colectivo a un ataque extranjero, que tomar la situación y mediante el desarrollo de tecnología obtener el financiamiento que otros han negado? Si bien el modo no es el adecuado (en consideración mía), ¿qué otra cosa podría exportar Corea del Norte, un país asolado por frecuentes inundaciones y sequías, cuyo terreno además es en su mayoría pedregoso y poco apto para el cultivo?

La legítima defensa es la acción requerida para impedir o apartar de sí o de otro una agresión actual o ilegítima contra un bien jurídico. Cómo conducta

---

<sup>184</sup> Arellano Op. cit., p.198.

<sup>185</sup> Guimón. Op. cit., p. 155.

<sup>186</sup> Derecho de conservación: Es el que tiene el Estado de proveerse, salvo las limitaciones establecidas por los Tratados, de los medios necesarios para atender a su propia defensa contra los enemigos internos y externos. Paz. Op. cit., p.277.

<sup>187</sup> Gómez. Op. cit., p.6.

encaminada a repeler un injusto, la acción defensiva busca evitar la negación del derecho, y por ello se constituye en la negación de la negación del derecho; de allí que sea intrínsecamente justa.

La defensa puede incluso anticiparse a la agresión cuando ésta se ve venir (inminentemente), de tal suerte que de esperarse a que el agresor materialice su acontecimiento, el bien jurídico corre un riesgo grave e innecesario,<sup>188</sup> así curiosamente, tanto la Doctrina Truman, como la guerra preventiva, ambos postulados por Estados Unidos, han sido utilizadas por su contraparte, de tal manera que ahora, la estrategia norcoreana de “Hay que hacerles creer que estamos lo suficientemente locos como para lanzar la bomba” y la disuasión preventiva son utilizadas contra sus creadores.

La acción defensiva se yergue como la reafirmación del derecho a rechazar el injusto, no sólo realiza una acción protectora de sus intereses, sino que con esa acción ratifica el sistema de vida jurídica de un pueblo, se lucha no sólo por mi derecho, sino por el Derecho cómo institución política y se hace respetar el derecho de los demás.

La defensa es justa, por cuanto con ella, como herramienta propicia para evitar la violación a los Derechos Humanos, el hombre podría llegar en la medida en que al educación y el desarrollo social le enseñen a no ejercer agresión, a conseguir el clima de la paz interna y social.

Para el Profesor Myers Mc Dougal, la Asamblea General debería hacerse más sensible a los problemas de las minorías oprimidas dentro del actual sistema de Estados. No cabe exagerar la naturaleza antitética de un sistema centrado en la supremacía del Estado con un sistema antropocéntrico.<sup>189</sup> Por ejemplo, cuando en 1951, la Asamblea General se negó a aprobar dos proyectos de resolución presentados por la Unión Soviética, con motivo de la guerra de Corea, que declaraban a Estados Unidos agresor inicial. Ese mismo año la Asamblea General

---

<sup>188</sup> *Ibidem* p.12.

<sup>189</sup> Guimón. *Op. cit.*, p. 163.

declaró nación agresora a la República Popular Democrática de Corea por su “ayuda y asistencia directa a los que habían cometido agresión en Corea”.<sup>190</sup>

Al respecto, Corea del Norte se defendía: “En su lucha por la independencia, los pueblos colonizados pueden hacer uso de los medios necesarios, incluyendo la fuerza armada”.<sup>191</sup>

Mucho se ha criticado, las condiciones de vida en Corea del Norte, los Derechos Humanos han emitido numerosas recomendaciones y la Comunidad Internacional clama por ayudar a la población que tan asolada se encuentra, sin embargo, siendo que el Derecho a la intervención humanitaria se basa en la premisa de la buena fe, de quienes intervienen ¿Cómo deberíamos evaluar la buena fe, del cínico país que ha vetado una resolución del Consejo de Seguridad llamando a todos los Estados a Obedecer al Derecho Internacional?,<sup>192</sup> con lo cual se ve inviable que el hermético régimen de Kim ceda a la apertura, con la finalidad que sea, incluso contrariando al *Ius Cogens*.<sup>193</sup>

#### **2.4.6 El Imperio de la Fuerza**

Desde el momento en que “(...) el imperialismo aplica una política de fuerza e inicia una carrera armamentista, que radicalmente contradice al Derecho Internacional, e intenta justificar esa política, apoyándose en fines morales, dicho problema adquiere un carácter real político”,<sup>194</sup> siendo, tanto Rusia como los Estados Unidos los Estados más armados a nivel mundial, los primeros en darle ese uso a la energía nuclear, un uso destructivo, y principalmente, siendo Estados Unidos el único que ha utilizado la bomba nuclear para sus fines. Es simplemente injustificable.

---

<sup>190</sup> Paz. Op. cit., p.271.

<sup>191</sup> Tunkin. Op.cit., p.60.

<sup>192</sup> Chomsky. Op. cit., p.57.

<sup>193</sup> *Ius Cogens*: Norma jurídica internacional obligatoria, ajena a la voluntad de las partes. El artículo 5° de la Carta de las Naciones Unidas autoriza a tomar medidas preventivas o coercitivas contra un Estado, a pesar de que falta su voluntad, se establece una norma con deberes y derechos que le interfieren su situación jurídica. Arellano. Op. cit., p.178.

<sup>194</sup> Tunkin. Op. cit., p.85.

Los Estados individuales o grupos de Estados que se presentan a sí mismos como los jueces autorizados del bien común mundial, sin considerar los puntos de vista de los demás, son de hecho, una amenaza para el orden internacional, y por lo tanto, para las acciones efectivas en ese terreno.

Ronald Steel urgió a Estados Unidos a: enfrentarse al hecho de que si su poder incomparable “(...) está siendo ejercido en bien de la humanidad, la humanidad pide opinar sobre su uso”, “las demás naciones del mundo no han asignado a Washington el derecho de decidir, cuando, dónde y cómo debería actuarse al servicio de sus intereses”.<sup>195</sup>

Corea del Norte, no ha hecho más que ejercer sus derechos, tal como establece el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, “permite a los Estados responder militarmente si son amenazados por una potencia hostil”.

El estudio *Essentials of Post Cold War Deterrence* muestra como Estados Unidos desplazó su estrategia de disuasión desde la difunta Unión Soviética, hasta los llamados Estados canallas, tales como Irán, Libia, Cuba y Corea del Norte. El informe resucita la “teoría del loco” de Nixon: “Nuestros enemigos deberían reconocer que estamos locos y somos impredecibles, con una extraordinaria fuerza destructiva a nuestra disposición, por lo que se inclinarían a nuestra voluntad por temor”.<sup>196</sup>

Acheson había observado que el Derecho Internacional es útil para dar brillo a nuestras posiciones con un carácter derivado de unos principios morales muy generales que han influido en las doctrinas legales, pero no obliga a los Estados Unidos, si evaluamos la lista de los Tratados que Estados Unidos ha firmado, nos damos cuenta del hábil manejo, de su diplomacia, pues en algunos casos, se escudan con la no ratificación de Tratados, en otros estipulan cláusulas excluyentes que los amparan, de cualquier manera, no hay entidad que ejerza cohesión sobre esa potencia.

---

<sup>195</sup> *Ibidem* p.27.

<sup>196</sup> *Ibidem* p.33.

Ni siquiera la Organización de las Naciones Unidas, organismo del que es Miembro fundador. El hacer que las Naciones Unidas aparezcan como `sumamente ineficaces´ ha sido un procedimiento rutinario desde que la Organización se salió del control estadounidense con la descolonización. A su vez, y a modo de ejemplificar este discurso, el presidente Clinton informaba a las Naciones Unidas que los Estados Unidos actuarían multilateralmente cuando fuese posible, y unilateralmente cuando fuese necesario.

Tal como lo dice Chomsky: “Para asegurarse de que sus mandatos son leyes, una súper potencia debe mantener `la credibilidad´, el hecho de que no respetar su poder, conlleva graves penalizaciones.” De este modo, el ejemplo más plausible nos lo brinda el STRATCOM (Mando estratégico de Estados Unidos) al aseverar: “La posición sobre disuasión de Washington debe resultar convincente e inmediatamente discernible por parte de los líderes de los Estados (...) Estados Unidos debe contar con la gama completa de respuestas, sobre todo, armas nucleares.”<sup>197</sup>

Estados Unidos debería rechazar, por lo tanto, una política contraria al primer uso, y debería dejar claro a sus adversarios que su reacción puede ser bien de respuesta o bien, preventiva. También debería rechazarse el objetivo declarado del Tratado de No Proliferación y no deberían aceptarse las garantías de seguridad negativas que prohíben el uso de armas nucleares contra Estados no nuclearizados que forman parte del Tratado.

Por su parte, Huntington acota que: “A los ojos del mundo, Estados Unidos se está convirtiendo en una súper potencia canalla, y los demás Estados la consideran como la principal amenaza externa a sus sociedades”.<sup>198</sup> Estados Unidos no apoya cierta clase de democracia, está interesada en la democracia *top-down*, si la democracia cumple con esa condición no hay problema.

Otro caso en el cuál Estados Unidos intervino y poco o nada se hizo al respecto y que sirvió de ejemplo para Estados “canallas” o en la mira estadounidense, es

---

<sup>197</sup> *Ibidem* p.16.

<sup>198</sup> *Ibidem* p.64.

Cuba, quien se convirtió en colonia virtual, tras la invasión, que fue descrita, dicho sea de paso, como una intervención humanitaria. Mientras que la idea de Castro de *hacer las cosas uno mismo*, que continúa siendo un estímulo para los pueblos pobres y sin privilegios, a los que no les entra en la cabeza que no tienen derecho a buscar oportunidades de vivir una vida decente, Estados Unidos lo percibía como una conducta insurrecta.

Del mismo modo, en el continente, en Guatemala la lógica era la siguiente: obligamos a Guatemala a defenderse de la amenaza de nuestro ataque, creando por lo tanto, una amenaza a nuestra seguridad, por lo que a su vez explotamos destruyendo la economía guatemalteca para provocar un golpe militar o una penetración comunista de hecho, que entonces justificará nuestra violenta respuesta en *defensa propia*.<sup>199</sup>

Caro le costó a ambos Estados latinoamericanos caer en la mira estadounidense, y de no haber hecho uso de la disuasión, Corea del Norte habría padecido un destino similar, si bien es cierto tiene grandes carencias, finalmente poseen soberanía, una soberanía que mucho tiempo les fue negada, una soberanía que actualmente pocos poseen y una soberanía que no piensan perder, sin importar que con ello se enfrenten a la Comunidad Internacional, armándose “hasta los dientes”. A favor de esta postura encontramos la opinión de David Rockefeller: “Pienso que un Estado no puede participar como juez en relación con la política interna de otros Estados y aplicar medidas para la conservación o disminución del comercio en calidad de castigo por incumplimiento de los estándares que nosotros dignamos determinar. Estados Unidos realiza tan práctica, actitud no sólo imprudente, sino también, fundamentalmente antidemocrática”.<sup>200</sup>

Para Estados Unidos, el principio aprobado es el impero de la fuerza, los más preparados entienden que un llamamiento a cumplir con las obligaciones legales y principios morales es legítimo como arma contra enemigos seleccionados.<sup>201</sup>

---

<sup>199</sup> *Ibíd*em p.126.

<sup>200</sup> Tunkin. *Op. cit.*, p.171.

<sup>201</sup> Chomsky. *Op. cit.*, p.152.

Sin embargo, no hemos entendido que no habría habido necesidad de amenazar con bombardeos, ni siquiera con sanciones, habría bastado con que Estados Unidos y sus aliados pusieran fin a su participación activa y conceder al territorio el derecho a la autodeterminación establecida por las Naciones Unidas.<sup>202</sup>

Es así cómo se conforma, a grandes rasgos, la política exterior norcoreana, recalcando la necesidad básica de supervivencia del Estado, manifestando posturas bélicas, con la finalidad de mantener un margen de maniobra que le permita *defenderse*, sobretodo de los Estados Unidos mismos que tal como en este capítulo se estudió han actuado sin considerar la autodeterminación, y soberanía, valores inherentes a todos los Estados, violando con ello, sus derechos ante la Comunidad Internacional.

De tal manera que el capítulo subsecuente propone lo que Alexander Wendt denomina un tratamiento de *altercasting*,<sup>203</sup> con la finalidad de modificar la percepción de los agentes y con ello su actuar para abordar la negociación del desarme de la península.

Estudiando además la figura del modelo de negociación del Dialogo a seis Bandas, icónico para entender el desenvolvimiento del conflicto, y para comprender el juego, amenaza-recompensa que configura en la actualidad la postura norcoreana,

---

<sup>202</sup> *Ibíd*em p.69.

<sup>203</sup> Wendt explica que en el *altercasting* el yo, trata de inducir que el otro adopte una nueva identidad (y por lo tanto recluta al otro en un esfuerzo del yo por cambiarse a sí mismo), al tratarlo como si ya tuviese esa identidad. *Ibíd*em p.159.

### Capítulo 3. Mecanismos de solución de controversias

Dado que el conflicto ha estado presente como tal en las relaciones sociales desde el principio de la historia, y ha trascendido con ella, se entiende como inevitable que los fines que yo persigo como fundamentales, para *otro* no lo sean y que incluso en ocasiones se opongan a sus propios fines, así que mientras no pensemos exactamente igual los unos a los otros (situación imposible) seguirán existiendo los conflictos y controversias.

Siendo que los conflictos forman parte de la vida cotidiana, su resolución llegó a tomar un importante papel dentro de la vida diaria, y cada cultura fue adoptando diferentes métodos de resolución de controversias, así tenemos que en la antigua China, según Confucio, “Los conflictos se solucionaban con la persuasión moral y el acuerdo no bajo coacción”<sup>204</sup>, en otros casos, como en África se establecía una Junta de vecinos dónde se discutía la problemática, pero siempre existiendo como común denominador la búsqueda de la justicia.

El Derecho Internacional Público de entonces, consideraba como lícito el uso de la fuerza armada para la solución de conflictos Internacionales, esto se transformó con la celebración de la Convención de la Haya en 1907 donde se proponían los medios de solución pacífica.

Es entonces con la celebración del Pacto Briand-Kellog en 1928, que se formalizaron estos grupos de conciliación en Instituciones y por consenso social se les otorgó capacidad de coerción, es decir, uno accede a presentar su cuestión bajo la condicionante de que se habrá de realizar lo que se determine en la sentencia. En este pacto se condena a la guerra como medio eficaz para solucionar los conflictos y las naciones signatarias determinan eliminar a la guerra como política nacional para regir sus relaciones.

Actualmente existen numerosos medios de solución, tal es el caso de la mediación, al conciliación, el arbitraje, la negociación y los buenos oficios; todos

---

<sup>204</sup> Folberg, Jay y Taylor, Alison. Mediación, resolución de conflictos sin litigio. Noriega Editores, México, 1997. p.21.

ellos creados con la finalidad de dirimir hostilidades y de prevenir los conflictos armados o la afectación de un mayor número de personas y están legalmente asentados en el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

En el caso del objeto de estudio de este Trabajo de investigación, el programa nuclear norcoreano, se optó por todos estos mecanismos, el arbitraje establecido por las Naciones Unidas, los buenos oficios ejercidos por China, la negociación entre Estados Unidos y Corea del Norte, la conciliación entre Corea del Norte y su homólogo del sur, por citar algunos casos, sin embargo, tal como hemos venido analizando en páginas anteriores, la amenaza nuclear ha seguido latente y siendo que en el 2003 pese a los intentos de Estados Unidos y Corea del Norte, aunado a la reciente participación China, por alcanzar un acuerdo beneficioso para todos, no se concretó nada, por el contrario se aumentó el nivel de hostilidad.

### **3.1 Dialogo a seis bandas**

El dialogo a seis bandas es un mecanismo multilateral de negociaciones<sup>205</sup> que surgió como respuesta alternativa, para lograr una definitiva resolución a las crisis provocadas por el régimen de Pyongyang, respondiendo al cambio de postura estadounidense, por el que se negaba a negociar directamente con Corea del Norte.

Al adoptar este mecanismo de solución, se observa un cambio en la postura estadounidense, pues desde la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos, habían asumido un papel protagónico a nivel mundial, sin embargo, al sugerir éste mecanismo multilateral, da un giro al manejo de su política exterior. Posteriormente, utilizarían, un mecanismo similar, para negociar el programa nuclear iraní, donde la *Troika* (Francia, Reino Unido y Alemania) acompañaría a Estados Unidos en la mesa de negociación.

---

<sup>205</sup> La negociación consiste en conversaciones diplomáticas que entablan los países a través de sus órganos diplomáticos.

El Marco Teórico de esta Tesis, hace referencia además al comportamiento comunicativo y a su importancia en la evolución de los conflictos, el Dialogo a seis Bandas, se puede enmarcar en un modelo de *cheap talk*<sup>206</sup> en el cuál, los actores pueden usar los argumentos de manera estratégica para justificar sus identidades y preferencias. El punto consiste en que los actores emplean argumentos para persuadir o convencer a los otros de que deberían cambiar su visión del mundo, sus creencias normativas, sus preferencias y hasta sus identidades.<sup>207</sup>

Estados Unidos aseguraba que Corea del Norte había incumplido con el Acuerdo Marco de 1994<sup>208</sup>, a su vez, Corea del Norte aseveraba lo mismo aduciendo que Estados Unidos canceló el envío de crudo y nunca termino los reactores nucleares de agua ligera, por lo que la falta de confianza mutua dio lugar a una negociación multilateral.

La postura básica de Estados Unidos se convirtió así en: “No debe haber recompensas para acciones erróneas” y en que sólo sería posible establecer un diálogo bilateral si el régimen norcoreano renuncia antes y de manera definitiva al programa nuclear.

Envueltos en este ambiente de desconfianza mutua, el 27 de agosto del 2003 acudieron a Beijing, James Kelly (Subsecretario de Estado para Asia del Este y el Pacífico), Kim Young Il (Viceministro de Asuntos Exteriores), Lee Soo Hyuk (Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea), Yabunaka Mitoji (Director General de la Oficina para Asia y Oceanía de Japón), Alexander Losyukov (Viceministro de Asuntos Exteriores de la Federación Rusa) y del país anfitrión Wang Yi (Viceministro de asuntos Exteriores).

---

<sup>206</sup> Según Habermas, éste modelo se refiere a un subconjunto de juegos en condiciones de incertidumbre y de información incompleta en el intercambio de información para moldear los marcos de la posible cooperación. Santa Cruz, Arturo. (Editor) El Constructivismo y las relaciones internacionales. Colección de Estudios Internacionales CIDE, México, 2009. p.275

<sup>207</sup> Ibídem p.275.

<sup>208</sup> Para consultar texto original, ver anexos.

### **3.1.1 Compromisos**

Esta primer ronda, tuvo una duración de dos días, en las cuales, Estados Unidos mantuvo su postura de no negociar previo al abandono total del programa nuclear, “de manera *completa, verificable e irreversible*” (CVID).

En oposición a esta petición Corea del Norte asegura que “las políticas hostiles de Washington hacia Corea del Norte la fuerzan para elevar su capacidad nuclear para la auto-defensa, y propone la acción simultánea es decir, concesión por concesión. Dentro de sus exigencias estaban la firma de un Tratado de no Agresión con Estados Unidos, la normalización de las relaciones y la desactivación de las sanciones económicas.

Otorga especial énfasis además a que se elimine a Corea del Norte del *Eje del mal*, se solicita el envío de ayuda humanitaria, y que de acuerdo al Acuerdo de Ginebra, se finalice la construcción de los reactores de agua ligera ya pactados.

Sin embargo dada la inflexibilidad de las posturas, y pese a la buena fe de Corea del Sur, de China y en menor medida de Japón no se alcanza ningún acuerdo, siendo el mayor logro el compromiso de celebrar una segunda ronda de negociaciones.

Esta segunda Ronda se llevó a cabo el 25 de febrero del 2004, nuevamente en Beijing. En esta ocasión por parte de la delegación norcoreana asistió Kim Kye Kwan (Viceministro de Asuntos Exteriores) con la encomienda de continuar con la misma postura, enfocándose en ésta ocasión en confirmar la voluntad estadounidense de no agresión y verificar las concesiones específicas que Estados Unidos sugiere otorgar.

Estados Unidos flexibiliza levemente su postura, y acepta la garantía de no agresión, planteando incluso la posibilidad de establecer un grupo de Trabajo ad hoc para esa concesión. Sin embargo respecto al CVID incluso amplió la petición, insertando en este punto no sólo las armas nucleares a base de plutonio, sino

también el programa de enriquecimiento de uranio y el uso pacífico de materiales e instalaciones nucleares.

El fracaso de esta segunda ronda se veía venir puesto que Corea del Norte no podía “darse el lujo” de abandonar sus instalaciones nucleares pues dada la escasez de sus recursos no posee otra manera de abastecer de energía eléctrica a su población, y por otro lado, negó terminantemente la posesión de uranio enriquecido.

En esta ronda se destaca un papel más activo de Corea del Sur, quien propuso un proceso de tres etapas<sup>209</sup>:

*Cuadro 2. Propuesta sud coreana de Negociación.*

<b>Estados Unidos, Corea del Sur y Japón</b>	<b>Corea del Norte</b>
<b>Etapa 1</b>	
Ofrece el establecimiento de medidas coordinadas por las tres partes para garantizar la seguridad del régimen.	A cambio, debe anunciar el abandono del Programa nuclear.
Propone la normalización de las relaciones entre los bloques.	Comenzar el desmantelamiento de sus instalaciones nucleares.
Formaliza estas intenciones ofreciendo un anuncio conjunto para ello.	Crear las condiciones necesarias para llevar a cabo el CVID.
<b>Etapa 2</b>	
Ofrece una garantía provisional de seguridad mientras el proceso está en marcha.	Debe aceptarse la inspección de la Comunidad Internacional.
Ofrece una garantía estable una vez que el CVID concluya.	
<b>Etapa 3</b>	
Resolución de cuestiones relacionadas con el terrorismo, los Derechos Humanos y los misiles.	

Fuente: Elaboración propia, información extraída de: Corea del Norte, de la A a la Z.

<sup>209</sup> *Corea del Norte de la A a la Z* En: [http://world.kbs.co.kr/spanish/event/nkorea\\_nuclear/world\\_01b.htm](http://world.kbs.co.kr/spanish/event/nkorea_nuclear/world_01b.htm) Consultada el 03 de enero de 2013.

Sin embargo este programa de trabajo no fue acatado pues seguían existiendo divergencias, tanto en el rango de lo aceptable, como en el rango de la distribución de tiempos.

En la tercer ronda que se llevó a cabo el 23 de junio de 2004, se vio un gran avance pues la flexibilización en las posturas permitió que Corea del Norte manifestara su voluntad de congelar sus instalaciones y materiales si se daban las condiciones adecuadas, por su parte Estados Unidos acudió a esta ronda con un plan de trabajo, sin embargo, se insistía en que la contraparte debería actuar primero, el alcance del CVID, el uso de pacífico de la energía nuclear y el método de verificación de la no producción de uranio altamente enriquecido.

Parte de este cambio en las posturas se debe a la presión ejercida por China y a la que se unió Corea del Sur, actor principal a quién le convenía que la negociación llegase a buen puerto.

El 26 de julio de 2005 para celebrar la cuarta ronda de negociación, Corea del Sur envió a Song Min Soon, su Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio; Japón a Sasae Kenichiro en función de Subdirector General de la Oficina para Asia y Oceanía y Estados Unidos envió a Christopher Hill en calidad de Subsecretario adjunto de Estados para Asia del Este y el Pacífico.

Durante esta sesión, el punto controversial expuesto por Corea del Norte fue su derecho a utilizar tecnologías nucleares con fines pacíficos, tal como lo enmarca el Tratado de No Proliferación, definiendo el derecho al uso pacífico de la energía nuclear como algo inherente a todo Estado soberano, de no permitirle, se percibiría como una clara violación a su soberanía.

Asimismo se mencionó la negociación del retorno norcoreano al régimen de la No Proliferación Nuclear y se cuestionó el doble uso que en Corea del Norte se le pudiera dar a los reactores nucleares de agua ligera, por lo que se cancelaba el seguimiento de la construcción a cargo de la KEDO.

Aunado a estas tensiones Japón puso en la mesa de discusión el tema de los japoneses secuestrados por agentes norcoreanos y el hecho de que recientemente con el lanzamiento del Taepodong, que sobrevoló cielo japonés<sup>210</sup>, se había puesto de manifiesto el hecho de la vulnerabilidad que vivían, por lo que insistían en además se negociara la eliminación total de los misiles norcoreanos.

Cabe señalar que el programa de cohetes<sup>211</sup> norcoreano inició en la década de los setentas, teniendo su primer gran logro en 1984, con el lanzamiento del cohete balístico tipo Scud-B. Actualmente, Corea del Norte ha desarrollado, al menos cinco sistemas de diversos tipos de estos cohetes, cómo los de alcance medio e intermedio, probados en 1993 y 2006, los crucero tierra-mar y de alcance largo.

La importancia de este programa de cohetes radica en que es el medio más efectivo para transportar armas de destrucción masiva de cualquier tipo, además de su poder destructivo aún, sin contar con material químico, nuclear, radiológico o biológico que potencialicen su peligrosidad.

A nivel mundial, existen 35 países que cuentan con programas de cohetes de algún tipo, entre ellos, China, Francia, India, Rusia, Corea del Sur y Taiwán.<sup>212</sup>

Para Estados Unidos el riesgo es potencial e hipotético, debido a que Corea del Norte dista muchos años de producir un arma nuclear lo suficientemente pequeña para ser transportada por un cohete de largo alcance a territorio estadounidense.

Además, habrá de considerarse, “lo complejo que resultará para Estados Unidos el desmantelamiento de un programa de cohetes que deja a los norcoreanos beneficios económicos que quizás no puedan ser cubiertos con actividades legales pacíficas, considerando el tamaño y competitividad de la economía norcoreana”.<sup>213</sup>

---

<sup>210</sup> Sin haber violado territorio japonés debido a la altura de los proyectiles.

<sup>211</sup> Cohete balístico: Proyectil o vehículo portador no piloteado, autopropulsado, que sigue una trayectoria en el aire y/o en el espacio, impulsado por reacción, como consecuencia de la expulsión de gases por su extremo posterior, generada por una o varias etapas propulsoras independientes. Hernández-Vela, Edmundo (Editor). *Política Internacional. Temas de Análisis 1*. EIMPRO. UNAM. México, 2010. p.110.

<sup>212</sup> *Ibidem* p.111.

<sup>213</sup> *Ibidem* p.119.

Pese a que no se lograron avances sustanciales en esta ronda, el hecho de que su duración fuese de trece días, la más larga hasta entonces, y que China se animase a redactar cuatro borradores de una declaración conjunta, da muestra de un mayor entendimiento entre las partes negociantes, incluso se habló sobre la posibilidad de reemplazar el Acuerdo de Armisticio entre las dos Coreas por un Tratado de paz.

Después de un breve receso, el 13 de septiembre se continuó con la cuarta ronda, y como principal resultado se logró una declaración conjunta de seis artículos:

1. Las seis partes reafirmaron unánimemente que la meta del diálogo a seis bandas es conseguir la desnuclearización de la península coreana de manera verificable y pacífica.

La República Democrática Popular de Corea, se comprometió a abandonar todas sus armas nucleares y todos sus programas atómicos, así como a retornar lo antes posible al Tratado de No Proliferación y al sistema de salvaguardias de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

Estados Unidos afirmó que no tiene armas nucleares en la península coreana y que no tiene intenciones de atacar o invadir Corea del Norte utilizando armas atómicas o convencionales.

La República de Corea reafirmó su compromiso de no recibir o desplegar armas nucleares conforme a la declaración conjunta del año 1992 sobre la Desnuclearización de la Península Coreana, asegurando también que dentro de su territorio no existe armamento atómico. La declaración conjunta del año 1992 sobre la Desnuclearización de la Península Coreana debe cumplirse y ejecutarse. Corea del Norte manifestó que posee el derecho al uso pacífico de la energía nuclear.

El resto de las partes dieron su visto bueno y acordaron hablar en un momento apropiado del suministro de un reactor de agua ligera a Corea del Norte.

2. Las seis partes tomaron la determinación de acatar los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y reconocieron las normas que rigen las relaciones internacionales. Corea del Norte y Estados Unidos decidieron respetar la soberanía de la contraparte, convivir pacíficamente y adoptar medidas para normalizar sus relaciones bajo sus respectivas políticas bilaterales. Corea del Norte y Japón decidieron adoptar medidas para normalizar sus relaciones conforme a la Declaración de Pyongyang (2002), en base a la solución de las diferencias del pasado y de los asuntos de controversia más prominentes.

3. Las seis partes decidieron promover la cooperación económica bilateral y/o multilateral en los campos de energía, comercio e inversión.

China, Japón, Corea del Sur, Rusia y Estados Unidos expresaron su voluntad de proveer ayuda energética a Corea del Norte. Corea del Sur reafirmó su propuesta del 12 de julio de 2005, concerniente a su plan de proveer 2 millones de kilovatios de electricidad a Corea del Norte.

4. Se comprometieron a hacer esfuerzos colectivos para la paz perpetua y la estabilidad del nordeste asiático.

Las partes directamente implicadas negociarán sobre un sistema de paz permanente en la península coreana en el marco de un foro separado. Las seis partes pactaron explorar vías y medios para promover la cooperación en el tema de la seguridad en el noreste asiático.

5. Las seis partes acordaron tomar medidas coordinadas para lograr gradualmente el consenso mencionado con anterioridad, en línea con el principio de “compromiso por compromiso, acción por acción”.

6. Las seis partes pactaron celebrar la quinta ronda de diálogo sixpartito en Beijing a comienzos de noviembre de 2005, en una fecha que será fijada mediante consultas.

Este texto hacía parecer que la crisis pasaría pronto, sin embargo las ambigüedades concernientes al alcance del CVID, a la antelación de la entrega de los reactores y el regreso al Tratado de No proliferación, mermaron los alcances del Acuerdo.

Así tuvo que esperarse hasta el 9 de noviembre para retomar el dialogo, durante la quinta ronda, en la cual, la postura China fue la de establecer a la brevedad los grupos de trabajo.

Corea del Norte presentó un proyecto de cinco pasos, a saber: 1) La suspensión de todas las pruebas nucleares, 2) la prohibición de la transferencia de tecnología o materiales nucleares a otras naciones, 3) el cese de la producción de armas atómicas adicionales, 4) la interrupción y el subsiguiente desmantelamiento de los programas nucleares sujetos a verificación y 5) el retorno al Tratado de No Proliferación y el cumplimiento de las salvaguardas de la IAEA.

Pese a la buena intención norcoreana, este proyecto se vio frenado por la petición estadounidense de cerrar el complejo de Yongbyon, a lo que astutamente Corea del Norte respondió con la exigencia del retiro de las sanciones económicas recientemente impuestas por Estados Unidos.<sup>214</sup>

Sin embargo, para Estados Unidos, dichas sanciones no tenían que ver con las negociaciones a seis bandas por lo que estaban fuera de discusión.<sup>215</sup> Con esta medida, Washington acorraló a Pyongyang. Y fiel a su estilo del juego a la crisis, Corea del Norte obtuvo el pretexto adecuado para suspender el dialogo a seis bandas por trece meses además de realizar un ensayo nuclear.

---

<sup>214</sup> El Departamento del Tesoro estadounidense siguió los rastros de varias empresas norcoreanas sospechosas de promover la proliferación de armas de destrucción masiva y congeló sus activos en Estados Unidos como Korea Ryongbong General y Korea Mining Development; asimismo calificó al banco Delta Asia como sospechoso de lavado de dinero, posteriormente, ocho empresas más sufrieron la congelación de sus activos.

<sup>215</sup> Claramente aquí podemos notarla acción retórica de Frank Schimmelfennig respecto al manejo de la información y la persuasión en la contraparte. Santa Cruz. Op. cit., p. 275.

El 7 de mayo del 2006 Corea del Norte efectúa el lanzamiento de prueba de misiles Daepong-2 de larga distancia, con ello se prueba, tanto el carácter de sus investigaciones, como las intenciones y el uso de sus misiles Corea del Norte realiza pruebas con 7 misiles balísticos, entre ellos uno intercontinental (capaz de alcanzar Estados Unidos). Excepto uno, que cae en las primeras etapas de lanzamiento, los demás caen en el Mar de Japón.

Este hecho fue condenado por la Comunidad Internacional, incluso por el gobierno chino, y las Naciones Unidas emitieron su respuesta en la resolución 1695 del Consejo de Seguridad, donde se insta a demás a retomar el dialogo a seis bandas.

Posteriormente el presidente del Consejo de Seguridad pide a Corea del Norte desista de lanzamientos de misiles y no continúe con su tentativa nuclear, sin embargo el 9 de octubre realiza una prueba nuclear subterránea, a lo que nuevamente responde el Consejo de Seguridad con la resolución 1718 que impuso sanciones al régimen norcoreano.<sup>216</sup>

En este contexto de crisis, tuvo gran relevancia para retomar el diálogo, el gesto que Roh Moo Hyun cuando en octubre del 2007 decide cruzar a pie la franja amarilla de 80 cm dibujada en el paralelo 38, misma franja que divide a estas dos naciones hermanas, y permitió conversaciones bilaterales que no habían ocurrido desde el 2000, año en el que se alcanzó la firma de la Declaración Conjunta de Pyongyang, primer documento firmado por los gobernantes de ambas Coreas<sup>217</sup>, donde además se hacía referencia a la desnuclearización de la península.

Finalmente, el 18 de diciembre se retoma el dialogo a seis bandas, tomando el lugar surcoreano Chun Yung Woo y por parte de la Federación rusa Sergei Razov. Para acceder a esta nueva ronda, Corea del Norte pidió una reunión de trabajo

---

<sup>216</sup> Las sanciones del Consejo de Seguridad están principalmente dirigidos a Corea del Norte de misiles balísticos y tecnología nuclear. Las sanciones podrían ampliarse para llegar a otros segmentos de la economía ya debilitada Corea del Norte. Si bien este enfoque podría aumentar la presión económica sobre el liderazgo en Pyongyang, probablemente contribuiría a dificultades aún más y el sufrimiento común para los norcoreanos, con muy pocas posibilidades de cambiar el comportamiento del gobierno.

<sup>217</sup> Pese a ser el tercer documento inherente a ambas partes es el primero en ser firmado por sus gobiernos, recordemos que el Acuerdo de Armisticio lo firmó Estados Unidos, y Corea del Norte, mientras que en 1991 se firma el Acuerdo conjunto de la desnuclearización de la península, mismo que tampoco firmó Corea del Sur.

específica para resolver el asunto del Banco Delta Asia y el descongelamiento de sus empresas.

Con la finalidad de obtener mayores beneficios, Corea del Norte dividió las peticiones que se le hacían, y por un lado trató las armas atómicas y por otro los programas de desarrollo nuclear, mientras pedida ayuda humanitaria a China y Corea del Sur, quienes para presionar al régimen negaron su apoyo.

### **3.1.2 Creación de Grupos de Trabajo**

Durante la sesión de febrero del 2007 se acordó que Corea del Norte cerraría el Complejo de Yongbyon e invitaría a inspectores de la AIEA, declarando todos su programas nucleares e inhabilitando todas las instalaciones atómicas del país; a cambio de ello Estados Unidos accedía a eliminar a Corea del Norte de la lista del Eje del mal, y dejará de aplicar la Ley de Comercio con el Enemigo<sup>218</sup> a Corea del Norte, los cinco participantes del dialogo, otorgarán asistencia económica, energética y alimentaria a Corea del Norte, para empezar le enviarán cincuenta toneladas de crudo y una vez desmanteladas sus instalaciones atómicas, se le entregarían 950 mil toneladas de petróleo pesado.

Además finalmente se establecieron los grupos de trabajo planteados desde la segunda ronda, estos versaban sobre la desnuclearización de la Península Coreana, la Normalización de las relaciones Corea del Norte-Estados Unidos, la Normalización de las relaciones Corea del Norte-Estados Unidos, Cooperación energética y económica y Mecanismo de Paz y Seguridad del Nordeste asiático.

Los dos grupos de trabajo respecto a la normalización de las relaciones norcoreanas, se reunieron en Nueva York y Hanói respectivamente, los otros tres grupos trabajaron en Beijing.

---

<sup>218</sup> Trading With the Enemy Act “TWEA”, Puesta en vigor como una medida en tiempo de guerra en 1917, la Ley de Comercio con el Enemigo fue dictada para autorizar al Presidente a regular las transacciones de propiedades que involucren a un país o nacional extranjero durante un período de guerra o durante cualquier otro período de emergencia nacional declarada por el Presidente. *Incidencia del bloqueo del gobierno de los Estados Unidos en las bibliotecas cubanas* En:[http://www.bnjm.cu/sitios/laverdaddecuba/bloqueo/pdf/III\\_parte.pdf](http://www.bnjm.cu/sitios/laverdaddecuba/bloqueo/pdf/III_parte.pdf) Consultado el: 26 de enero 2013.

Como beneficio de último minuto, Estados Unidos había accedido a descongelar los fondos del Banco Delta Asia, a lo que el negociador norcoreano respondió afirmativamente y prometió a cambio detener al operación en Yongbyon inmediatamente, sin embargo no consideraron que debido a que las cuentas norcoreanas poseían varios titulares, algunos incluso ya fallecidos y que el Banco de China, que fingiría como banco receptor rechazaba la transferencia, esto repercutió en demoras, por lo que Corea del Norte en esta sesión no presentó al Jefe de Misión y se negaba a negociar hasta que las transferencias se hubiesen efectuado en su totalidad.

En la segunda parte de esta ronda, se emitió un Comunicado de prensa que enunciaba los logros obtenidos, presentada aquí:

Beijing, 20 de julio de 2007<sup>219</sup>

1. La Reunión de Jefes Negociadores de la sexta ronda de diálogo a seis bandas se llevó a cabo en Beijing del 18 al 20 de Julio de 2007. En representación de cada una de las delegaciones asistieron a la cita: el viceministro de Asuntos Exteriores de China, Wu Dawei; el vicescanciller norcoreano, Kim Kye Kwan; el director general para Asia y Oceanía del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, Kenichiro Sasae; el delegado especial para Asuntos de Paz y la Seguridad de la Península Coreana del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Corea del Sur, Chun Yung Woo; el subsecretario adjunto para Asia y el Pacífico del Departamento de Estado estadounidense, Christopher Hill; y el embajador del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, Vladimir Rakhmanin. Quien presidió la reunión fue el viceministro chino Wu Dawei.
2. Las partes revisaron el trabajo y el progreso logrado desde la primera etapa de sesiones de la sexta ronda de diálogo a seis bandas, expresaron su

---

<sup>219</sup> *Corea del Norte de la A a la Z* En: [http://world.kbs.co.kr/spanish/event/nkorea\\_nuclear/world\\_01j.htm](http://world.kbs.co.kr/spanish/event/nkorea_nuclear/world_01j.htm) Consultado el 26 de enero de 2013.

satisfacción por los esfuerzos constructivos que realizaron todas y cada una de las naciones participantes y dieron la bienvenida a la contribución de las consultas y la coordinación bilaterales a la consolidación de la confianza mutua y al mejoramiento de las relaciones entre los países.

3. Para la desnuclearización de la península coreana, para la normalización de las relaciones entre las naciones implicadas y para el arraigo de la paz y la seguridad en el nordeste asiático, las seis partes mantuvieron discusiones prácticas sobre las tareas correspondientes a la siguiente fase y lograron el consenso acerca de lo siguiente:
  - a. Las partes reiteraron su voluntad de poner en marcha los compromisos que tomaron en la Declaración Conjunta del 19 de Septiembre de 2005 y el acuerdo del 13 de febrero de 2007.
  - b. Corea del Norte reiteró que cumplirá con su promesa de presentar una declaración completa de sus programas nucleares e inhabilitar sus instalaciones atómicas.
  - c. Se proporcionará a Corea del Norte asistencias económicas, energéticas y humanitarias equivalentes a 950 mil toneladas de petróleo pesado (HFO).
  - d. Todas las partes acordaron cumplir con sus respectivas obligaciones, especificadas en la Declaración Conjunta del 19 de Septiembre y el acuerdo del 13 de febrero, en línea con el principio de “acción por acción”.
  
4. Con el fin de materializar los acuerdos generales mencionados arriba, las partes decidieron seguir los siguientes pasos:
  - a. Antes de que finalice agosto, los grupos de trabajo para la Desnuclearización de la Península Coreana, la Normalización de las Relaciones Corea del Norte-Estados Unidos, la Normalización de las Relaciones Corea del Norte-Japón, la Cooperación Económica y Energética, y el Mecanismo para la Paz y la Seguridad del Nordeste Asiático convocarán respectivamente reuniones para hablar de los planes destinados a implementar los acuerdos generales.

- b. A comienzos de septiembre, las partes mantendrán la segunda etapa de sesiones de la sexta ronda de diálogo a seis bandas para informarse de los resultados alcanzados por los grupos de trabajo y trazar la hoja de ruta para la puesta en marcha de los acuerdos generales.
- c. Después de la segunda etapa de sesiones de la sexta ronda de diálogo a seis bandas, las partes organizarán una conferencia ministerial en Beijing lo más pronto posible para confirmar y promover la implementación de la Declaración Conjunta del 19 de Septiembre, el acuerdo del 13 de febrero y los acuerdos generales; y además, para explorar las vías y los medios necesarios para impulsar la cooperación en el tema de la seguridad del nordeste asiático.

### **3.1.3 Acuerdo del Tres de Octubre.**

En la segunda sesión de esta sexta ronda, se abordó:

#### I . Sobre la desnuclearización de la península coreana

1. Corea del Norte aceptó inhabilitar todas sus instalaciones nucleares sujetas a desmantelamiento conforme a la Declaración Conjunta del 19 de septiembre de 2005 y el acuerdo del 13 de febrero. La inhabilitación del reactor experimental de 5 megavatios de Yongbyon, la planta de reprocesamiento (Laboratorio Radioquímico) de Yongbyon y la fábrica de barras de combustible nuclear también de Yongbyon será completada para el 31 de diciembre de 2007. Las medidas específicas recomendadas por el grupo de expertos serán tomadas en consideración por los jefes de delegación, procurando siempre de que sean aceptables para todas las partes, de que sean científicas, seguras y verificables, y de que acaten los estándares internacionales. Dada la petición del resto de los participantes, Estados Unidos dirigirá las actividades de inhabilitación y proveerá los fondos iniciales necesarios para dichas tareas. Como paso primero, Estados Unidos liderará el grupo de expertos que visitará Corea del Norte dentro de las próximas dos semanas para preparar la inhabilitación.

2. Corea del Norte aceptó entregar para el 31 de diciembre de 2007 una declaración completa y precisa de todos sus programas nucleares, acatando el acuerdo del 13 de febrero.

3. Corea del Norte reafirmó su compromiso de no transferir materiales, tecnologías o conocimientos nucleares.

## II. Sobre la normalización de las relaciones entre los países relevantes

1. Corea del Norte y Estados Unidos siguen dispuestos a mejorar las relaciones bilaterales y avanzar hacia el establecimiento de unos lazos diplomáticos sólidos. Ambas partes incrementarán los intercambios bilaterales y promoverán la confianza mutua. Recordando las promesas de iniciar el proceso de exclusión norcoreana de la lista de patrocinadores del terrorismo y de poner fin a la aplicación de la Ley de Comercio con el Enemigo en contra de Corea del Norte, Estados Unidos cumplirá la palabra que dio a Pyongyang en sincronía con las acciones que tome Corea del Norte conforme al consenso alcanzado en la reunión del grupo de trabajo para la normalización de las relaciones norcoreano-estadounidenses.

2. Corea del Norte y Japón harán esfuerzos sinceros para normalizar sus relaciones conforme a la Declaración de Pyongyang y en base a la solución de incidentes desafortunados y sucesos del pasado que son objeto de preocupación. Para ello, Corea del Norte y Japón se comprometieron a tomar acciones concretas mediante exhaustivas consultas bilaterales.

## III. Sobre la asistencia económica y energética a Corea del Norte

En conformidad con el acuerdo del 13 de febrero, las asistencias económicas, energéticas y humanitarias equivalentes a un máximo de un millón de toneladas de crudo (incluidas las 100 mil toneladas de petróleo pesado que ya fueron enviadas) serán proporcionadas a Corea del Norte. Las especificaciones pertinentes serán establecidas mediante discusiones a cargo del grupo de trabajo sobre la cooperación económica y energética.

#### IV. Sobre la reunión ministerial a seis bandas

Las partes reiteraron que la conferencia ministerial a seis bandas se celebrará en Beijing en el momento más oportuno. Las partes concordaron mantener una reunión de jefes negociadores antes del encuentro ministerial para coordinar la agenda del evento.

Al respecto, se polarizaron las opiniones, por un lado, se tenían fuertes esperanzas de que este Acuerdo fuese el parte aguas para la desnuclearización de la Península, sin embargo en franca oposición, en Estados Unidos las posiciones nuevamente cambiaron.

Durante la negociación de éste Acuerdo, en primer lugar, se dejó de considerar como posible la fragmentación del régimen de los Kim, que pese a la muerte del fundador, su sucesor había logrado cerrar filas y consolidar su mandato; en segundo lugar, la cuestión a Irak había desprestigiado enormemente al gobierno del presidente Bush, y había resituado el foco de atención en el programa nuclear iraní; además de la creciente presión china.

Para China, la visión que tenía del programa nuclear norcoreano, dio un giro posterior a los ensayos del 2006, pues contemplaba que si Corea del Norte seguía haciendo alarde de sus capacidades nucleares, esto justificaría una nuclearización de Corea del Sur, Japón e incluso Taiwán, complicando de este modo, el manejo chino de su política exterior.<sup>220</sup>

Por lo que endureció su papel de negociador, exigiendo y presionando más a Corea del Norte, quien se encontraba en una posición francamente precaria, después de la congelación de fondos, de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas de la falta de modernización de su industria y de todos los problemas que históricamente han aquejado a esta nación.

Así pues se llegó a concluir que Corea del Norte se sometería a un proceso de verificación con el fin de comprobar la desnuclearización acordada. Este proceso

---

<sup>220</sup> Bustelo, Pablo. *Corea del Norte: ¿hacia la desnuclearización por fin?* Op. cit.

incluiría visitas a las instalaciones atómicas, revisión de la documentación, entrevistas con el personal y de ser necesario se contaría con el respaldo y apoyo de la AIEA.

### **3.1.4 Resultados.**

Dentro de los resultados obtenidos, Corea del Norte y sus 5 contrapartes cumplían con lo acordado, en junio del 2008 se entregan informes de actividades e instalaciones norcoreanas, y como acto de buena fe, se destruye la torre de congelación de Yongbyon.

Por su parte, Estados Unidos en octubre responde, sacando a Corea del Norte de su lista de patrocinadores del terrorismo. Sin embargo esta situación de cooperación se extingue cuando Estados Unidos incrédulo de las declaraciones norcoreanas en las que se asegura no haber desarrollado enriquecimiento de uranio, sugiere una inspección comandada por la AIEA, que tal como en la década de los noventa ocurrió, en esta ocasión también es rechazada.

A esta sugerencia Corea del Norte, declaró: “Estados Unidos ha colocado un obstáculo artificial a la implementación del Acuerdo del 3 de Octubre al rechazar cumplir sus obligaciones y al presentar una demanda tan injusta como la verificación del 'estándar internacional' que nunca se ha acordado entre las seis partes o entre la República Popular Democrática de Corea y Estados Unidos. Ya que Estados Unidos ha roto el acuerdo, es inevitable que la República Popular Democrática de Corea, tome medidas sobre la base del principio de 'acción por acción’”.<sup>221</sup>

Por lo que el primero de diciembre, Corea del Norte cierra parcialmente su frontera con Corea del Sur e impide el ingreso de trabajadores sud coreanos, unilateralmente anula la validez de los compromiso previamente acordados con Corea del Sur, y anuncia el lanzamiento de un satélite de comunicaciones, el 5 de

---

<sup>221</sup> *RPDC acusa a EEUU de romper acuerdo nuclear a seis bandas* En: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31618/6508295.html> Consultado el: 28 de enero de 2013.

abril de 2009, que fue percibido por el Consejo de Seguridad como una declaración de guerra Iniciando de este modo la tercera crisis nuclear.

El Consejo de Seguridad, condenó unánimemente este lanzamiento y para radicalizar aun más su postura, Corea del Norte renuncia al diálogo a seis bandas, reanuda su proceso de enriquecimiento nuclear y prepara un segundo lanzamiento exigiendo, que la Organización de las Naciones Unidas, se disculpe por condenar su anterior lanzamiento, puesto que desde la perspectiva norcoreana, fue juzgado injustamente pues no se trató de un misil balístico, sino un satélite comercial.

Como respuesta a la negativa de las Naciones Unidas Corea del Norte efectúa este lanzamiento y del 25 al 29 de mayo, se tienen pruebas de que se efectuaron por lo menos el lanzamiento de cuatro misiles de corto alcance.

La Comunidad Internacional, respaldada por las Naciones Unidas condenan estos actos y se emite la resolución 1874, sin embargo la postura defensiva de Corea del Norte no cambia.

En Marzo de 2010, se recrudecen las hostilidades, cuando el buque Cheonan fue hundido después de una explosión atribuida inmediatamente a Corea del Norte. En esa explosión, murieron 46 marineros que viajaban en el buque de la armada surcoreana. De forma oficial, dos meses después del ataque, el gobierno de Seúl dio los resultados de una investigación internacional la cual determinó que: “La Corbeta Cheonan, hundida el pasado 26 de marzo en aguas del Mar Amarillo, cercano a la frontera marítima intercoreana, fue atacada por un torpedo fabricado en Corea del Norte y disparado por un submarino norcoreano”<sup>222</sup>. Como se esperaba, Pyongyang negó las acusaciones antes y después de que fueran publicados los resultados de la investigación que determinó su culpabilidad. Es importante mencionar que entre los ataques ocurridos en marzo y en noviembre, Pyongyang comunico a Seúl y a Washington que, ante los ya eminentes ejercicios navales conjuntos entre Corea del Sur y Estados Unidos que se llevarían a cabo a

---

<sup>222</sup> *Seúl acusa al régimen de Pyongyang del hundimiento de una fragata que causó 46 heridos*; El País, 20 de mayo de 2010. En: [http://www.elpais.com/articulo/internacional/Seul/acusa/regimen/Pyongyang/hundimiento/fragata/causo/46/muertos/elpepuint/20100520/elpepuint\\_6/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Seul/acusa/regimen/Pyongyang/hundimiento/fragata/causo/46/muertos/elpepuint/20100520/elpepuint_6/Tes) Consultado el: 13 de enero de 2013.

finales de noviembre, el régimen norcoreano lanzaría una “guerra atómica de represalia” ante un ejercicio naval que “representaba un peligro para su seguridad y la paz y estabilidad de la región”. Eran pues, para Pyongyang, los ejercicios navales una excusa para justificar su ataque a la isla de Yeonpyeong.

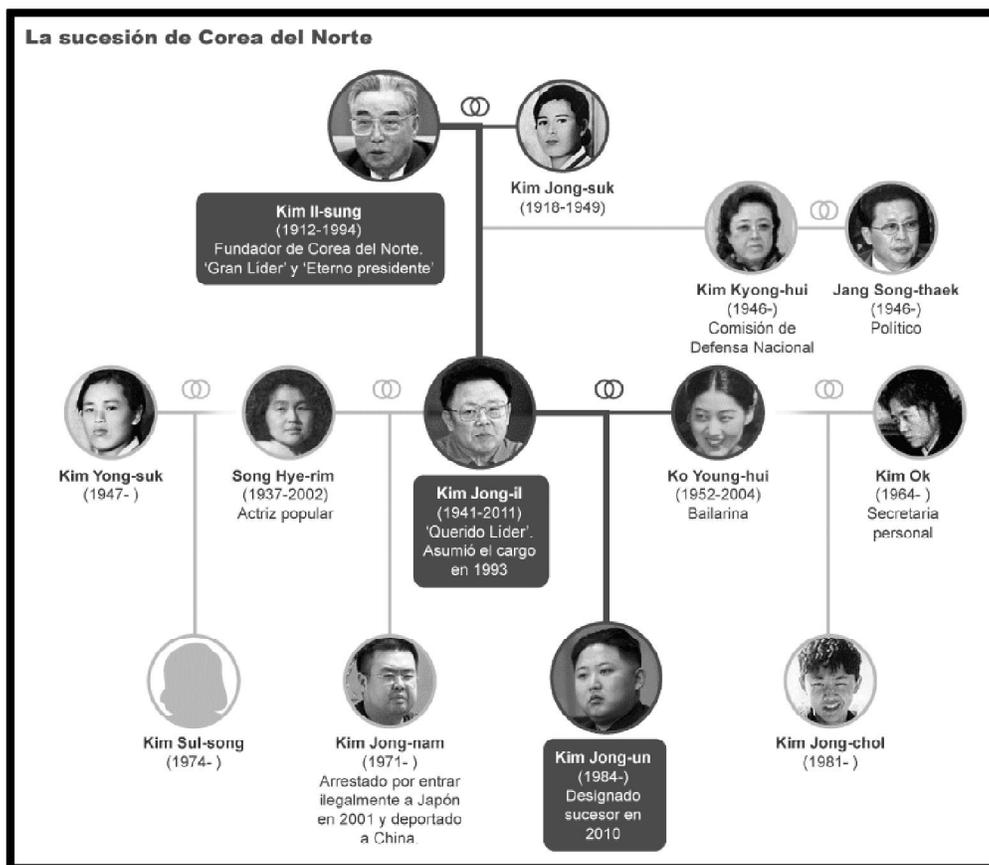
### **3.2 Continuidad en el régimen: Kim Jong Un**

Mucho se especuló sobre el futuro de Corea del Norte una vez que faltara Kim Jong Il, recordemos que incluso a éste gran estratega, le fue difícil perpetuar el régimen, con mayor razón se duda de la capacidad de su hijo menor Kim Jong Un para estabilizar y mejorar la calidad de vida en su nación.

El 10 de junio del 2012, Kim Jong Un voló secretamente y sin su padre a Beijing, donde fue recibido por el entonces presidente chino, Hu Jintao, y otros altos dignatarios del Partido Comunista. Se trataba de una visita de presentación imprescindible, pues el país vecino era con diferencia el principal socio comercial de Corea del Norte y su único valedor internacional. La amistad protectora y paciente de China acababa de ser puesta a prueba por la segunda prueba nuclear y las salvas de misiles sobre el mar de Japón. Además, era sabido que a Beijing le habría encantado que la sucesión recayera en Kim Jong Nam, partidario de implantar en casa el modelo de reformas capitalistas del país que le acogía.

Kim Jong Un aprovechó para solicitar a su anfitrión suministros energéticos y ayuda alimentaria de emergencia para subvenir las crónicas penurias de la economía norcoreana, mientras que el segundo le pidió al primero que su país renunciara a un tercer test nuclear y a nuevos lanzamientos de misiles de largo alcance, a fin de no tensar más la situación en la zona. De vuelta a Pyongyang, Kim fue puesto al frente del Departamento de Seguridad del Estado, órgano encargado del espionaje sistemático de virtualmente todo el mundo, ya fueran los gobiernos extranjeros, la población, los miembros del Partido, los militares o las demás agencias de control y seguridad de la República Popular Democrática de Corea.

Imagen 7. Árbol genealógico de la Dinastía Kim



Fuente: El país.

El plan de su padre incluía proporcionarle un anillo de tutela y protección conformado por tres personalidades con dilatada experiencia y familiares para el neófito: el tío Jang Sung Taek, convertido en máximo responsable gubernamental en la sombra; la tía Kim Kyong Hui, miembro del Comité Central del Partido del Trabajo de Corea, directora del Departamento de Industria Ligera y retornada ahora al primer plano como asistente personal de su hermano; y el general Ri Yong Ho, comandante de la Defensa de la capital durante seis años y recientemente ascendido a jefe del Estado Mayor del Ejército.

Ri representaba a una hornada de altos mandos militares de la generación de Kim Jong Il y supuestamente más racionales que los octogenarios generales fogueados a las órdenes de Kim Il Sung. Estos últimos conformaban una vieja

guardia de mentalidad muy belicosa y, *a priori*, eran los que más podían fomentarla en un vástago visto como excesivamente joven.

El 29 de diciembre de 2010, concluidos los diez días de duelo nacional, Kim Jong Un fue aclamado por los altos mandos del régimen como el líder supremo en otro gigantesco acto de tributo y adhesión en la plaza central de Pyongyang. Durante este “servicio memorial”, Kim Yong Nam declaró: “De pie al timón de la Revolución Coreana está Kim Jong Un, el sucesor de la causa revolucionaria del Juche. El respetado camarada Kim Jong Un es el líder supremo de nuestro partido, el Ejército y el pueblo, pues hereda la ideología, la capacidad de mando, el carácter, las virtudes, la determinación y el valor de Kim Jong Il. Convertiremos nuestro dolor en fuerza y valentía un millar de veces, remontaremos las presentes dificultades y avanzaremos más resueltamente por el camino del Songun indicado por Kim Jong Il bajo el liderazgo de Kim Jong Un”.

Corea del Norte se manifestó diciendo que un cambio en el liderazgo no significa un cambio en la política. “Declaramos solemnemente, con confianza, que los títeres de Corea del Sur y los políticos necios de todo el mundo no deben esperar ningún cambio” de Corea del Norte, dijo la Comisión Nacional de Defensa del país en un comunicado.<sup>223</sup>

Se pretendía que pese a la premura de la toma de protesta de éste líder, se vincule su imagen a la de sus predecesores, y mediante esto se legitime, y se prevenga un golpe de Estado, sin embargo, pese a lo precaria de la situación, la formación educativa y cultural del pueblo, está diseñada para guardar una fidelidad a la Dinastía Kim, por lo que se ve poco probable un colapso surgido desde abajo.

Además, se ha optado por dar continuidad a la supervivencia del régimen sustentándola en el Programa nuclear, sin embargo, el lanzamiento de un satélite comercial, en abril del 2012, puso de manifiesto la precariedad tecnológica con la que cuenta Corea del Norte pues este intento no obtuvo el éxito esperado, a pesar

---

<sup>223</sup> *Kim Jong Un asume como "comandante supremo" de Corea del Norte* En: <http://mexico.cnn.com/mundo/2011/12/31/kim-jong-un-assume-como-comandante-supremo-de-corea-del-norte> Consultado el: 25 de enero de 2013.

del fracaso, una vez más se condeno la actitud provocadora del régimen norcoreano. Sin embargo, dio pie a cuestionamientos más certeros, se analizó más concretamente la amenaza norcoreana, sus implicaciones y los posibles impactos, midiendo sin paranoias su capacidad neta.

Corea del Norte posee conocimientos nucleares, es innegable, y sabe asimismo el papel que desde su origen han desempeñado.<sup>224</sup> Ahora, respecto al arsenal que posee, el misil operativo de mayor alcance No Dong, (que posee una carga máxima de 700 a 1,000 kilos y un alcance de 1,000 a 1,300 kilómetros) ha sido probado sólo una vez (en 1993). La prueba del Taepo Dong 1 (que soporta una carga de 1,000 kilos y alcance de 1, 500 a 2, 000 kilómetros) que hizo en agosto de 1998 consistió en un lanzamiento de tres fases, que aparentemente fracasó en su tercera fase, pese a sobrevolar territorio japonés y estrellarse en el Pacífico. El Taepo Dong 2 (con alcance de 3,500 a 5,000 kilómetros y capacidad de carga de 1,000 kilos), que podría reconvertirse, reduciendo la carga a unos cientos de kilos, en un misil intercontinental (que se traduce en una trayectoria de alcance de 10,000 a 15,000 kilómetros), no ha sido perfeccionado, fue probado en el 2012 y falló minutos después del lanzamiento y, por tanto, es poco fiable. Además, los misiles norcoreanos no parecen ser un arma sino un instrumento defensivo de disuasión.<sup>225</sup>

Respecto al armamento nuclear, el peligro indirecto se considera aún más importante, “No cabe descartar la eventual exportación de armas nucleares y la venta de sus componentes o su tecnología de fabricación a otros Estados. Tampoco sería del todo inconcebible que Pyongyang hiciese llegar armas nucleares, sus componentes o su know-how a grupos terroristas. Existe el riesgo

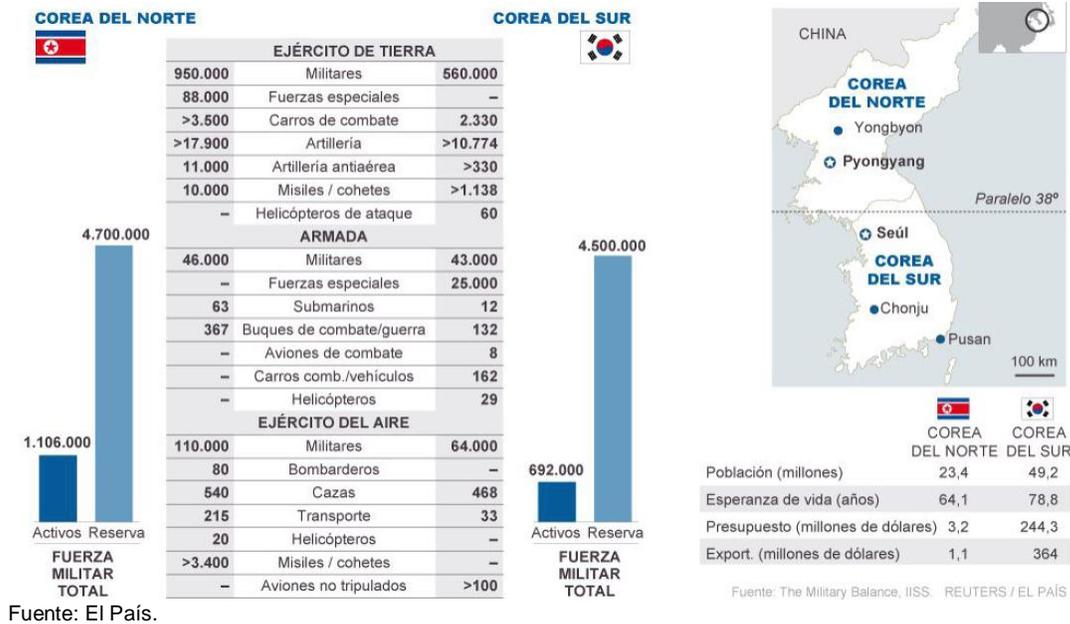
---

<sup>224</sup> Durante la Guerra Fría el arma nuclear tenía como principal función la de disuadir al contrario sobre la inconveniencia de desarrollar un primer ataque nuclear, ya que la respuesta podría conllevar a su destrucción, con lo cual el enfrentamiento entre ambos se convertiría en absurdo. Además la disuasión nuclear estaba dirigida contra Estados cuyos gobiernos eran conscientes de la necesidad de proteger a su población y territorio, y se esforzaban por actuar de la manera más racional posible para evitar una destrucción mutua asegurada.

<sup>225</sup> *Special Report on North Korean Nuclear Weapons Statement*. Prepared by the East Asia Nonproliferation Program, Center for Nonproliferation Studies Monterrey Institute of International Studies En: <http://cns.mis.edu/pubs/week/050211.htm> Consultado el: 22 de enero de 2013.

de que un dispositivo nuclear pueda ser trasladado fuera del país sin ser detectado.”<sup>226</sup>

Cuadro 3. Comparativo de efectivos y armas entre las Coreas.



La postura dominante que se manifiesta en los Estados Unidos es que: “Lo realmente preocupante para Estados Unidos respecto a Corea del Norte es lo tangible: un ejército imponente, una política de exportación militar indiscriminada, la producción de armas químicas y biológicas, capacidad para fabricar misiles y la posesión de armas nucleares más el diseño conjunto de programas secretos junto a Pakistán e Irán. Sin embargo, tal vez la “amenaza norcoreana” sea exagerada. Con el derrumbe de la Unión Soviética se puso fin a un suministro seguro y económico de armamento. De hecho, la mayoría del armamento con el que cuenta el régimen es hoy en día anticuado. Ello, sumado a que la economía interna rezagada con respecto a la del vecino del sur lo coloca en desventaja, en la medida en que la subvención de armamento y manutención de las tropas es baja con respecto a Corea del Sur”.<sup>227</sup>

<sup>226</sup> Bustelo, Pablo. *Estados Unidos y la crisis Nuclear de Corea del Norte: ¿Falta de rumbo o falta de colisión?* Real Instituto Elcano. 16/6/2003. En: <http://www.ucm.es/info/eid/pb/WPjunio03.pdf> Página consultada el 22 de enero de 2013 p. 6.

<sup>227</sup> Cárdenas, Javier. *El delirio estadounidense y la esquizofrenia norcoreana*. Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (CEPI) de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario. p.2.

Las fuerzas armadas de Corea del Norte cuentan con 1,082,000 soldados, 3,500 tanques, la mayor fuerza de artillería del mundo (13,000 piezas) y entre 600 y 800 aviones de combate. A efectos de comparación, las cifras respectivas para Corea del Sur son 683,000 soldados, 2,300 tanques, 6,500 piezas de artillería y 600 aviones de combate. Las fuerzas estadounidenses en Corea del Sur y Japón suman 84,500 soldados y 300 aviones de combate. Las fuerzas de autodefensa de Japón agregan 240,000 soldados y 280 aviones de combate.<sup>228</sup>

El 12 de diciembre de 2012, después de 14 años de pruebas y errores, Corea del Norte finalmente logra poner un satélite en órbita alrededor de la Tierra. Para ello se utilizó el cohete Unha-3 cuyo mecanismo, curiosamente, es equivalente al de un misil balístico, a lo que Corea del Sur adujo que éste lanzamiento demuestra que Pyongyang puede ahora alcanzar objetivos a una distancia superior a 10,000 kilómetros, distancia suficiente para alcanzar a Estados Unidos.<sup>229</sup>

Un segundo cohete fue lanzado recientemente en 2013, representando que la nueva generación de dirigentes en Pyongyang, liderado por Kim Jong Un, no ha salido fundamentalmente de las políticas exteriores y de defensa de Kim Jong Il. De hecho, se ha utilizado la prueba de lanzamiento de los cohetes para “glorificar” los logros de la dinastía Kim. Por su parte, la Agencia Central de Noticias Coreana informa que, “En un momento en que grandes anhelos y reverencia por Kim Jong Il impregnan todo el país, sus científicos y técnicos brillantemente llevaron a cabo sus mandatos de lanzar un satélite científico y tecnológico en el 2012, el año que marca el 100 aniversario del nacimiento del Presidente Kim Il Sung”<sup>230</sup>. El lanzamiento también conmemora el primer aniversario de la muerte de Kim Jong Il, y que compensa la “vergüenza” de Kim Jong Un cuando la prueba en abril resultó ser un fracaso espectacular y ello devino en la pérdida de credibilidad de las capacidades norcoreanas de disuasión.

---

<sup>228</sup> Bustelo, Pablo. *Estados Unidos y la Crisis nuclear con Corea del Norte, ¿falta de rumbo o rumbo de colisión?* Op. cit., p.14.

<sup>229</sup> Bento, Lucas y Firger, Daniel. *Can the US legally shoot down a North Korean Rocket?* En: <http://thediplomat.com/2013/01/29/can-the-us-legally-shoot-down-a-dprk-rocket/> Consultada el: 08 de febrero de 2013.

<sup>230</sup> Weitz, Richard. *The North Korean problem* En: <http://thediplomat.com/2012/12/16/the-north-korea-problem-from-bad-to-worse/2/> Consultada el 20 de febrero de 2013.

Para recuperar la credibilidad en la potencialidad nuclear de Corea del Norte, aunado al endurecimiento de las sanciones a causa de la prueba nuclear efectuada el 12 de febrero, Norcorea se declara en Estado de Guerra, reavivando con ello las antiguas hostilidades con su vecino del sur. Las represalias y el aumento de retórica son vistos como un intento de provocar a Seúl para que suavice sus políticas y de presionar para lograr negociaciones directas con Washington, que conduzcan a la consecución de ayuda y el restablecimiento de las relaciones. Al mismo tiempo, forman parte de una estrategia interna para fomentar la lealtad al presidente y reforzar el papel de los militares.

Mientras tanto, y a pesar del nuevo *status* bélico, el complejo industrial de Kaesong continúa funcionando, a pesar de la interrupción de la línea de comunicación militar. A falta de esta, los permisos para que transiten las mercancías y los empleados surcoreanos crucen al Norte están siendo dados de forma verbal a través de intermediarios.

### **3.3 Posturas**

#### **3.3.1 República Popular Democrática de Corea**

Se percibe a Corea del Norte, actor principal de esta tesis, como un agente inacabado, que con el paso del tiempo y a la par del dinamismo contextual va adoptando diferentes comportamientos, así al final de la Guerra Fría, se replantearon posiciones, se hablaba incluso del fin de la historia, de la preponderancia absoluta de los Estados Unidos como potencia hegemónica en algunos casos y en otros se hablaba del surgimiento de un mundo multipolar. Corea del Norte consiente de estos cambios, tuvo que reforzar su estabilidad, que emplear nuevas tácticas de supervivencia y que radicalizar sus posturas empleando el “juego a la crisis” ya que sus tradicionales aliados China la naciente Federación Rusa, ya no compartían tan estrechamente el mismo baluarte ideológico que los había unido. Apoyar a Corea del Norte en su resistencia dejó de ser prioridad, sobre todo para Rusia, en significativos actos quedó plasmado éste

cambio de actitud, normalizaron relaciones con Corea del Sur, dejaron de percibir la unificación coreana, como única forma de coexistencia en la región, y comenzaron a maniobrar con mayor desapego, pues en sus respectivas agendas nacionales, existían temas mayormente prioritarios, en el caso de la Federación Rusa, su reestructuración y el asunto de la Comunidad de estados Independientes absorbían la atención de su gobierno, en el caso chino, el despunte de su economía basada principalmente en sus manufacturas, y la expansión de sus mercados, aunado a problemáticas internas, sin duda, Corea del Norte seguía en la agenda, sin embargo más como un problema a solucionar, que cómo un aliado.

Es entonces como a través su programa nuclear “Corea del Norte fue capaz de mantener un cierto equilibrio y llevar a cabo una ofensiva política y diplomática que buscara aislar a Corea del Sur, neutralizar el poderío militar de los Estados Unidos y asegurar beneficios económicos sin tener que abrir su sociedad a influencias foráneas”.<sup>231</sup>

Ciertamente, se ha cuestionado, la capacidad de Corea del Norte de hacer ejercer sus intereses, sin contar con numerosos recursos o una enorme fuerza militar fáctica, a lo que Samuel Kim, experto en el estudio del comportamiento norcoreano, sostiene que el balance de poder en una relación específica así como también el comportamiento del Estado más débil, en éste caso Corea del Norte, está condicionado por cuatro variables claves:

- La proximidad del Estado débil al campo de juego estratégico.
- La disponibilidad del Estado más fuerte de alternativas viables.
- Lo que está en juego para ambos Estados en conflicto y su grado de determinación.
- El grado de control con que cuentan las partes involucradas.<sup>232</sup>

---

<sup>231</sup> Nicksch, Larry. North Korea's Negotiating Behaviour. En, Huh, Moon-young. *North Korean Foreign Relations in the Post-cold War Era*. p. 57.

<sup>232</sup> Kim, Samuel. Explaining North Korea's securitycum-Survival strategy. En: *North Korean Foreign Relations in the Post-cold War World*. p. 82

Analizando estos cuatro postulados, entendemos que sin duda la República Popular Democrática de Corea, está en una región estratégica; el Estado más fuerte dentro de la negociación, a quien podemos entender como Estados Unidos, o incluso a la alianza del dialogo a seis bandas, ninguno de ellos posee alternativas viables, cómo anteriormente hemos expuesto; la relevancia de “lo que está en juego” entendido cómo la estabilidad regional, la detonación de bombas atómicas y las incalculables consecuencias, son sin duda un factor de poder para Corea del Norte; y el grado de control con el que cuentan las partes, es impredecible, pues aunque hoy manifieste una actitud negociadora, el comportamiento norcoreano tenderá a la hostilidad, cada que su régimen se encuentre en crisis, sin importar la racionalidad de los argumentos de destrucción mutua, o el mero hecho de enfrentarse a grandes potencias.

Respecto a las motivaciones e intenciones estratégicas norcoreanas, Andrew Scobell realizo un estudio en donde enumera: 1) El régimen de Corea del Norte no es irracional; 2) tal racionalidad deja a los líderes norcoreanos con una acentuada sensación de inseguridad y, 3) los gobernantes de Corea del Norte aparentan estar conscientes del dilema de reforma que enfrentan.<sup>233</sup>

Corea del Norte no actúa irracionalmente, no va en busca de su autodestrucción, está plenamente consciente de las desventajas existentes respecto a sus contrapartes, “lo cierto es que hay una clara asimetría con ventaja hacia Pyongyang en términos de lo que está en juego y cuál será su determinación. Corea del Norte siente que se está jugando la sobrevivencia misma del régimen por lo que su determinación será mucho mayor”.<sup>234</sup>

---

<sup>233</sup> Scobell, Andrew. *North Korea's Strategic Intentions*. Strategic Studies Institute of the U.S. Army War College, 2005. En: <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdffiles/pub611.pdf> Consultado el: 15 de diciembre de 2012.

<sup>234</sup> Kim. Op. cit., p.87.

Imagen 8. Datos clave para entender a Corea del Norte.



Fuente: Canal de noticias Radio Chile

“Respecto a la política exterior de los llamados Estados débiles y la capacidad de asentar una fortaleza negociadora respecto de un Estado fuerte, se sostiene que tal fortaleza radica en la capacidad del Estado débil de enfocarse en la defensa de un número limitado de temas, ya que al no concentrarse en objetivos sistémicos, sino que en asuntos regionales, puede concentrar su esfuerzo en una agenda de carácter limitado, no así las grandes potencias. Un segundo elemento que fortalece la posición negociadora de un Estado débil es la posibilidad de pasarse al bando de otra potencia para obtener su apoyo, sobre todo si este es considerado de importancia estratégica para la otra potencia. Una tercera herramienta corresponde a la posibilidad de involucrarse en un comportamiento más riesgoso del que el Estado poderoso puede efectivamente desplegar. Esto ya que el Estado menor tiene un mayor campo de acción, ya que un comportamiento riesgoso por parte de una potencia puede ser considerado amenazador para una

tercera potencia. Por último, una cuarta posibilidad se manifiesta a partir del uso de instituciones internacionales para servir a los propósitos del Estado menor”.<sup>235</sup>

Mientras en la actualidad, Corea del Norte se siente plenamente confiada en que su política de juego a la crisis será exitosa, y obligará a Estados Unidos a negociar, el riesgo al que se están enfrentando en esta ocasión es sumamente alto, al respecto el discurso norcoreano asegura: “Estados Unidos provoca, pero sabe bien quién es su contrincante. Hasta ahora ha estado invadiendo a otras naciones de forma impune porque no disponían de medios para defenderse, pero Corea del Norte lleva 65 años armándose. Si se pasan un solo centímetro golpearemos su propio territorio”

Si bien es cierto que una maniobra militar norcoreana encontraría desventaja en la superioridad de las fuerzas aliadas estadounidenses y surcoreanas, con los cañones y activos emplazados en la Zona Desmilitarizada, Corea del Norte sabe que incluso con una maniobra “quirúrgica y discreta”, atacando Seúl, podría causar estragos en el mercado bursátil y la economía de Corea del Sur, mientras que, en comparación, tiene menos que perder. Al hacer alarde de su voluntad de asumir mayores riesgos, el Norte espera mejorar aún más su poder de negociación.<sup>236</sup>

Asimismo, estas posturas se han matizado a lo largo del tiempo, por ejemplo cuando la hambruna atacó a Corea del Norte en los noventa, pese a que seguía buscando una retirada total de las fuerzas militares de Corea del Sur este interés se modificó, replanteándose en que, como objetivo inmediato, se buscaba un debilitamiento del poder militar de Estados Unidos en Corea.<sup>237</sup>

Corea del Norte tiene que negociar y asegurar los beneficios económicos sin tener que abrir su sociedad a las influencias externas, que contrariaría al Juche, o instituir reformas económicas con ello mermando la cohesión en su población.<sup>238</sup>

---

<sup>235</sup> Pacheco, Ramón, *North Korea: Shaping relations with the US through stronger bargaining possibilities*, pp. 3-4.

<sup>236</sup> Nye, Joseph. *El enigma norcoreano*. En: [http://www.marioconde.org/foro/2010/12/revista-de-prensa-el-enigma-norcoreano-joseph-s-nye-el-pais-8-12-2010/#high\\_4](http://www.marioconde.org/foro/2010/12/revista-de-prensa-el-enigma-norcoreano-joseph-s-nye-el-pais-8-12-2010/#high_4) Consultada el: 28 de noviembre de 2012.

<sup>237</sup> Snyder, Scott. *Negotiating on the Edge. North Korean Negotiating Behavior*. United States Institute of Peace. Washington, 1999. p.57.

<sup>238</sup> *Ibidem*. p.158.

### **3.3.2 Estados Unidos de América**

Históricamente, Estados Unidos ha ejercido un papel protagónico en éste conflicto, desde ser firmante del armisticio de paz de 1953, haber logrado contener momentáneamente el programa nuclear con el Acuerdo Marco, el Acuerdo del 3 de octubre y su activa participación hasta nuestros días; tal y como dijo su Secretaria de Estado, Hillary Clinton: “la situación en la península coreana aún es extremadamente precaria. Estados Unidos no tolerará ningún acto de provocación de Corea del Norte y mantendrá el principio de disuasión activa”.

“Los Estados Unidos desean señalar nuevamente el hecho de que la tecnología de la fabricación de artefactos explosivos nucleares con fines pacíficos no pueden diferenciarse de la tecnología de fabricación de armas nucleares, y el hecho de que tanto las armas nucleares como los explosivos con fines pacíficos, pueden liberar energía nuclear en forma no controlada y poseen en común un grupo de características consistentes en la generación instantánea de grandes cantidades de energía a partir de una fuente compacta.”<sup>239</sup>

La estrategia estadounidense ha variado, primero se basaba en una negociación bilateral con el régimen de Pyongyang, posteriormente, a manera de deslindarse de responsabilidades, y compartir el peso de la negociación con entidades indudablemente involucradas, se procedió a en primera instancia, recurrir a China, quien a su vez sugirió el dialogo a seis bandas, que evolucionó tal como vimos, obteniendo grandes acuerdos que debido a numerosas circunstancias quedaron invalidados en su mayoría.

Indudablemente, cada gobernante ha marcado un estilo propio en la negociación, la llegada de Obama a la Casa Blanca, marcó una continuidad respecto a los últimos dos años de la Administración Bush. Los objetivos fundamentales respecto a Corea del Norte se siguieron manteniendo: poner coto a la proliferación, reducir

---

<sup>239</sup> Situación de los acuerdos multilaterales de regulación de armamentos y de desarme. Organización de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, 5º edición, Nueva York, 1999. p.52.

el armamento nuclear, no permitir la transferencia de armas atómicas a Estados o grupos terroristas, entre otros.<sup>240</sup>

Obama claramente ha decidido a hacer su región Asia prioridad en el frente de la política exterior. Ha pasado más tiempo en el Este de Asia que en cualquier otra región extranjera. La mayoría de líderes asiáticos han acogido con satisfacción la reelección de Obama, a pesar de las transiciones políticas en China, Japón y Corea del Sur aumentan la incertidumbre sobre la duración de tales puntos de vista prevalecerá. Durante su primer mandato, el gobierno de Obama logró avanzar en la resolución de algunas cuestiones importantes y aprovechar las oportunidades valiosas con respecto a los dos tradicionales aliados de Estados Unidos (como Japón y Corea del Sur) y socios emergentes (ASEAN).

Durante el gobierno de Obama, el Consejo de Seguridad ha ampliado las sanciones y amenazas en cuatro ocasiones para imponer sanciones adicionales a Corea del Norte si sigue desacatando las demandas internacionales para detener su programa nuclear.

En últimas fechas y como respuesta al lanzamiento efectuado por Corea del Norte en febrero del 2013, Estados Unidos, por un lado ha presentado en su discurso un llamamiento a mantener la calma, aduciendo que no es la primera vez que Corea del Norte, plantea declaraciones hostiles y destructivas; mientras que por otro lado, continua con los ejercicios militares en la zona fronteriza de ambas Coreas, y afirma que está preparado y dispuesto a responder sin miramientos a los ataques que el régimen de Kim Jong Un pudiera efectuar.

En este contexto, la Administración Obama enfrenta dos desafíos: Primero, equilibrar el deseo de demostrarle a Corea del Norte que sus provocaciones generan consecuencias, y la necesidad de garantizar un frente multilateral que lo avale en dicha tarea. Aquí China es clave, no sólo por su poder de veto en el Consejo de Seguridad, sino también por la presión que generaría sobre Pyongyang una negativa por parte de Beijing. Además, pretende aprovechar el

---

<sup>240</sup> Iribarne, Virginia. *Hacia donde se dirige la crisis nuclear del Corea del Norte* En: <http://geic.files.wordpress.com/2010/12/hacia-donde-se-dirige-la-crisis-nuclear-de-corea-del-norte.pdf> Página consultada el 20 de febrero de 2013. p.9.

momento coyuntural que se está presentando en Corea del Norte debido a la sucesión en el mandato, pues debido a que Kim Jong Un y su escasa experiencia, generan numerosas dudas, está en entredicho la estabilidad de su sistema.<sup>241</sup>

### **3.3.3 República Popular China**

Se considera como uno de los rasgos característicos principales, la superioridad, con la que China se percibe en comparación sobretodo con la civilización occidental; por lo tanto, asume con naturalidad su derecho a ejercer influencia. “Tal es así que el despliegue militar frente a Taiwán y el deseo de algunos integrantes del gobierno de tomar esa isla por la fuerza, es contradictorio con el principio de independencia y autodeterminación que ellos mismos promueven”.<sup>242</sup>

La principal razón que encontramos para el interés chino en Corea del Norte, es que éste último funge como un “Estado tapón” en varios sentidos, primero, si el régimen se derrumba, China tendría que hacer frente a una invasión de refugiados que a la vez desestabilizaría la economía de ésta nación, cabe resaltar el papel preponderante que China le da a su estabilidad económica, aunado a que la densidad demográfica ya de por si preocupante, se dispararía y provocaría numerosos colapsos en todos los ámbitos de la vida en China. “Ante la existencia de tres provincias nororientales pobladas considerablemente por norcoreanos étnicos y de unos 200.000 residentes ilegales procedentes de la República Popular Democrática de Corea, toda entrada masiva de refugiados provocaría inestabilidad tanto socio- económica como política en el país del Centro”<sup>243</sup>.

Respecto al desarme, “El gobierno chino siempre ha abogado por la prohibición total y la destrucción completa del armamento nuclear y sostenido que, como primer paso, todos los países poseedores de armas nucleares deben, antes que nada, asumir a obligación de no emplearlas y, en particular, no emplearlas contra

---

<sup>241</sup> *Ibíd*em p.9.

<sup>242</sup> Villanueva, Jimena. *Programa Nuclear de Corea del Norte: Una política de poder sin poder*. p.13. En: [http://www.caei.com.ar/sites/default/files/14\\_1.pdf](http://www.caei.com.ar/sites/default/files/14_1.pdf) Consultada el: 15 de enero de 2013.

<sup>243</sup> Malena, Jorge E. *Análisis del papel de la República Popular China en la controversia de la península coreana*. En Mera, Carolina (comp.). *Estudios coreanos en América Latina*. Ediciones Al Margen. La Plata, Buenos Aires. 1º Edición, Agosto de 2004. Pág. 419.

los países no nucleares o zonas desnuclearizadas. Ciertos países poseedores de un gran arsenal nuclear, se sirven precisamente de estos dos Tratados (Tratado de no Proliferación Nuclear y Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos nucleares), para establecer su monopolio, superioridad y hegemonía nucleares en el mundo. China se ve enteramente obligada a desarrollar sus armas nucleares y lo hace con el único propósito de defenderse, y romper el monopolio nuclear y eliminar finalmente las armas nucleares.<sup>244</sup>

Además, quedaría vulnerable a los soldados estadounidenses emplazados en Corea del Sur, además, dada la inestabilidad que imperaría, muy probablemente, Japón adoptaría una postura más defensiva y el poderío chino se encontraría rodeado por fuerzas estadounidenses.

China se ha convertido en una gran potencia llamada a asumir responsabilidades internacionales. El régimen ha evolucionado ideológicamente desde el comunismo a un capitalismo con características chinas. La economía, tras su incorporación a la Organización Mundial del Comercio en 2001, es cada vez más interdependiente con la de Estados Unidos, Japón y Corea del Sur. En cambio, Corea del Norte sigue anclada en el pasado y convertida en una monarquía estalinista con la doctrina Juche que mantiene el país cerrado al contacto exterior. Si el régimen resiste se debe principalmente al apoyo chino que es el cordón umbilical por el cual le llega la ayuda alimenticia y energética para sobrevivir. China es el primer inversor y socio comercial. La segunda prueba nuclear norcoreana del 25 de mayo de 2009 colocó a Pekín en una situación diplomática complicada. Pekín tolera al errático Kim Jong Il. Pero sus ambiciones nucleares pueden alterar peligrosamente el statu quo militar en el noreste de Asia, precisamente cuando Pekín intenta un acercamiento con Taiwán. La consolidación de un Norte nuclear podría ser un pretexto para un fuerte rearme militar, incluso nuclear, de Japón y Corea del Sur y afectar indirectamente a Taiwán. ¿Hasta dónde y cómo puede China presionar a Corea del Norte?

---

<sup>244</sup> Situación de los acuerdos multilaterales de regulación de armamentos y de desarme. Organización de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, 5ª edición, Nueva York, 1999, p.51.

La posición china con su vecino norcoreano es ambivalente. Tiende a conservar la actual situación y solo la modificará en la medida que vea claro sus consecuencias. Por un lado, presionados por Estados Unidos, los chinos votaron afirmativamente la resolución 1874 del Consejo de Seguridad de la ONU que condenó la prueba nuclear y reforzó las sanciones financieras y económicas contra Corea del Norte. Pero Pekín no las aplica de manera efectiva. Se justifica en que quiere favorecer la vuelta de Pyongyang a las negociaciones multilaterales. También pretende evitar a toda costa un colapso del régimen norcoreano. Argumenta, no sin razón, que provocaría un incontrollable alud de refugiados hacia la frontera china e incluso una catástrofe humanitaria. Sin embargo, hay intereses estratégicos chinos en juego. Un colapso del régimen norcoreano podría conducir a una reunificación de las dos Coreas y un posible resurgimiento del nacionalismo coreano. China tiene pendientes algunos contenciosos históricos con Corea. Existe una notable presencia de chinos de etnia coreana en áreas de la región fronteriza con el Norte (la Región Autónoma de Yanbian) que algunos estudiosos coreanos vinculan históricamente con su país.

La oposición china ante una pronta reunificación coreana se explica también por el recelo que le provoca la actual presencia militar estadounidense en el sur de la península coreana. Para los chinos, una reunificación solo podría caber en el marco de un acuerdo general negociado con Estados Unidos, Japón, Rusia y las dos Coreas. Y mientras no se llegue un acuerdo que implique una eventual retirada militar estadounidense, a China, le va bien la existencia de dos Coreas. Asimismo, cabría analizar cuáles son los intereses estratégicos de Estados Unidos y Japón con respecto a una eventual reunificación coreana. La intransigencia norcoreana a renunciar a su programa nuclear sirve a Estados Unidos para justificar su permanencia como potencia militar en Asia oriental y mantener, frente a China, sus alianzas estratégicas con Japón y Corea del Sur.

Respecto a las sanciones impuestas por la Organización de las Naciones Unidas a Corea del Norte, es destacable el papel chino puesto que es la principal fuente de suministro de petróleo y alimentos a Corea del Norte, y si en alguien recae el

fracaso de las mismas es en China. Sin embargo esta flexible postura se explica, como ha señalado Arístegui: “China sabe que el colapso político de Corea del Norte podría facilitar su aislamiento geoestratégico, tras los avances de Estados Unidos en Asia central y meridional, y el giro político de Rusia, además de plantear una referencia de emancipación política, peligrosa para su población”.<sup>245</sup>

La agencia oficial de noticias Xinhua sostuvo que el desafío de Corea del Norte estaba profundamente arraigado en su sentido más fuerte de la inseguridad después de años de enfrentamiento con Corea del Sur, Japón y Estados Unidos, Estados militarmente superiores. En otras palabras, Beijing entiende la problemática norcoreana como consecuencia del contexto histórico y opta por culpar a los demás por las acciones de la República Popular Democrática de Corea.

China pide resolver pacíficamente el problema nuclear de la península coreana mediante el diálogo y la negociación, y ha hecho incansables esfuerzos en pro de este objetivo. Estando dispuestos a trabajar con otras partes pertinentes para promover activamente la desnuclearización de la península coreana, con el fin de proteger régimen internacional de no proliferación y el mantenimiento de la paz y la estabilidad regionales.

Como ha señalado el ex presidente Hu Jintao, China sigue firme e invariablemente el camino de desarrollo pacífico y una estrategia ganar-ganar de la apertura, y mantiene que el pueblo de todos los países deben unir esfuerzos para construir un mundo armonioso de paz duradera y prosperidad común.

Sin embargo, dada su débil y permisiva postura, la comunidad internacional ha condenado a China por seguir “patrocinando” el programa nuclear norcoreano por lo que se está fraguando un cambio en la relación sino-norcoreana. De acuerdo a las observaciones estadounidenses, la élite china esta cada vez más renuente a seguir manteniendo al “peso muerto” que Corea del Norte le representa. Incluso se transcriben algunas conversaciones sostenidas con funcionarios chinos en las

---

<sup>245</sup> Bustelo, Pablo. *Estados Unidos y la Crisis nuclear con Corea del Norte, ¿falta de rumbo o rumbo de colisión?* Op. cit., p.15.

cuales se hace referencia a Corea del Norte con desdén, dando a entender que China ya no está tan dispuesta como antes de mantener a un país tan beligerante como vecino; incluso hablan de una Península Coreana unida bajo la dirección de Seúl.<sup>246</sup>

Habrá que observar además, si el nuevo gobierno del Presidente Xi Jinping adopta una postura diferente al abordar el tópico Norcoreano.

Referente a la declaración de Guerra de Corea del Norte efectuada el 29 de marzo de 2013, China, lo más cercano a un aliado que tiene el Norte, repitió el viernes sus llamamientos a la calma, adoptando una vez más su postura conciliadora: “Esperamos que las partes implicadas trabajen juntas para darle la vuelta a esta tensa situación”.<sup>247</sup>

### **3.3.4 Japón**

La relación con Japón se remonta a un difícil pasado colonial del que la población norcoreana no se ha repuesto, pues siguen viendo a Japón como un colonialista más. Incluso ese resentimiento se ha hecho presente en las conversaciones del dialogo a seis bandas, cuando el fracaso de las conversaciones se debió a la incapacidad y falta de disposición de resolver dos grandes temas: La compensación demandada por Corea del Norte respecto a la ocupación colonial japonesa, y la demanda japonesa de que Corea del Norte reconociera su responsabilidad del secuestro de ciudadanos japoneses. Esto porque el gobierno norcoreano seguía negando su participación en los hechos al mismo tiempo que negaba la propuesta japonesa de ofrecer ayuda económica en vez de una reparación por el daño infringido.<sup>248</sup>

Esta postura, en principio se manifestó mediante el poder blando, prueba de ello es la respuesta japonesa a las sanciones que en 1994 el Consejo de Seguridad

---

<sup>246</sup> Kim. Op. cit., p. 10.

<sup>247</sup> Hong Lei, portavoz de Exteriores. En: “*Corea del Norte asegura que está en Estado de Guerra con Seúl*”. [http://internacional.elpais.com/internacional/2013/03/30/actualidad/1364601998\\_913693.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/03/30/actualidad/1364601998_913693.html) Consultada el: 31 de marzo de 2013.

<sup>248</sup> Kim. Op. cit., p. 38.

impuso a Corea del Norte. “Japón expresó su oposición a esas sanciones tanto de manera pública como en una consulta informal con el Consejo de Seguridad. Un elemento esencial de cualquier programa de sanciones hubiese sido prohibir las remesas a Corea del Norte de los coreanos que vivían en Japón, estas remesas representaban entre 600 y 1,800 millones de dólares del producto Interno Bruto anual de 20 mil millones de Corea del Norte. Por esta y otras razones, Japón se opuso a las sanciones enérgicas y se esforzó por retrasar, disminuir o derrotar la propuesta. No obstante, al mismo tiempo el gobierno japonés declaró públicamente que pese a su oposición acataría la decisión final del Consejo.”<sup>249</sup>

La política exterior japonesa concede particular importancia a la legitimidad, por lo que finalmente terminó acatando los ordenamientos del Consejo de Seguridad, asimismo, le otorga importancia al mantenimiento de una alianza estrecha con Washington debido al Tratado de seguridad mutua establecido entre ambas naciones, y la mejora progresiva de las relaciones con Corea del Sur, nación que desempeña un papel de aliado frente a Norcorea.<sup>250</sup>

Sin duda, Japón percibe que Corea del Norte supone una amenaza a su seguridad de la que deben protegerse, incluso, dotándose de los medios militares necesarios para ello. Así, ya en diciembre de 1999, Mikio Aoki, Secretario del Jefe del Gabinete, señalaba respecto de la posibilidad de diseñar un sistema de defensa de misiles de carácter exclusivamente defensivo. A tal efecto, se iban a poner en marcha los procesos legales y operativos necesarios y la búsqueda del sistema que consideraban óptimo que, en aquel momento, eran los Patriot.<sup>251</sup>

Esta postura japonesa hacia Corea del Norte, se ha radicalizado conforme no se han dado los avances suficientes de desarme en la península, cabe recordar el triste pasado que aqueja a Japón y la necesidad de impedir que les ocurra un ataque de esa magnitud, llegando a crear incluso actitudes paranoicas, mismas que Pyongyang ha sabido aprovechar. “Aunada a su búsqueda actual de una

---

<sup>249</sup> Santa Cruz. Op. cit., p.255.

<sup>250</sup> Quintana, Abad. *El papel de Japón en la crisis de Corea del Norte. UNISCI Discussion Papers*, Núm. 2, mayo-sin mes, 2003, Universidad Complutense de Madrid España. En: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=76711296003> Consultada el: 12 de abril de 2012. p. 5.

<sup>251</sup> *Ibidem* p. 10.

mayor autonomía en materia de seguridad y defensa, y la voluntad japonesa de adquirir un papel de mayor relevancia en la escena internacional, muy bien pueden estar conduciendo al archipiélago a un crecimiento a pasos agigantados en el terreno de las capacidades militares, ensanchando de forma considerable los límites que, en principio, parecía imponer la autodefensa”.<sup>252</sup>

Sin embargo, en la actualidad todo avance en la construcción de paz se ha visto mermado a causa de la percepción norcoreana de hostil e intromisiva que le ha dado al llamamiento a la Comunidad Internacional que realizó Japón a endurecer las sanciones como respuesta al lanzamiento del misil norcoreano en febrero.

En marzo del 2013, mientras la República Popular Democrática de Corea se declaraba en Guerra, afirmaba también que Japón no debería sentirse seguro pues estaba incluido dentro de la lista de sus objetivos de ataque militar. “Sería un error fatal para Japón, si piensa que estará seguro cuando estalle una guerra en la Península Coreana”, subrayó la declaración oficial del Ministerio norcoreano del Exterior. La lógica predominante era que si Estados Unidos iniciase una guerra nuclear, Corea del Norte ejercerá su derecho a un ataque nuclear preventivo para destruir las fortalezas de los agresores y “Japón nunca será una excepción”.

Japón ha respondido manejando un bajo perfil, haciendo un llamamiento a la calma, sin embargo, el ministro portavoz del Gobierno nipón, Yoshihide Suga, aseguró que Japón “no puede permitir la provocación agresiva de Corea del Norte” en respuesta a las crecientes amenazas del régimen de Pyongyang. Además dentro del discurso japonés referente a las medidas que podría tomar su ejecutivo, Suga aseguró que Japón va a reforzar la vigilancia y que se va “a mantener una relación estrecha con Estados Unidos, Corea del Sur, China y Rusia”.<sup>253</sup> “El periódico del Partido de los Trabajadores de Corea del Norte enumera hoy las bases estadounidenses de Miasawa, Yokosuka y Okinawa como susceptible de ataque. Aunque era la primera vez que el régimen comunista señalaba

---

<sup>252</sup> Ibídem p. 12.

<sup>253</sup> *Japón se suma a críticas a Corea del Norte y advierte que "no puede permitir la provocación agresiva" de Pyongyang* En: <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2013/03/678-516483-9-japon-dice-que-no-puede-permitir-la-provocacion-agresiva-de-coreadel-norte.shtml> Consultada el: 31 de marzo de 2013.

directamente unas bases en concreto, el despliegue militar de Estados Unidos en Japón ya había sido objeto de amenazas con anterioridad.”

### **3.3.5 Federación Rusa**

Recordamos la relación de afinidad que incluso previo al surgimiento de Corea del Norte existía entre ambas naciones, en contexto era claro, existían tres bandos, los no alineados, el bloque capitalista o la alternativa socialista que pese a sus diferentes matices, se describían como sistemas afines.

En Potsdam, cuando se acordó la división en el paralelo 38, y se otorgaba el control de la parte norte a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se sobreentendía además que devendría en una relación de padrinazgo por parte de la Unión Soviética, que era vital la importancia de Corea del Norte, pues fungiría como Estado barrera, sin embargo poco duró esta alianza, siendo sustituido el papel de Estado “hermano” por China desde la guerra de Corea.

Tiempo después, tras el inicio de relaciones con Corea del Sur en 1990, se debilitaron los lazos con Corea del Norte, y se dio una confrontación innecesaria con este país que en definitiva dañaría la relación entre ambos, como así también la influencia que Rusia pudiese tener sobre el régimen de Pyongyang.<sup>254</sup>

La política de Corea del Norte hacia Rusia está basada en el interés geopolítico común de ambos Estados, especialmente respecto a la política de línea dura de los Estados Unidos y su presencia militar en la península coreana. Este hecho acerca a los dos países.

Después de la Segunda Guerra Mundial tres importantes elementos sustentarían la política exterior soviética: la protección de la seguridad nacional, la extensión de la influencia del comunismo y el deseo de poder aumentar el territorio del imperio ruso; elementos que unidos a la rivalidad existente en esos años entre Moscú y

---

<sup>254</sup> Ellison, Herbert. *Russia, Korea and East Asia*, en Eberstad, Nicholas and Ellings, Richard (Eds.), *Korea's Future and the Great Powers*. University of Washington Press, Seattle, 2001.

Washington y materializada en la división de la península de Corea, llevarían a que las autoridades soviéticas no ahorraran esfuerzos en construir y reforzar un régimen leal en el norte de ésta.

Esta asociación estratégica se caracterizó por un alto nivel de dependencia de Corea del Norte en relación a la ex Unión Soviética, existiendo al respecto dos visiones explicativas de esta situación: por una parte, quienes sostienen que Moscú ha apostado siempre por un mantenimiento del status quo en la península de Corea; y por otra, quienes sostienen que si bien la Unión Soviética y luego la Federación de Rusia han considerado a Corea del Norte estratégicamente importante, han decidido fortalecer los lazos con Corea del Sur a fin de mejorar su situación económica, aun cuando esto signifique alejarse del régimen norcoreano

Es importante, además para Corea del Norte la participación rusa dentro del diálogo a seis bandas, por las concesiones que se pudieran recibir, además del poder que le otorga su capacidad de vetar sanciones y resoluciones en las Naciones Unidas.

Ahora, si bien la inclusión de Rusia dentro de las conversaciones a seis partes se debe a su propia iniciativa diplomática, la invitación por parte de Corea del Norte también debe explicarse a la frustración por parte de Pyongyang respecto al tema nuclear, queriendo de esta forma volver a erigir la antigua rivalidad entre Rusia y China por su influencia sobre Corea,<sup>255</sup> que vivió su más álgido momento durante la conformación del Estado norcoreano.

Con el paso del tiempo, esta relación cambio notablemente, Rusia comenzó a percibir a Corea del Norte como un problema, que ponía en tensión la estabilidad de sus fronteras, un Estado astuto que seguía obteniendo concesiones por parte de los demás participantes, y que poco ofrecía a cambio, por lo que comenzó por optar por una cooperación trilateral entre Corea del Norte, Rusia y Corea del Sur. Todos estos elementos permiten afirmar que si bien Corea del Norte y Rusia ya no muestran una afinidad ideológica, el nivel de pragmatismo mostrado en el último

---

<sup>255</sup> Zhebin, Alexander. *The Bush Doctrine, Russia, and Korea*. Asian Perspective, Vol. 27, No. 4 2003 p. 170. En: <http://www.asianperspective.org/articles/v27n4-f.pdf> Consultada el: 28 de enero de 2013.

tiempo demuestra los beneficios de la cooperación política y diplomática entre ambos países.<sup>256</sup>

Corea del Norte en claro intento de rehacer su relación con Rusia, firmó en el 2002 un tratado de amistad, sin embargo se ve poco factible que la relación entre ambas naciones vuelva a ser tan cercana como en los años cincuentas.

Resalta que en el marco del dialogo a seis bandas, es poca la participación y aún menor la coerción rusa, existen dos factores que demuestran la débil posición de Rusia en esta crisis: a) el tamaño de su economía<sup>257</sup> en relación con otros actores relevantes en la región le quita margen de maniobra a la hora de hacer valer sus intereses y b) la actitud tan polarizada de Corea del Norte, caracterizada por una fuerte unilateralidad, que limita o inhabilita a Rusia como mediador ante el despliegue norteamericano.

Bajo la administración de Vladimir Putin se inicia un refortalecimiento de los vínculos entre Moscú y el régimen de Pyongyang, produciéndose los mayores avances a inicios del siglo XXI, destacando la reactivación del diálogo político-diplomático entre ambos países en el año 2000. Por esos días, además, se concretaría la visita del Ministro de Relaciones Exteriores Igor Ivanov a Corea del Norte y la firma durante la misma de un nuevo Tratado de Amistad y Cooperación que reemplazaría al suscrito por allá en los años sesenta.

Este hecho es de suma importancia, por cuanto implica la suscripción de un tratado que no incluía una cláusula automática de intervención militar como el tratado de 1961, sino que estipulaba el establecimiento de mecanismos de consulta bilateral en materias de seguridad si una de las partes se veía amenazada. Además, la importancia de este nuevo tratado se ve reflejada en la intención de ambas partes de obligarse a no concluir ningún tratado o acuerdo con un tercer país ni participar de su acción si estos están contra la soberanía,

---

<sup>256</sup> s/a *North Korea-Russia Relations: A Strained Friendship*. Crisis Group Organization. Asia Briefing No.71, Diciembre 2007. En: <http://www.crisisgroup.org/en/regions/asia/north-east-asia/north-korea/B071-north-korea-russia-relations-a-strained-friendship.aspx> Consultada el 20 de febrero de 2013. pp. 4-5.

<sup>257</sup> Según Augusto Soto, Rusia presenta un PBI de pequeño tamaño frente a los demás actores de la región. Soto, Augusto. *La débil posición de Rusia en la crisis con Corea del Norte*. Real Instituto Elcano, Abril 2003 En: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/asia-pacifico/ari+54-2003](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/ari+54-2003) Consultada el: 02 de febrero de 2013.

independencia e integridad territorial de cualquiera de los contratantes. Por otro lado, la visita realizada por el Presidente Putin a Pyongyang, previa a su reunión en el G8 en julio de 2000, representó para las autoridades norcoreanas la recomposición definitiva de lazos, pero a la vez significaba un reposicionamiento de Moscú en la región, deseo que estuviera presente desde un comienzo y que encontrara en este gesto su materialización. En efecto, este tipo de acciones se enmarca, en declaraciones del propio ministro Ivanov, dentro de las prioridades regionales establecidas por la Federación de Rusia y que habla de buscar participar en la discusión de temas relevantes e impulsar una integración económica y en el ámbito de la seguridad en pro de asegurar sus propios intereses en las zonas fronterizas.<sup>258</sup>

En este escenario, el apoyo de la Federación Rusa a las propuestas de desnuclearización y no proliferación de armas de destrucción masiva en la península de Corea tiene detrás precisamente el tratar de equilibrar la capacidad de influencia en la región de Washington, Beijing y Tokio, pero esta vez ejecutando una política exterior que no sólo se sustenta en su importante poder militar, sino que también ha sabido combinar el histórico desarrollo de este con una alta capacidad de negociación y persuasión diplomática.

En últimas fechas la postura de la Federación Rusa podría decirse que ha abandonado el impasse en el que se hallaba sumergida, y diplomáticamente han devuelto a la mesa de negociación en asunto norcoreano han querido alertar de que Corea del Norte se está metiendo en un “círculo vicioso” que podría írsele de las manos. También han criticado, de forma implícita, la acción de Estados Unidos, que realizó maniobras de entrenamiento sobre Corea del Sur con dos bombarderos furtivos B-2 otorgándole al joven presidente Kim el pretexto adecuado para retomar sus provocaciones y obtener mayores concesiones a cambio de garantizar la estabilidad de la región.

En este sentido, el ministro de Exteriores ruso, Sergei Lavrov, recomendó relajarse a Corea del Norte. Y pidió a “ambos bandos que no ejerciten su músculo militar”

---

<sup>258</sup> Buszynski, L. Russia and Northeast Asia: aspirations and reality, The Pacific Review, Vol. 13, n° 3. Moscú, 2000 p. 405.

evitando, de esta manera, el peligro de una respuesta beligerante. Lavrov se mostró en contra, además, de las acciones que los dos países están tomando de forma unilateral, fuera del marco de Naciones Unidas.

La postura de la Federación de Rusia en la discusión dada al interior del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, si bien insiste en enmarcar las sanciones a Corea del Norte al Artículo 41 de la Carta (no considerándose así el uso de la fuerza), sí implica un alineamiento con la postura de los demás países del Consejo y que hace mención a que los esfuerzos de la comunidad internacional por fortalecer el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares se ven socavados por este tipo de acciones al margen de la legalidad internacional, poniéndose en riesgo la paz y seguridad de todo el noreste asiático.

### **3.3.6 República de Corea**

Aunque desde el surgimiento de ambos Estados se concibieron y se definieron a sí mismos como enemigos, es innegable que comparten historia, tradiciones cultura, sin embargo sus naciones se fraguaron en el fuego cruzado de dos ideologías distintas y cada uno adoptó un bando.

Sin embargo, es esta cultura compartida la que ha imperado en el desarrollo de sus relaciones, sobretodo en la postura de la República de Corea. El mayor cambio en las relaciones intercoreanas y el principal abandono de hostilidades se dio durante el gobierno de Kim Dae Jung cuando desde 1998, implementa la *Sunshine Policy*<sup>259</sup>, política que tendría la intención de lograr la apertura de Corea del Norte a partir de la promesa de que su contraparte del sur no intentara debilitarla ni absorberla. El gobernante surcoreano dejó en claro que los objetivos de la administración serían: en primer lugar, asegurar la coexistencia pacífica y no la unificación, y dos, que las políticas seguidas por su gobierno buscarían asegurar al régimen norcoreano de las buenas intenciones de Corea del Sur.

---

<sup>259</sup> Diplomacia de la sonrisa, que aduce a la fábula de Esopo cuya moraleja nos dice que se obtiene más con la amabilidad y a sonrisa que con la fuerza.

Siendo los principios básicos de esta política:

- No se toleraran las provocaciones armadas por parte de Corea del Norte.
- No habrán intentos por parte de Corea del Sur de socavar o absorber el Norte.
- Corea del Sur llevara a cabo intentos activos para promover la reconciliación y cooperación entre ambas coreas<sup>260</sup>.

Esta nueva actitud le valió la presidente surcoreano, lograr la Primera Cumbre intercoreana,<sup>261</sup> además de reconocimiento internacional al hacerse merecedor con ello del Premio Nobel de la paz.

En 2000, unos tiroteos en la Zona Desmilitarizada que acolcha la línea del armisticio de Panmunjom y el lanzamiento de un misil balístico sobre el mar de Japón, propiciaron que Kim Jong Il se embarcara en una apertura con los surcoreanos que dejó para la historia su cumbre en Pyongyang con el presidente Kim Dae Jung, confiado adalid de una empresa de reconciliación conocida como la Sunshine Policy o política de la sonrisa. La Declaración Conjunta de los líderes permitió gestos de intercambio y el rebajamiento de tensiones, pero no se avanzó ni en la desmilitarización de la frontera ni en la unificación nacional.

En la actualidad, el presidente Park Geun-hye, plantea los siguientes principios para su política exterior retomando un poco de las políticas de su predecesor Lee: sustentarla no en la ideología sino que en el Interés Nacional; y promover políticas estratégicas que inducirán a Corea del Norte a abandonar su programa nuclear y que traerá un verdadero cambio en el norte.

Kang Choi Director General del Departamento de Estudios Americanos puntualiza: “Actualmente estamos enfrentando muchos desafíos con el país vecino. El primero de ellos es la cuestión nuclear. Nuestro objetivo es lograr la desnuclearización, a

---

<sup>260</sup> Levin, Norman y Han, Yong-Sup. *Sunshine in Korea: The South Korean Debate over Policies Toward North Korea*. RAND, California. 2002. p 24. En:[http://www.rand.org/pubs/Monograph\\_reports/MR1555/](http://www.rand.org/pubs/Monograph_reports/MR1555/) Consultado el: 3 de febrero de 2013.

<sup>261</sup> En junio de 2000, se celebró la primera cumbre entre los dirigentes de las dos Coreas desde la división de la nación. Con esta reunión, que significó un impulso a gran escala, se comenzó a llevar a cabo la ayuda humanitaria de alimentos a Corea del Norte y se realizaron varias rondas de reuniones de familias divididas. En el ámbito económico, se hicieron esfuerzos para reconectar las líneas de ferrocarriles de Gyeongui y Donghae, así como las carreteras que vinculaban las dos Coreas. También se estableció el Complejo Industrial Gaeseong. La aplicación de dichos proyectos a raíz de la cumbre intercoreana dieron como resultado un gran alivio a las tensiones entre las dos Coreas, y ayudaron a modificar la percepción de Corea del Norte sobre Corea del Sur.

través del marco de conversaciones del dialogo a seis bandas. Hasta ahora cinco de las partes (Corea, Japón, Rusia, Estados Unidos y China) comparten las mismas ideas para avanzar en esta iniciativa. Sin embargo, Corea del Norte no retomó las conversaciones y además incrementó el arsenal nuclear y militar durante los últimos años”.<sup>262</sup>

Corea del Sur ha respondido amenaza por amenaza en semanas recientes, cuando Corea del Norte se declaró en guerra a causa principalmente de los ejercicios militares conjuntos que se efectuaron cerca del paralelo 38, de esta manera, Corea del Sur pretende demostrarle a Corea del Norte que no será chantajeado por la aparente ventaja nuclear de su vecino. Sin embargo, contradictoriamente a lo que sugerimos en este trabajo de investigación, Corea del Sur ha empezado a dar a Corea del Norte oportunidades para dar marcha atrás en medio de los ejercicios militares de primavera. El nuevo gobierno de Corea del Sur ha separado la ayuda humanitaria de las negociaciones por armas nucleares, y el presidente Park Geun-hye ha retenido una rama de olivo en forma de una política de confianza, que promete esfuerzos paso a paso para estabilizar las relaciones intercoreanas.

Dada la necesidad contradictoria del liderazgo de Corea del Norte porque Corea del Sur sea un enemigo y una fuente de apoyo económico, esta parece ser la fase más complicada para lidiar con los norcoreanos mientras su conocida estrategia de alternar entre amenazas y diplomacia continúa con rendimientos decrecientes.

Consideramos que mientras Corea del Sur continúe tan permisivo, Corea del Norte seguirá experimentando y generando incertidumbre con su programa nuclear, sin embargo, si endurece su postura, Corea del Norte se sentiría apresado y sin duda pondría en marcha alguna estrategia defensiva.

---

<sup>262</sup> Ceballos, Juanita. *La política exterior de la República de Corea. La seguridad de la península coreana, la Cumbre del G20 y las formas de cooperación entre potencias medias*. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. En: <http://www.cari.org.ar/recursos/cronicas/corea12-08-10.html> Consultada el 08 de febrero de 2013.

### 3.4 Acciones de la Organización de las Naciones Unidas respecto al programa nuclear norcoreano

Corea del Norte se estableció como Estado en 1948, surgido como un Estado “inventado” e “improvisado”, desde ese momento pasó a formar parte de la Comunidad de Estados bajo el régimen de la Organización de las Naciones Unidas.

Recordando que esta organización surgió posterior a la Segunda Guerra Mundial, con la finalidad de ser un foro de negociación para prevenir los conflictos armados, y promover un status de paz, es lógico que sus principales postulados condenen el uso de la fuerza y la amenaza, por lo que Corea del Norte se ubica como instigador dentro de este orden mundial debido a su comportamiento amenazante.

Dentro de las herramientas mayormente empleadas por la Organización de las Naciones Unidas para promover el desarme son los tratados<sup>263</sup>, que por definición, son acuerdos escritos vinculantes a las partes involucradas, que con base en la soberanía de cada uno de los Estados, deciden acatarse a dicho ordenamiento jurídico, es decir, un Tratado no se impone, se acepta. Un tratado pretender ser lo más justo *per se* para definir o delimitar cierta situación, es por ello que además los Tratados Internacionales se rigen por la Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados.<sup>264</sup>

Al margen de ésta convención se nos dice que un tercer Estado<sup>265</sup> en ocasiones se ve involucrado o comprometido a cumplir con una obligación, o bien se ven beneficiados con un derecho.

También encontramos en la costumbre Internacional, una fuente alterna de coerción al régimen norcoreano, pues aunque no se encuentra escrita ni debidamente codificada, es una práctica reiterada, socialmente asimilada y bien

---

<sup>263</sup> Para el Dr. Arellano un Tratado es “un acto jurídico que implica la manifestación doble o múltiple de voluntades por parte de los Estados u Organismos internacionales que tienen la intención lícita de crear, transmitir, autorizar, certificar, aprobar, extinguir o modificar derechos y obligaciones”.

<sup>264</sup> Documento que entra en vigor el 23 de mayo de 1969.

<sup>265</sup> El artículo segundo de la Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados nos dice que un Tercer Estado es aquel que no firma o acepta el contenido de un Convenio Internacional.

vista por la Comunidad Internacional la búsqueda de la pacificación, el respeto a la vida y la condena a la amenaza y al uso de la fuerza.

### **3.4.1 Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas respecto a las sanciones impuestas a la República Popular Democrática de Corea.**

El Consejo de Seguridad adoptó por mayoría absoluta la resolución 1718, en la cual, actuando en virtud del artículo 41 de la Carta y expresando “la más grave preocupación”, condenaba el ensayo nuclear, exigía que la República Popular de Corea no hiciera nuevos ensayos nucleares ni lanzamiento de misiles, exigía que se retractase del anuncio de su decisión de retirarse del Tratado de No Proliferación Nuclear y se reincorporase tanto al tratado como al acuerdo de Salvaguardias.

En esta resolución, se procedía además a sancionar a la nación norcoreana prohibiéndole la entrada de artículos de lujo, con la finalidad de ejercer presión en la élite sin afectar los intereses y los principales derechos humanos de la población.

Posterior al lanzamiento de 2009, las sanciones se encrudecieron y El 12 de junio de 2009, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1874, en la que se impusieron medidas adicionales, entre las que figuraba la ampliación del embargo a todas las armas y tecnología y material conexos y de las medidas financieras, de modo que la prohibición se aplique también a las transacciones financieras, la capacitación técnica, el asesoramiento, los servicios o la asistencia en relación con esas armas o material.

Sin embargo, éstas medidas no tuvieron el efecto deseado, debido principalmente a que la República Popular China reanudó los suministros de petróleo la ayuda alimentaria y demás apoyos, a unos días de la realización de la prueba nuclear, aunado al apoyo de la República de Corea, que ha mantenido, un nivel de ayudas

a Corea del Norte bastante cercano al que se realizó en los meses anteriores al ensayo nuclear.

Si bien es cierto que Corea del Norte es un Estado sumido en una gran pobreza, y dependiente de las donaciones por motivos humanitarios. La ayuda humanitaria que aportan Estados de su periferia, explica que las sanciones acordadas en el marco del Consejo de Seguridad tengan un leve impacto y no coaccionen al régimen de Kim.

La resolución 1874, aprobada por unanimidad en junio de 2009, impuso nuevas sanciones y obligaciones a Pyongyang tras otra prueba nuclear en mayo de 2009. En esa resolución se autoriza a los Estados a inspeccionar la carga de Corea del Norte en tierra, mar y aire, y de destruir los bienes sospechosos de estar conectado a su programa nuclear.

El 22 de enero de 2013, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 2087 rápidamente, que condenó el lanzamiento. Corea del Norte ha expresado desde entonces su firme determinación de seguir adelante su programa nuclear.<sup>266</sup>

Días después de la prueba nuclear, en el seno del Consejo de Seguridad, se sometió nuevamente a consideración el actuar de Corea del Norte. En ese contexto, Estados Unidos y China finalmente acordaron aprobar lo que la embajadora norteamericana en la ONU, Susan Rice, ha calificado como “*el paquete de sanciones más duro que jamás haya impuesto Naciones Unidas*”; ya que se dificultan aún más las actividades comerciales de Corea del Norte, se obstaculizan sus movimientos financieros, se refuerzan los poderes para que otros países inspeccionen la carga de los barcos norcoreanos y se limitan las capacidades de los diplomáticos de ese país en el mundo, todo lo cual confirma los alegatos de Corea del Norte acerca de que Estados Unidos y sus aliados del

---

<sup>266</sup> La discusión referente concluyó con la emisión de una declaración presidencial donde los 15 miembros del consejo consideraban que el lanzamiento había sido una prueba de misil balístico. Así, el 22 de enero de 2013, se llegó a la conclusión de sancionar a Corea del Norte por el lanzamiento del satélite. Por su parte Corea del Norte denunció que las sanciones del Consejo de Seguridad fueron impuestas bajo el patrocinio de Estados Unidos con el fin de entorpecer el desarrollo económico y tecnológico norcoreano, afirmando que la tecnología de cohetes empleada para el lanzamiento de satélites es la misma que la usada para los misiles balísticos.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, los que dificultan la situación económica de Norcorea con bloqueos y sanciones.

Para el gobierno de Pyongyang estas sanciones constituyen, un verdadero “acto de guerra”, y se siente legitimado a actuar en consecuencia.

Legalmente, sin embargo, desde los lanzamientos reiterados de 2006 y 2009, Corea del Norte ha violado las resoluciones 1718 y 1874, que en términos generales establecen que debe abstenerse de lanzar misiles balísticos y del desarrollo de su programa nuclear, pero no se especifica si la resolución 1874 se extiende al espacio exterior,

Si es así, podría servir de base legal para que los Estados Unidos y la Organización de las Naciones Unidas incauten todo programa inherente al lanzamiento del satélite norcoreano. Si no es así, Pyongyang puede obtener un pase gratuito para los lanzamientos espaciales futuras.

Sin embargo, el contraargumento norcoreano, sería el derecho que le otorga el Tratado de No Proliferación (al cual no está suscrito) de utilizar e investigar aspectos nucleares con fines pacíficos, siempre y cuando se compruebe la finalidad civil del satélite y su investigación.

Una justificación legal más a favor de la destrucción de la tecnología de Corea del Norte es la doctrina del ataque preventivo, que constantemente suele emplear Estados Unidos, condenado en el artículo 51 de la Carta de la ONU, que prohíbe el uso de la fuerza para resolver los conflictos internacionales, afirma el derecho inmanente de legítima defensa colectiva en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, recordemos que para poder ejercer el derecho a la legítima defensa, tenemos que cumplir con la obligación de probar.<sup>267</sup>

---

<sup>267</sup> Obligación de Probar: El Tratado de No Proliferación estipula: “De conformidad con el párrafo 3 del artículo 3 y con el artículo 4 del Tratado, no se prohíben las actividades nucleares en las esferas de la investigación, el desarrollo, la fabricación o la utilización con fines pacíficos, ni puede negarse el traspaso de la información, materiales y equipo a Estados no poseedores de armas nucleares simplemente sobre la base de que estas actividades y traspasos podrían tener por objeto la fabricación de armas nucleares o de otros dispositivos explosivos nucleares”. s/a Situación de los acuerdos multilaterales de regulación de armamentos y de desarme. Organización de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, 5° edición, Nueva York, 1999. p.75.

Para el gobierno estadounidense se logró un éxito notable en la obtención de las sanciones internacionales contra Corea del Norte por sus actividades de proliferación, pero los últimos informes de la organización de las Naciones Unidas indican que las sanciones no se están aplicando eficazmente, y mucho menos están dando los resultados esperados, debido a que algunas entidades chinas no gubernamentales trabajan para sortear dichas sanciones y proveer de ayuda a Corea del Norte, salvaguardando con ello su seguridad.

La destrucción de un satélite de Corea del Norte es posible y Estados Unidos cuenta con la tecnología para en determinado momento frenar un ataque norcoreano, sin embargo, el riesgo que implica el uso de un arma nuclear, se destruya o se impacte en su objetivo, conlleva grandes consecuencias a nivel ambiental que deben considerarse, es por ello que pese a estar “implícitamente autorizado” por la doctrina de la defensa preventiva, el presidente Obama, sin embargo debe tener en cuenta consecuencias más amplias en el ámbito geopolítico, diplomático y militar y ante todo humano, pues el simple manejo de materiales nucleares implica ya una alta peligrosidad *per se*.

Por lo tanto, en éste capítulo se revisó el comportamiento de los agentes, durante la evolución de la negociación. Se comprobó que el manejo hostil de las políticas de la República Popular Democrática de Corea, responde a un historial de interacción agresiva con Estados Unidos, y que el mismo comportamiento prevalecerá mientras no se modifica la mutua conceptualización del otro como enemigo. Se corroboraron también los escasos resultados tangibles obtenidos de este mecanismo de negociación y la utilidad para Corea del Norte de ser concebida como factor desestabilizante de la región a causa de las recompensas que ello le genera. Y se recalcó la utilidad de concientizar a la Comunidad Internacional sobre vías alternas para solucionar este tipo de crisis, a través por ejemplo de fomentar el desarrollo de las naciones en lugar de condenarlas a permanecer en un *estado defensivo*.

## Conclusiones

El Programa nuclear norcoreano, como objeto de estudio de esta investigación, genera valiosos dividendos, probablemente más cualitativos que cuantitativos, pues representa la estabilidad y prevalencia del régimen. Entendido a través de postulados constructivistas, se establecen las siguientes conclusiones:

- 1) En la antigüedad, dadas las necesidades específicas de supervivencia de los recién formados Estados, era común que las naciones contaran con Ministerios de Guerra que trabajaran para ese fin, además de la apropiación de recursos que posibilitara un mayor bienestar a su población, es por ello que el concepto de Guerra se asociaba con el honor y la gloria. Por el contrario, en la actualidad, aunque las necesidades de supervivencia y de apropiación de recursos continúan latentes, ha prevalecido la concepción del desprestigio de la guerra, optando por alternativas no bélicas, tales como la negociación. No obstante, a pesar del rechazo del Derecho Internacional y la opinión pública, prácticamente todos los países se encuentran preparados para la guerra y acumulan sin freno armamento potencialmente peligroso. Hace falta una toma de conciencia. Es necesario dejarse de maquiavelismos, evitar el absurdo de creer que hay neutrones “buenos” y “malos” según quién los tenga.
- 2) La paz no solo se define por la ausencia de guerra y de conflicto, es también un concepto dinámico que necesita ser *aprehendido* en términos positivos, como lo son la presencia de justicia y armonías sociales, la posibilidad para los seres humanos de realizar plenamente sus potencialidades y el respeto a su derecho a vivir con dignidad a lo largo de su vida. La paz y el desarrollo de la calidad de vida es un derecho inherente a la humanidad, indistintamente de la nacionalidad que se posea. Para lo

cual, se sugiere un cambio en el actuar de la Organización de las Naciones Unidas, pues hasta ahora, ha seguido la tendencia de afrontar la violencia con violencia, reforzando la creencia de que el poder reside en la violencia física, convirtiéndose de este modo en una Agencia de autorización de guerras, mediante la figura del Consejo de Seguridad.

- 3) Se reconoce al Desarme nuclear como una obligación jurídica, plasmada incluso en el Sistema de las Naciones Unidas, tal como expresa la decisión unánime de 1996 del Tribunal de Naciones Unidas de la Haya. Los Estados que se reconocen como poseedores de armamento nuclear, tienen que aceptar que la Guerra Fría ya se ha terminado. Han de poner punto final a las actitudes, los hábitos y las actuaciones que perpetúan los inmensos arsenales, la alerta nuclear y los planes de ofensiva que incluyen miles de objetivos potencialmente destructibles. La Guerra Fría terminó además, porque se concientizó respecto a la Destrucción Mutua Asegurada, se ponderó en términos reales la viabilidad de derrotar al enemigo mediante medios nucleares que nos arrojaba la rendición del enemigo a costa de nuestra supervivencia también. Los Estados deben ya de entender que las armas nucleares son inherentemente peligrosas, tremendamente costosas, ineficaces desde el punto de vista militar e imposibles de justificar desde el punto de vista moral.
  
- 4) Si bien es cierto, que es factible generar inmensas cantidades de energía, y acercar con ello al progreso a una mayor cantidad de Estados, es innegable también, que es un potencial del que hasta ahora desconocemos sus límites; no poseemos un control que nos asegure librarnos de la destrucción. Indudablemente tal potencialidad puede tener muy variados usos; y es preocupante que prácticamente con el mismo núcleo con el que se hace actuar un reactor nuclear generador de energía, se pueda echar a

andar una bomba nuclear que afectaría sin distinción a amigos y enemigos. Sin dejar de considerar que las condiciones bajo las cuales la humanidad ha tomado conciencia de la potencia de la energía nuclear (bomba de Hiroshima) han acarreado en contra suya una desconfianza desconocida por las otras fuentes de energía por lo que inconscientemente, el desarrollo nuclear será percibido aún a mediano plazo como destructivo *per se*.

- 5) Afortunadamente es mucho más fácil interiorizar una idea antinuclear que una idea pro nuclear, debemos aprovechar y comenzar un proceso de concientización, de que si bien la energía nuclear es inherentemente peligrosa, hemos recurrido a ella debido a la enorme demanda energética que en la actualidad se presenta en el mundo. Si cambiáramos nuestros patrones de consumo, no tendríamos que recurrir a ésta fuente, ni habríamos de sobreexplotar otros recursos, no enfrentaríamos el dilema de tratar con materiales tan peligrosos y que a la larga igualmente conllevan nuestro deterioro.
  
- 6) A pesar de las decenas de resoluciones y llamamientos a favor de la amortiguación y erradicación de la carrera de armamentos, la propia estructura de funcionamiento del sistema en el que vivimos, le resta efectividad. Mientras los cinco Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad, que son precisamente las cinco potencias nucleares, conserven su derecho a veto, es evidente que lo usarán para defender sus intereses. Y entre éstos no parece estar el desarme atómico.
  
- 7) La respuesta de la Comunidad Internacional ha sido muy escasa, puesto que ahora se trata de reconstruir un país destrozado, y no de combatir un enemigo útil. No hubo problemas para exportar armas, pero si para reunir

dinero para ayuda humanitaria, pues no se percibe cómo un negocio el mejoramiento de la calidad de vida de un país remoto, tal como estadísticas de todo el mundo nos señalan: es aberrante que por cada dólar que el mundo destina a un refugiado, se dediquen 597 a fines militares. Es necesario presionar más para lograr se otorgue un rumbo más *Humano* y fraternal a las políticas implementadas por los dirigentes.

- 8) Por lo cual se sugiere, que el proceso de construcción de paz, debe ser a escala mundial, y construido desde diferentes frentes, no sólo es necesario que el exterior me perciba cómo igual, debe desarrollarse paralelamente un proceso de internalización de lo que quiero proyectar, de percibirme a *mí mismo* como una entidad con la misma capacidad jurídica que los demás Estados, con los mismos derechos, sí, pero a la vez regulado por las mismas instituciones que mis contrapartes y con ello exigir una interacción que no lleve implícita una posición desventajosa, que no se requiera a la provocación para obtener respeto.
  
- 9) Se concluye concretamente que, con independencia de lo que suceda realmente, la percepción vertebrada la aproximación de cada parte y por tanto su análisis de la situación, y por ende, también sus formas de enfrentarla o abordarla. Si se actúa utilizando la técnica propuesta por Alexander Wendt, en la cual, “el yo trata de inducir que el otro adopte una nueva identidad, al tratarlo como si ya tuviese esa identidad” y en lugar de negociar con un Estado hostil que se aferra a su supervivencia a las armas y a la intimidación, y lo tratamos como un Estado hermano, con identidad jurídica igual a la mía, que se encuentra en vías de desarrollo, que poco a poco pretender abrirse a la Comunidad Internacional y que requiere de recursos para no hallarse en desventaja; Corea del Norte dejará de percibirse amenazado, y no habrá así otra justificación para amenazar e intimidar.

Asumiendo que el conflicto es un proceso interactivo, una construcción social y una creación humana que puede ser moldeada y superada, hemos de convenir también que las situaciones conflictivas son también depositarias de oportunidades, y lógicamente, de oportunidades positivas, en la medida de que la situación de conflicto sea el detonante de procesos de conciencia, participación e implicación que transformen una situación inicial negativa en otra con mayor carga positiva.

- 10) Sugiriendo para lograr captar el interés norcoreano a reanudar las negociaciones, se propicie un cambio de roles, para que el *altercasting* sea efectivo, debe existir una razón para pensar en uno mismo en términos nuevos; segundo, los costos esperados del cambio intencional de roles, no pueden ser superiores a las recompensas por lo que un cambio en la lógica de *nosotros versus los otros* domine creándose una lógica incluyente integral.
  
- 11) De llevarse a cabo nuestra hipótesis, se reconoce que los conflictos seguirán, pero la manera de abordarlos será distinta, no peligraría la sociedad civil de la manera en la que lo hace en este instante mismo con la mera existencia del armamento nuclear. En el caso de Corea del Norte, dado que su actuación emana de una interacción sistémica previa, se trata más de una respuesta a una identidad aprendida, y como tal, podrá ser transformada por una interacción futura de modo que la tranquilice afirmando y *cumpliendo* que se satisfarán sus necesidades.

Para que se cumpla la promesa inscrita en el epitafio de Hiroshima: “Descansad en paz, porque no repetiremos éste error”.

## Bibliografía

Arellano, Carlos. Primer Curso de Derecho Internacional Público. Editorial Porrúa, sexta edición México, 2006. 834 pp.

Buszynski, L. Russia and Northeast Asia: aspirations and reality, The Pacific Review, Vol. 13, n° 3. Moscú, 2000 pp 399-420.

Cárdenas, Javier. El delirio estadounidense y la esquizofrenia norcoreana: Una década de la geopolítica en la posguerra fría Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (CEPI) de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario. Bogotá, 2007.

Chomsky, Noam. Estados Canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales. Editorial Paidós, Estado y sociedad, Buenos Aires, 2001. p.285

Dějiny, lingvistiky. Historia de la lingüística. Editorial Votobia Olomuc 1996, 512 págs.

Diez de Velasco, Manuel. Instituciones de Derecho Internacional Público. Editorial Tecnós, Madrid p. 268.

Ellison, Herbert. Russia, Korea and East Asia, En: Eberstadt and Ellings. *Korea's Future and the Great Powers*. University of Washington Press, Seattle, 2001. 350 pp.

Fisas, Vincent. El desafío de las Naciones Unidas ante el mundo en crisis. EJUME Editorial Juventud, Icaria, Barcelona, 1994. 220 pp.

Folberg, Jay y Taylor, Alison. Mediación, resolución de conflictos sin litigio. Noriega Editores, México, 1997. 369 pp.

Fukushina, Masao. Sobre la Constitución socialista de la República Popular Democrática de Corea. Pyongyang, 1975. 342 pp.

Gómez, Orlando. Legítima Defensa. Editorial Temis, Bogotá, 1991. 488 pp.

Guimón, Julien. El derecho de autodeterminación. El territorio y sus habitantes. Universidad de Deusto, Serie Derecho, Vol.48, Bilbao, 1995. 254 pp.

Heffermehl, Frederick (Editor). Construir la paz. Fundación Cultura de paz, Icaria editorial, Madrid, 2003. 227 p.

Hernández-Vela, Edmundo (Editor). Política Internacional. Temas de Análisis 1. EIMPRO. UNAM. México, 2010. 159 pp.

Huh, Moon-Young. North Korea's Negotiation Behavior toward South Korea: Continuities and Changes in the Post Inter-Korean Summit Era. Korea Institute for National Unification Press. Seúl, 2006. 88 pp.

Hwang, Jihwan. Defensive Realism in U.S. Policy toward North Korea: The Clinton and Bush Administrations in Comparative Perspective. World Affairs, vol. 167 Número 1. 2004.

Jong, Ri. Política Songun de Corea. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pyongyang, 2012. 81 pp.

Kim, Biong- Sik. Corea Moderna. El Norte socialista, las perspectivas revolucionarias en el sur y la Unificación. Ediciones de Cultura Popular México, 1972.

Kim, Samuel. North Korean Foreign Relations in the Post-cold War era. Oxford University Press, Center for Korean research East Asian Institute Nueva York, 1998. 290 pp.

Kim, Samuel. The two Koreas and the great powers. Cambridge University Press. Cambridge, 2006. 422 pp.

Kissinger, Henry. La diplomacia. Fondo de Cultura Económica. México, 2001. 919 pp.

Krarup, Aage. Corea la guerra inacabada. Colección El mundo es así. Ediciones y publicaciones Dux, Barcelona, 1953. 270 pp.

León Manríquez, José Luis. (Coord.) Historia mínima de Corea. El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, México, 2009. 263 pp.

Malena, Jorge E. Análisis del papel de la República Popular China en la controversia de la península coreana. En Mera, Carolina (comp.). Estudios coreanos en América Latina. Ediciones Al Margen. La Plata, Buenos Aires. 1º Edición, Agosto de 2004.

Pacheco, Ramón. North Korea: Shaping relations with the US through stronger bargaining possibilities. Department of International Relations. London School of Economics and Political Science. Londres 2007.

Paz, Edgardo. Lecciones de Derecho Internacional Público. Editorial Cultura hispánica, Instituto de cooperación Iberoamericana, España, 1984. 482 pp.

Pérez Yarisma. Después de la guerra contra Irak. Consecuencias para el Derecho Internacional Público, la ONU, el orden mundial y los Estados Unidos. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 2003, Vol. IX, No. 2. Caracas, 2003. 27-42 pp.

Romeva, Raül. Guerra, posguerra y paz. Pautas para el análisis y la Intervención en contextos bélicos o Postacuerdo. Icaria, Política Internacional, Barcelona, 2003. p.191

s/a Conozca a Corea 100 respuestas. Ediciones en Lenguas extranjeras. Pyongyang 1989. 153 pp.

s/a. Constitución Socialista de la República Popular Democrática de Corea. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pyongyang, 1999. 40pp.

s/a La política de Corea del Norte hacia la Organización de las Naciones Unidas. Instituto de Estudios para Oriente Extremo, 1976. p.61.

s/a Situación de los acuerdos multilaterales de regulación de armamentos y de desarme. Organización de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, 5° edición, Nueva York, 1999. 330 pp.

s/a. Sobre el problema coreano. Discursos de los representantes de diversos países en el 28° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pyongyang, 1974. 294 pp.

Santa Cruz, Arturo. (Editor) El Constructivismo y las relaciones internacionales. Colección de Estudios Internacionales CIDE, México, 2009. 596 pp.

Seara, Modesto. Derecho Internacional Público. Editorial Porrúa. México, 2004. 845 pp.

Semprún, Jaime. La nuclearización del mundo. Les editions de L'assommoir, editorial Anagrama, Barcelona, 1981.

Seo-Hang, Lee. El desarme la estabilidad en la península de Corea: una perspectiva desde la República de Corea. Revista periódica de las Naciones Unidas, XVIII, Número 2, 1995.

Singer, Leticia. Ataque al Imperio: Cronología de una guerra no declarada. Plaza y Janés editores. San Diego, 2002.

Snyder, Scott. Negotiating on the Edge. North Korean Negotiating Behavior. United States Institute of Peace. Washington, 1999. 236 pp.

Song, Ri. Corea en el Siglo XXI. Ediciones en Lenguas Extranjeras Pyongyang, 2012. 82 pp.

Torquemada, Jesús. Las armas nucleares. Tepala fundamentos, Estrategia y Paz, España, 1985. 182 pp.

Tunkin, G. El derecho y la fuerza en el sistema Internacional. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Serie H: Estudios de Derecho Internacional Público, Núm. 15. México, 1989. 205 pp.

Uscanga, Carlos. Seguridad Regional y Estrategias de negociación diplomática en el Asia Pacífico: El problema de Corea del Norte. UNAM México, p.106

Waltz, Kenneth. Man, the state, and war: A theoretical analysis. Columbia University Press, Estados Unidos, 2001. p.267.

Wendt, Alexander. Anarchy is what States make of it. International Organization. Vol. 46, No. 2 Cambridge, 1992. 391-425 pp.

Wendt, Alexander. Social Theory of International Politics. Cambridge University Press. Cambridge 1999. 420 pp.

Yang, Eunsook. Corea: Historia de un proceso de Reunificación. Serie Asia. Centro Español de Investigaciones Coreanas. Editorial Catarata Madrid, 2007. 232pp.

## Mesografía

Aghevli, Bijan. *La crisis de Asia: Causas y remedios*. En: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/1999/06/pdf/aghevli>. (22 de noviembre de 2012)

Asamblea General de las Naciones Unidas *Res 112. (1947)*. En: <http://www.un.org/spanish/documents/ga/res/2/ares2.htm> (22 de octubre de 2012)

Bento, Lucas y Firger, Daniel. *Can the US legally could shoot down a North Korean Rocket?* En: <http://thediplomat.com/2013/01/29/can-the-us-legally-shoot-down-a-dprk-rocket/> (8 de febrero de 2013)

Bush, George W. *Discurso ante una sesión conjunta del Congreso y el pueblo estadounidense (20 de septiembre de 2001)*. En: [www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.es.html](http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.es.html). (19 de noviembre 2012)

Bush, George W. *Discurso del presidente ante el Congreso*. En: <http://georgewbushwhitehouse.archives.gov/news/releases/2002/01/2002012911.html> (22 de enero de 2013)

Bush, Kerry: *Nukes most serious threat (Octubre 9, 2004)*. En: <http://edition.cnn.com/2004/ALLPOLITICS/09/30/debate.main/index.html> (28 de noviembre de 2012)

Bustelo, Pablo. *Corea del Norte: ¿hacia la desnuclearización por fin?* Real Instituto Elcano. En: <http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2007/Politica4.pdf> (20 de enero de 2013)

Bustelo, Pablo. *Estados unidos y la Crisis nuclear con Corea del Norte, ¿falta de rumbo o rumbo de colisión?* Real Instituto Elcano 2003 En: <http://www.ucm.es/info/eid/pb/WPjunio03.pdf> (22 de enero de 2013)

Bustelo, Pablo. *La crisis nuclear en Corea del Norte: antecedentes, desarrollo y opciones*. En: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/asia-pacifico/ari+4-2003](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/ari+4-2003) (23 de diciembre de 2012)

Ceballos, Juanita. *La política exterior de la República de Corea. La seguridad de la península coreana, la Cumbre del G20 y las formas de cooperación entre potencias medias*. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. En: <http://www.cari.org.ar/recursos/crónicas/corea12-08-10.html> (8 de febrero de 2013)

Centro de Información de Naciones Unidas. *Organismo Internacional de Energía Atómica*. En: <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/organismos/oiea.htm> (5 de Febrero de 2011)

Departamento de Asuntos de Desarme. *Tratado Sobre la No-Proliferación de las Armas Nucleares*. En: <http://www.un.org/spanish/Depts/dda/treatyindex.html> (1 de Septiembre de 2010)

Greepeace. *Desarme Nuclear*. En: <http://www.greenpeace.org/espana/campaigns/desarme/desarme-nuclear> (12 de Febrero de 2011)

Hong, Lei. *Corea del Norte asegura que está en Estado de Guerra con Seúl*. [http://internacional.elpais.com/internacional/2013/03/30/actualidad/1364601998\\_913693.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/03/30/actualidad/1364601998_913693.html) (31 de marzo de 2013.)

Irivarne, Virginia. *Hacia donde se dirige la crisis nuclear de Corea del Norte*. Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos. En: <http://geic.files.wordpress.com/2010/12/hacia-donde-se-dirige-la-crisis-nuclear-de-corea-del-norte.pdf> (11 de noviembre de 2012)

Korean Central News Agency. *DPRK stance towards terrorist attacks on U.S. 12/10/01*. En: <http://www.kcna.co.jp/index-e.htm> (15 de enero de 2013)

Levin, Norman y Han, Yong-Sup. *Sunshine in Korea: The South Korean Debate over Policies Toward North Korea*. RAND, Santa Mónica, CA. 2002. p 24. En: [http://www.rand.org/pubs/Monograph\\_reports/MR1555/](http://www.rand.org/pubs/Monograph_reports/MR1555/) (3 de febrero de 2013)

Nye, Joseph S. *El enigma norcoreano* En: [http://www.marioconde.org/foro/2010/12/revista-de-prensa-el-enigma-norcoreano-joseph-s-nye-el-pais-8-122010/#high\\_4](http://www.marioconde.org/foro/2010/12/revista-de-prensa-el-enigma-norcoreano-joseph-s-nye-el-pais-8-122010/#high_4) (28 de noviembre de 2012)

Oficina de Naciones Unidas en Asuntos de Desarme. *Comisión de Desarme de Naciones Unidas*. En: <http://www.un.org/disarmament/HomePage/DisarmamentCommission/UNDiscom.shtml> (3 de Febrero de 2011)

ONU *Carta de fecha 12 de marzo de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular democrática de Corea ante las Naciones Unidas. S/25405*. En: [http://www.ceinik.ehu.es/p299ehumunct/es/contenidos/informacion/Ehumun\\_cartas\\_presidente/es\\_ehumun/adjuntos/1\\_S20405\\_1993\\_carta\\_coreadelnorte\\_presidente.pdf](http://www.ceinik.ehu.es/p299ehumunct/es/contenidos/informacion/Ehumun_cartas_presidente/es_ehumun/adjuntos/1_S20405_1993_carta_coreadelnorte_presidente.pdf) (18 de enero 2012)

Ortiz de Zárate, Roberto. *Bill Clinton*. En: [http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_norte/estados\\_unidos/bill\\_clinton#6](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/estados_unidos/bill_clinton#6) (18 de marzo de 2013.)

Ortíz de Zárate, Roberto. *Kim Jong Il*. En: [http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias\\_lideres\\_politicos/asia/corea\\_del\\_norte/kim\\_jong\\_il](http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/asia/corea_del_norte/kim_jong_il) (18 de marzo de 2013.)

Paz, Sergio. *Corea del Norte el último régimen stalinista del mundo*. En: <http://www.generacion.com/magazine/1203/corea-norte> (6 de junio de 2012)

Quintana, Abad. *El papel de Japón en la crisis de Corea del Norte*. UNISCI Discussion Papers, Núm. 2, mayo-sin mes, 2003, pp. 1-22 Universidad Complutense de Madrid España. En: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=76711296003> (12 de abril de 2012)

Scobell, Andrew. *North Korea's Strategic Intentions*. *Strategic Studies Institute of the U.S. Army War College, 2005*. En: <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdf/files/pub611.pdf> (15 de diciembre de 2012)

Soto, Augusto. *La débil posición de Rusia en la crisis con Corea del Norte*. Real Instituto Elcano, Abril 2003 En: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/asia-pacifico/ari+54-2003](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/ari+54-2003) (2 de febrero de 2013)

s/a *Agencia Internacional de Energía Atómica*. En: <http://www.iaea.org/About/> (20 de diciembre de 2012)

s/a *Carta de las Naciones Unidas. Capítulo 1, propósitos y principios*. En: <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml> (28 de Febrero de 2011)

s/a *Corea del Norte de la A a la Z*. En: [http://world.kbs.co.kr/spanish/event/nkorea\\_nuclear/world\\_01b.htm](http://world.kbs.co.kr/spanish/event/nkorea_nuclear/world_01b.htm) (03 de enero de 2013)

s/a *Corea del Norte divide a la ONU*. En: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid\\_7983000/7983999.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_7983000/7983999.stm) (1 de marzo de 2011)

s/a *Corea del Norte también amenaza a Japón* <http://m.vanguardia.com.mx/coreadelnortetambienamenazaajapon-1508151.html> (18 de marzo de 2013.)

s/a *EE.UU. insta a emprender acciones contra Corea del Norte*. En: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2009/mayo/25/mundo1975327.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2009/mayo/25/mundo1975327.html) (23 de febrero de 2011)

s/a *Declaración Conjunta de la República Popular de Corea y los Estados Unidos de América*, Nueva York, 11 de junio de 1993.

s/a *GOV/2011/53 - GC(55)/24 Informe del Director General de la IAEA*. En: [http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC55/GC55Documents/Spanish/gc5524\\_sp.pdf](http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC55/GC55Documents/Spanish/gc5524_sp.pdf) (18 de enero 2013)

s/a *Incidencia del bloqueo del gobierno de los Estados Unidos en las bibliotecas cubanas*. En: [http://www.bnjm.cu/sitios/laverdaddecuba/bloqueo/pdf/III\\_parte.pdf](http://www.bnjm.cu/sitios/laverdaddecuba/bloqueo/pdf/III_parte.pdf) (26 de enero de 2013)

s/a *Japón se suma a críticas a Corea del Norte y advierte que "no puede permitir la provocación agresiva" de Pyongyang* En: <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2013/03/678-516483-9-japon-dice-que-no-puede-permitir-la-provocacion-agresiva-de-corea-del-norte.shtml> (31 de marzo de 2013.)

s/a *Kim Jong Un asume como "comandante supremo" de Corea del Norte*. En: <http://mexico.cnn.com/mundo/2011/12/31/kim-jong-un-asume-como-comandante-supremo-de-corea-del-norte> (25 de enero de 2013)

s/a *La Guerra contra el terrorismo de George W. Bush*. En: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/galvan\\_b\\_f/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/galvan_b_f/capitulo2.pdf) (22 de enero de 2013)

s/a *North Korea: Provinces&Cities*. En: <http://www.citypopulation.de/KoreaNorth.htm> (15 de mayo de 2011)

s/a *North Korea-Russia Relations: A Strained Friendship*. Crisis Group Organization. Asia Briefing No.71, Diciembre, 2007. En: <http://www.crisisgroup.org/en/regions/asia/north-east-asia/north-korea/B071-north-korea-russia-relations-a-strained-friendship.aspx> (20 de febrero de 2013.)

s/a *Relaciones Exteriores de la RPDC*. En: <http://www.naenara.com.kp/sp/great/guid.php?9> (20 de diciembre de 2012.)

s/a *Resolutivo del Consejo de Seguridad S/PRST/1994/64 (1994)*, en: <http://www.un.org/es/sc/documents/statements/1994.shtml> (20 de enero 2013)

s/a *RPDC acusa a EEUU de romper acuerdo nuclear a seis bandas*. En: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31618/6508295.html> (28 de enero de 2013)

s/a *Segunda prueba nuclear subterránea de la República Popular Democrática de Corea* En:<http://www.kaosenlared.net/noticia/segunda-prueba-nuclear-subterranea-republica-popular-democratica-corea> (8 de mayo 2011).

s/a *Seúl acusa al régimen de Pyongyang del hundimiento de una fragata que causó 46 heridos*; El País, 20 de mayo de 2010. En: [http://www.elpais.com/articulo/internacional/Seul/acusa/regimen/Pyongyang/hundimiento/fragata/causo/46/muertos/elpepuint/20100520elpepuint\\_6/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Seul/acusa/regimen/Pyongyang/hundimiento/fragata/causo/46/muertos/elpepuint/20100520elpepuint_6/Tes) (13 de enero de 2013)

s/a *Special Report on North Korean Nuclear Weapons Statement. Prepared by the East Asia Nonproliferation Program, Center for Nonproliferation Studies Monterrey Institute of International Studies.* En: <http://cns.mis.edu/pubs/week/050211.htm> (22 de enero de 2013)

s/a *“Team Spirit” Global Security.* En: <http://www.globalsecurity.org/military/ops/team-spirit.htm> (23 de enero de 2013)

s/a *Yonhap news.* En: <http://spanish.yonhapnews.co.kr/> (01 de marzo de 2011)

s/a *60 años en guerra técnica: Corea del Norte y Corea del Sur.* En: <http://www.escrutinio.com.mx/revista/internacional/53/60-aos-en-guerra-tcnica-corea-del-norte-y-corea-del-sur.html> (11 de agosto de 2012)

Villanueva, Jimena. *Programa Nuclear de Corea del Norte: Una política de poder sin poder.* En: [http://www.caei.com.ar/sites/default/files/14\\_1.pdf](http://www.caei.com.ar/sites/default/files/14_1.pdf) (15 de enero de 2013)

Weitz, Richard. *The North Korean problem* En: <http://thediplomat.com/2012/12/16/the-north-korea-problem-from-bad-to-worse/2/> (20 de febrero de 2013.)

Zhebin, Alexander. *The Bush Doctrine, Russia, and Korea.* Asian Perspective, Vol. 27, No. 4 2003 p. 170. En: <http://www.asianperspective.org/articles/v27n4-f.pdf> (28 de enero de 2013)

## Anexos

### ***El Acuerdo Marco entre Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea. (1994)***

AGREED FRAMEWORK BETWEEN THE UNITED STATES OF AMERICA AND  
THE DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA GENEVA, OCTOBER 21,  
1994

Delegations of the Governments of the United States of America (U.S.) and the Democratic People's Republic of Korea (DPRK) held talks in Geneva from September 23 to October 17, 1994, to negotiate an overall resolution of the nuclear issue on the Korean Peninsula.

Both sides reaffirmed the importance of attaining the objectives contained in the August 12, 1994 Agreed Statement between the U.S. and the DPRK and upholding the principles of the June 11, 1993 Joint Statement of the U.S. and the DPRK to achieve peace and security on a nuclear-free Korean peninsula. The U.S. and the DPRK decided to take the following actions for the resolution of the nuclear issue:

I. Both sides will cooperate to replace the DPRK's graphite-moderated reactors and related facilities with light-water reactor (LWR) power plants.

1) In accordance with the October 20, 1994 letter of assurance from the U.S. President, the U.S. will undertake to make arrangements for the provision to the DPRK of a LWR project with a total generating capacity of approximately 2,000 MW(e) by a target date of 2003.

-- The U.S. will organize under its leadership an international consortium to finance and supply the LWR project to be provided to the DPRK. The U.S., representing the international consortium, will serve as the principal point of contact with the DPRK for the LWR project.

-- The U.S., representing the consortium, will make best efforts to secure the conclusion of a supply contract with the DPRK within six months of the date of this Document for the provision of the LWR project. Contract talks will begin as soon as possible after the date of this Document.

-- As necessary, the U.S. and the DPRK will conclude a bilateral agreement for cooperation in the field of peaceful uses of nuclear energy.

2) In accordance with the October 20, 1994 letter of assurance from the U.S. President, the U.S., representing the consortium, will make arrangements to offset the energy foregone due to the freeze of the DPRK's graphite-moderated reactors and related facilities, pending completion of the first LWR unit.

-- Alternative energy will be provided in the form of heavy oil for heating and electricity production.

-- Deliveries of heavy oil will begin within three months of the date of this Document and will reach a rate of 500,000 tons annually, in accordance with an agreed schedule of deliveries.

3) Upon receipt of U.S. assurances for the provision of LWR's and for arrangements for interim energy alternatives, the DPRK will freeze its graphite-moderated reactors and related facilities and will eventually dismantle these reactors and related facilities.

-- The freeze on the DPRK's graphite-moderated reactors and related facilities will be fully implemented within one month of the date of this Document. During this one month period, and throughout the freeze, the International Atomic Energy Agency (IAEA) will be allowed to monitor this freeze, and the DPRK will provide full cooperation to the IAEA for this purpose.

-- Dismantlement of the DPRK's graphite-moderated reactors and related facilities will be completed when the LWR project is completed.

-- The U.S. and DPRK will cooperate in finding a method to store safely the spent fuel from the 5 MW(e) experimental reactor during the construction of the LWR project, and to dispose of the fuel in a safe manner that does not involve reprocessing in the DPRK.

4) As soon as possible after the date of this document, U.S. and DPRK experts will hold two sets of experts talks.

-- At one set of talks, experts will discuss issues related to alternative energy and the replacement of the graphite-moderated reactor program with the LWR project.

-- At the other set of talks, experts will discuss specific arrangements for spent fuel storage and ultimate disposition.

II. The two sides will move toward full normalization of political and economic relations.

1) Within three months of the date of this Document, both sides will reduce barriers to trade and investment, including restrictions on telecommunications services and financial transactions.

2) Each side will open a liaison office in the other's capital following resolution of consular and other technical issues through expert level discussions.

3) As progress is made on issues of concern to each side, the U.S. and DPRK will upgrade bilateral relations to the Ambassadorial level.

III. Both sides will work together for peace and security on a nuclear-free Korean peninsula.

1) The U.S. will provide formal assurances to the DPRK, against the threat or use of nuclear weapons by the U.S.

2) The DPRK will consistently take steps to implement the North-South Joint Declaration on the Denuclearization of the Korean peninsula.

3) The DPRK will engage in North-South dialogue, as this Agreed Framework will help create an atmosphere that promotes such dialogue.

IV. Both sides will work together to strengthen the international nuclear nonproliferation regime.

1) The DPRK will remain a party to the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons (NPT) and will allow implementation of its safeguards agreement under the Treaty.

2) Upon conclusion of the supply contract for the provision of the LWR project, ad hoc and routine inspections will resume under the DPRK's safeguards agreement with the IAEA with respect to the facilities not subject to the freeze. Pending conclusion of the supply contract, inspections required by the IAEA for the continuity of safeguards will continue at the facilities not subject to the freeze.

3) When a significant portion of the LWR project is completed, but before delivery of key nuclear components, the DPRK will come into full compliance with its safeguards agreement with the IAEA (INFCIRC/403), including taking all steps that may be deemed necessary by the IAEA, following consultations with the Agency with regard to verifying the accuracy and completeness of the DPRK's initial report on all nuclear material in the DPRK.

Kang Sok Ju- Head of the Delegation for the Democratic People's Republic of Korea, First Vice-Minister of Foreign Affairs of the Democratic People's Republic of Korea.

Robert L. Gallucci- Head of the Delegation of United States of America, Ambassador at Large of the United States of America<sup>268</sup>

***Comunicado Conjunto entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea. (2000)***

US – DPRK JOINT COMMUNIQUE

U.S. Department of State, October 12, 2000

As the special envoy of Chairman Kim Jong Il of the D.P.R.K. National Defense Commission, the First Vice Chairman, Vice Marshal Jo Myong Rok, visited the United States of America from October 9-12, 2000.

During his visit, Special Envoy Jo Myong Rok delivered a letter from National Defense Commission Chairman Kim Jong Il, as well as his views on U.S.- D.P.R.K. relations, directly to U.S. President William Clinton. Special Envoy Jo Myong Rok and his party also met with senior officials of the U.S. Administration, including his host Secretary of State Madeleine Albright and Secretary of Defense William Cohen, for an extensive exchange of views on issues of common concern. They reviewed in depth the new opportunities that have opened up for improving the full range of relations between the United States of America and the Democratic People's Republic of Korea. The meetings proceeded in a serious, constructive, and businesslike atmosphere, allowing each side to gain a better understanding of the other's concerns.

---

<sup>268</sup> En: <http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/Others/infcirc457.pdf> Consultado el: 03 de mayo del 2012.

Recognizing the changed circumstances on the Korean Peninsula created by the historic inter-Korean summit, the United States and the Democratic People's Republic of Korea have decided to take steps to fundamentally improve their bilateral relations in the interests of enhancing peace and security in the Asia-Pacific region. In this regard, the two sides agreed there are a variety of available means, including Four Party talks, to reduce tension on the Korean Peninsula and formally end the Korean War by replacing the 1953 Armistice Agreement with permanent peace arrangements.

Recognizing that improving ties is a natural goal in relations among states and that better relations would benefit both nations in the 21st century while helping ensure peace and security on the Korean Peninsula and in the Asia-Pacific region, the U.S. and the D.P.R.K. sides stated that they are prepared to undertake a new direction in their relations. As a crucial first step, the two sides stated that neither government would have hostile intent toward the other and confirmed the commitment of both governments to make every effort in the future to build a new relationship free from past enmity.

Building on the principles laid out in the June 11, 1993 U.S.-D.P.R.K. Joint Statement and reaffirmed in the October 21, 1994 Agreed Framework, the two sides agreed to work to remove mistrust, build mutual confidence, and maintain an atmosphere in which they can deal constructively with issues of central concern. In this regard, the two sides reaffirmed that their relations should be based on the principles of respect for each other's sovereignty and noninterference in each other's internal affairs, and noted the value of regular diplomatic contacts, bilaterally and in broader fora.

The two sides agreed to work together to develop mutually beneficial economic cooperation and exchanges. To explore the possibilities for trade and commerce that will benefit the peoples of both countries and contribute to an environment conducive to greater economic cooperation throughout Northeast Asia, the two

XXX

sides discussed an exchange of visits by economic and trade experts at an early date.

The two sides agreed that resolution of the missile issue would make an essential contribution to a fundamentally improved relationship between them and to peace and security in the Asia-Pacific region. To further the efforts to build new relations, the D.P.R.K. informed the U.S. that it will not launch long-range missiles of any kind while talks on the missile issue continue.

Pledging to redouble their commitment and their efforts to fulfill their respective obligations in their entirety under the Agreed Framework, the US and the D.P.R.K. strongly affirmed its importance to achieving peace and security on a nuclear weapons free Korean Peninsula. To this end, the two sides agreed on the desirability of greater transparency in carrying out their respective obligations under the Agreed Framework. In this regard, they noted the value of the access which removed U.S. concerns about the underground site at Kumchang-ri.

The two sides noted that in recent years they have begun to work cooperatively in areas of common humanitarian concern. The D.P.R.K. side expressed appreciation for significant U.S. contributions to its humanitarian needs in areas of food and medical assistance. The U.S. side expressed appreciation for D.P.R.K. cooperation in recovering the remains of U.S. servicemen still missing from the Korean War, and both sides agreed to work for rapid progress for the fullest possible accounting. The two sides will continue to meet to discuss these and other humanitarian issues.

As set forth in their Joint Statement of October 6, 2000, the two sides agreed to support and encourage international efforts against terrorism.

Special Envoy Jo Myong Rok explained to the US side developments in the inter-Korean dialogue in recent months, including the results of the historic North-South summit. The U.S. side expressed its firm commitment to assist in all appropriate

ways the continued progress and success of ongoing North-South dialogue and initiatives for reconciliation and greater cooperation, including increased security dialogue.

Special Envoy Jo Myong Rok expressed his appreciation to President Clinton and the American people for their warm hospitality during the visit.

It was agreed that Secretary of State Madeleine Albright will visit the D.P.R.K. in the near future to convey the views of U.S. President William Clinton directly to Chairman Kim Jong Il of the D.P.R.K. National Defense Commission and to prepare for a possible visit by the President of the United States.<sup>269</sup>

***Resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.***

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5551ª sesión, celebrada el 14 de octubre de 2006

*El Consejo de Seguridad,*

*Recordando* sus resoluciones pertinentes anteriores, incluidas la resolución 825 (1993), la resolución 1540 (2004) y, en particular, la resolución 1695 (2006), así como la declaración de la Presidencia de 6 de octubre de 2006 (S/PRST/2006/41),

*Reafirmando* que la proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas y de sus sistemas vectores constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales,

*Expresando la más grave preocupación* ante el anuncio hecho por la República Popular Democrática de Corea el 9 de octubre de 2006 de que ha realizado un ensayo con un arma nuclear y ante el reto al Tratado sobre la no proliferación de

---

<sup>269</sup> En: <http://www.armscontrol.org/Events/commique.asp> Consultado el: 16 de febrero del 2013.

las armas nucleares y a los intentos internacionales de fortalecer el régimen mundial de no proliferación de las armas nucleares que constituye un ensayo de ese tipo, así como el peligro que representa para la paz y la estabilidad en la región y más allá de ella,

*Expresando* su firme convicción de que debe mantenerse el régimen internacional de no proliferación de las armas nucleares y recordando que la República Popular Democrática de Corea no puede tener la condición de Estado poseedor de armas nucleares de conformidad con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares,

*Deplorando* el anuncio hecho por la República Popular Democrática de Corea de su decisión de retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y de procurarse armas nucleares,

*Deplorando también* que la República Popular Democrática de Corea se haya negado a regresar a las conversaciones entre las Seis Partes sin condiciones previas,

*Haciendo suya* la declaración conjunta formulada el 19 de septiembre de 2005 por China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, el Japón, la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea,

*Subrayando* la importancia de que la República Popular Democrática de Corea responda a otras preocupaciones de seguridad y humanitarias de la comunidad internacional,

*Expresando* profunda preocupación por cuanto el ensayo anunciado por la República Popular Democrática de Corea ha generado un aumento de la tensión en la región y más allá de ella, y *determinando* en consecuencia que existe una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales,

*Actuando* en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y adoptando medidas con arreglo al Artículo 41 de ésta,

1. *Condena* el ensayo nuclear anunciado por la República Popular Democrática de Corea el 9 de octubre de 2006 desatendiendo en forma flagrante sus resoluciones pertinentes, en particular la resolución 1695 (2006) y la declaración de su Presidencia de 6 de octubre de 2006 (S/PRST/2006/41), incluso que un ensayo de ese tipo provocaría una condena universal de la comunidad internacional y constituiría una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales;

2. *Exige* que la República Popular Democrática de Corea no haga nuevos ensayos nucleares ni lanzamientos de misiles balísticos;

3. *Exige también* que la República Popular Democrática de Corea se retracte inmediatamente del anuncio de su decisión de retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares;

4. *Exige además* que la República Popular Democrática de Corea se reincorpore al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, y subraya la necesidad de que todos los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares sigan cumpliendo las obligaciones que les incumben en virtud del Tratado;

5. *Decide* que la República Popular Democrática de Corea suspenda todas las actividades relacionadas con su programa de misiles balísticos y, en este contexto, vuelva a asumir los compromisos preexistentes en materia de suspensión del lanzamiento de misiles;

6. *Decide* que la República Popular Democrática de Corea abandone todas las armas nucleares y los programas nucleares existentes de manera completa,

verificable e irreversible, actúe estrictamente de conformidad con las obligaciones que incumben a las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y las condiciones de su acuerdo con el Organismo Internacional de Energía Atómica relativo a las salvaguardias (IAEA INFCIRC/403) y ofrezca al Organismo Internacional de Energía Atómica medidas de transparencia que vayan más allá de esas exigencias, incluido el acceso a las personas, la documentación, los equipos y las instalaciones que el Organismo Internacional de Energía Atómica requiera y considere necesarios;

7. *Decide también* que la República Popular Democrática de Corea abandone todas las demás armas de destrucción en masa existentes y su programa de misiles balísticos de manera completa, verificable e irreversible;

8. *Decide* que:

a) Todos los Estados Miembros impidan el suministro, la venta o la transferencia directos o indirectos a la República Popular Democrática de Corea, a través de su territorio o por sus nacionales, o con naves o aeronaves de su pabellón, tengan o no origen en su territorio, de:

i) Todos los carros de combate, vehículos blindados de combate, sistemas de artillería de gran calibre, aeronaves de combate, helicópteros de ataque, naves de guerra, misiles o sistemas de misiles, como se definen a los efectos del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, o material conexo, incluidas piezas de repuesto, o los artículos determinados por el Consejo de Seguridad o el Comité establecido en virtud del párrafo 12 *infra* (el Comité);

ii) Todos los artículos, materiales, equipos, bienes y tecnología indicados en las listas de los documentos S/2006/814 y S/2006/815, salvo que en un plazo de 14 días a partir de la aprobación de la presente resolución el Comité haya modificado o completado sus disposiciones teniendo asimismo en cuenta la lista del documento S/2006/816, así como todos los demás artículos, materiales, equipos, bienes y tecnología, determinados por el Consejo de Seguridad o el Comité, que pudieran contribuir a los programas de la República Popular Democrática de

Corea relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción en masa;

iii) Todo artículo de lujo;

b) La República Popular Democrática de Corea deje de exportar todos los artículos comprendidos en los incisos i) y ii) del apartado a) *supra* y que todos los Estados Miembros prohíban que sus nacionales adquieran esos artículos de la República Popular Democrática de Corea, o que se adquieran usando naves o aeronaves de su pabellón, tengan o no origen en el territorio de la República Popular Democrática de Corea;

c) Todos los Estados Miembros impidan toda transferencia a la República Popular Democrática de Corea por sus nacionales o desde sus territorios, o desde la República Popular Democrática de Corea por sus nacionales o desde su territorio, de capacitación técnica, asesoramiento, servicios o asistencia relacionados con el suministro, la fabricación, la conservación o el uso de los artículos comprendidos en los incisos i) y ii) del apartado a) *supra*;

d) Todos los Estados Miembros congelen inmediatamente, con arreglo a su legislación interna, los fondos, otros activos financieros y recursos económicos que se hallen en su territorio en la fecha de aprobación de la presente resolución o en cualquier momento posterior a esa fecha, que sean propiedad de las personas o entidades designadas por el Comité o por el Consejo de Seguridad, o que estén controlados directa o indirectamente por esas personas, por participar en programas nucleares, en programas relativos a otras armas de destrucción en masa y en programas de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea, o prestarles apoyo, incluso por otros medios ilícitos, o por personas o entidades que actúen en su representación o siguiendo sus instrucciones, y velen por que se impida que sus nacionales o toda persona o entidad de su territorio pongan fondos, activos financieros o recursos económicos a disposición de esas personas o entidades o los utilicen en su beneficio;

e) Todos los Estados Miembros adopten las medidas necesarias para impedir el ingreso en su territorio o el tránsito por él a las personas designadas por el Comité o por el Consejo de Seguridad por ser responsables de las políticas de la República Popular Democrática de Corea, incluso de apoyarlas o promoverlas, referentes a los programas relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos y otras armas de destrucción en masa de la República Popular Democrática de Corea, junto con sus familiares, en el entendimiento de que nada de lo dispuesto en el presente párrafo obligará a un Estado a negar a sus propios nacionales el ingreso en su territorio;

f) Para asegurar el cumplimiento de los requisitos del presente párrafo, e impedir así el tráfico ilícito de armas nucleares químicas o biológicas, sus sistemas vectores y material conexo, se inste a todos los Estados Miembros a adoptar, de conformidad con su legislación interna y las facultades que ésta les confiere y con arreglo al derecho internacional, medidas de cooperación, incluida la inspección de la carga que circule hacia o desde la República Popular Democrática de Corea, según sea necesario;

9. *Decide* que las disposiciones del apartado d) del párrafo 8 *supra* no sean aplicables a los activos o recursos financieros o de otro tipo que los Estados competentes hayan determinado que:

a) Son necesarios para sufragar gastos básicos, incluidos el pago de alimentos, alquileres o hipotecas, medicamentos y tratamiento médico, impuestos, primas de seguros y gastos de servicios públicos, o exclusivamente para el pago de honorarios profesionales razonables y el reembolso de los gastos relacionados con la prestación de servicios jurídicos, o de honorarios o cargos por servicios, de conformidad con la legislación nacional, para la tenencia o el mantenimiento rutinarios de fondos, otros activos financieros y recursos económicos congelados, después de que los Estados pertinentes hayan notificado al Comité la intención de autorizar, en su caso, el acceso a esos fondos, otros activos financieros y recursos

económicos, y a falta de una decisión negativa del Comité antes de transcurridos cinco días laborables desde esa notificación;

b) Son necesarios para sufragar gastos extraordinarios, a condición de que los Estados pertinentes hayan notificado esa determinación al Comité y que éste lo haya aprobado, o

c) Están sujetos a decisión o fallo judicial, administrativo o arbitral, en cuyo caso los fondos, otros activos financieros y recursos económicos podrán destinarse a cumplir esa decisión o fallo, a condición de que la decisión o fallo haya sido dictada antes de la fecha de la presente resolución, no sea favorable a una persona de las indicadas en el apartado d) del párrafo 8 *supra* ni a una persona o entidad identificada por el Consejo de Seguridad o el Comité, y haya sido notificada por los Estados pertinentes al Comité;

10. *Decide* que las medidas establecidas en el apartado e) del párrafo 8 *supra* no sean aplicables cuando el Comité determine, caso por caso, que el viaje se justifica por razones de necesidad humanitaria, incluidas las obligaciones religiosas, ni en los casos en que el Comité decida que una exención ayudaría a cumplir de otra manera los objetivos de la presente resolución;

11. *Exhorta* a todos los Estados Miembros a que informen al Consejo de Seguridad, dentro del plazo de treinta días después de aprobarse la presente resolución, de las medidas que hayan adoptado con miras a aplicar efectivamente las disposiciones del párrafo 8 *supra*;

12. *Decide* establecer, de conformidad con el artículo 28 de su reglamento provisional, un Comité del Consejo de Seguridad integrado por todos los miembros del Consejo para que realice las tareas siguientes:

a) Recabar de todos los Estados, en particular de los que produzcan o posean los artículos, materiales, equipos, bienes y tecnología mencionados en el apartado a) del párrafo 8 *supra*, información relativa a las medidas que hayan adoptado para

aplicar efectivamente las establecidas en el párrafo 8 supra de la presente resolución y toda la información que pueda considerarse útil a este respecto;

b) *Examinar* la información relativa a presuntas violaciones de las medidas establecidas en el párrafo 8 de la presente resolución y adoptar medidas apropiadas al respecto;

c) *Considerar* las solicitudes de exención previstas en los párrafos 9 y 10 supra y decidir al respecto;

d) *Determinar* otros artículos, materiales, equipos, bienes y tecnología que haya que especificar a los efectos de los incisos i) y ii) del apartado a) del párrafo 8 supra;

e) *Designar* a otras personas y entidades sujetas a las medidas previstas en los apartados d) y e) del párrafo 8 supra;

f) *Promulgar* las directrices que sean necesarias para facilitar la aplicación de las medidas establecidas en virtud de la presente resolución;

g) *Informar* por lo menos cada 90 días al Consejo de Seguridad sobre su labor, incluyendo observaciones y recomendaciones, en particular acerca de la forma de aumentar la eficacia de las medidas impuestas en virtud del párrafo 8 supra;

13. *Acoge* con beneplácito y sigue alentando los intentos de todos los Estados interesados de intensificar sus esfuerzos diplomáticos, de abstenerse de toda acción que pudiera agravar la tensión y de facilitar la pronta reanudación de las conversaciones entre las Seis Partes con miras a lograr que se aplique con rapidez la declaración conjunta formulada el 19 de septiembre de 2005 por China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, el Japón, la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea para lograr la desnuclearización verificable de la Península de Corea y mantener la paz y la estabilidad en la Península de Corea y en el Asia nororiental;

14. *Exhorta* a la República Popular Democrática de Corea a regresar inmediatamente a las conversaciones entre las Seis Partes sin condiciones previas y a procurar que se aplique con rapidez la declaración conjunta formulada

el 19 de septiembre de 2005 por China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, el Japón, la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea;

15. *Afirma* que mantendrá en examen permanente las actividades de la República Popular Democrática de Corea y que estará dispuesto a examinar la idoneidad de las medidas que figuran en el párrafo 8 *supra*, incluidos el reforzamiento, la modificación, la suspensión o el levantamiento de las medidas, según resulte necesario en ese momento en función del cumplimiento por la República Popular Democrática de Corea de las disposiciones de la presente resolución;

16. *Subraya* que deberán adoptarse otras decisiones si es necesario tomar medidas adicionales;

17. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.